



ACTA SESIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL

En Temuco, a 21 de abril del 2026, siendo las 15:14 horas, en el nombre de Dios y de los ciudadanos de la comuna, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, presidida por el Alcalde Sr Roberto Neira Aburto, con la presencia del Secretario Municipal, don Juan Araneda Navarro, en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales, el Administrador Municipal Sr Ricardo Toro H. y, directivos del municipio.

ASISTENCIA CONCEJALES

Sr. Esteban Barriga Rosales
Srta. Micaela Becker García
Sr Alejandro Bizama Tizado
Sr. Fredy Cartes Valenzuela
Sr Pedro Greve Espinoza
Sr. Bruno Hauenstein Araya
Sr Mario Jorquera Rodríguez
Sr Juan Necul Trongolao
Srta. Claudia Peñailillo Guzmán (a)
Sra. Estrella Quidel Sobarzo

T A B L A

- 1.- ACTA ANTERIOR**
- 2.- CORRESPONDENCIA**
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE**
- 4.- MATERIAS PENDIENTES**
- 5.- MATERIAS NUEVAS**
INFORME DE COMISIONES
- 6.- AUDIENCIAS PÚBLICAS**
- 7.- VARIOS**

1. ACTA ANTERIOR.

El Sr Alcalde y presidente del concejo pone en votación la aprobación del acta de Concejo correspondiente a la Sesión Ordinaria del 13 de abril del 2026. Se aprueba sin observaciones, por unanimidad.

2. CORRESPONDENCIA.

Informa el Secretario Municipal Sr Juan Araneda:

Hacemos entrega del Oficio ordinario número 72, que remite el director de Administración y Finanzas, don Henry Ferrada. En este oficio, él da cumplimiento a las obligaciones que le impone el artículo veintisiete de la Ley Orgánica de Municipalidades, en cuanto debe informar trimestralmente al Consejo Municipal el detalle de los pasivos acumulados desglosados por cuentas por pagar y las corporaciones municipales. Queda para conocimiento de los señores concejales, presidente.

3. CUENTA DEL PRESIDENTE

Correspondiente al período del 14 al 21 de abril del 2026. Se omite su lectura en beneficio del tiempo, pero se deja a disposición para consulta en secretaría y constancia en Acta:

- **AMUCH SANTIAGO / DIRECTORES DE ÁREA MUNICIPAL DE TEMUCO**
- **AUDIENCIA CTE. DE VIVIENDA CASITAS DE QUILACOYA II Y CTE. LA ORUGA**
- **SANTIAGO / REUNIÓN SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN**
- **CONCEJO POR LA LECTURA**
- **PUNTO DE PRENSA VACUNACIÓN INFLUENZA POBLACIÓN ESCOLAR**
- **PUNTO DE PRENSA DÍA DE LA COCINA CHILENA**
- **SALUDO PROTOCOLAR SEREMI DE TRANSPORTE RODRIGO LAGOS**
- **SALUDO JORNADA MESA DE LA MUJER RURAL**
- **VISITA CAM CREANDO FUTURO**
- **VISITA AGRUPACIÓN TRAYECTO AUSTRAL**
- **CEREMONIA DE EXPOSICIÓN / ARQUITECTO HUGO CRUZ**
- **AUDIENCIA CLUB DEPORTIVO TORNADO / CHEERLEADER**
- **SALUDO DE INICIO ENCUENTRO REGIONAL DE ALCALDE Y DIRIGENTES DAEM**
- **REUNIÓN FELIPE MELLADO**
- **PREMIO RENDIMIENTO ESCOLAR BIENESTAR MUNICIPAL**
- **SALUDO Y REUNIÓN COMISARIO DE 2DA Y 8VA COMISARIA**
- **ANIVERSARIO N°1 CAM CUMBRES DORADAS**
- **VISITA CLUB ALTO RENDIMIENTO ARAUCANÍA**
- **CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA**
- **SALUDO PROTOCOLAR CORE SARA SUAZO**
- **SALUDO PROTOCOLAR CONSUL GENERAL DE ESPAÑA**
- **FIRMA PROTOCOLO COMERCIALIZACIÓN EASTON MALL**
- **ALMUERZO LOCATARIOS MERCADO**
- **REUNIÓN DE TRABAJO SALUD / PUESTA EN MARCHA MILANO**
- **REUNIÓN CON SEREMI DE EDUCACIÓN**

- REUNIÓN SENADOR RICARDO CELIS
- ENTREGA DE TERRENO CALLES SIN VIOLENCIA
- INAUGURACIÓN PROYECTO DE SUBVENCIÓN JJ.VV. RIELES DEL SUR LABRANZA
- ANIVERSARIO N°30 YMCA
- ACTIVIDAD DEPORTIVA CAJA DE COMPENSACIÓN LOS ANDES
- FERIA ILUSTRACOM CON MINISTERIO DE LAS CULTURAS
- EXPO CAFEÉ PATIO OUTLET
- CENA ANIVERSARIO 61 AÑOS CIRCULO DE LOS ONCE
- SALUDO VIAJE SERNATUR
- CONFORMACIÓN MESA MONITOREO DE VIOLENCIA ESCOLAR
- AUDIENCIA EQUIPO SOFO 2026
- AUDIENCIA AGRUPACIÓN DE BASQUET ADULTOS MAYORES
- PUNTO DE PRENSA VENDIMIA
- AUDIENCIA FUNDACIÓN IMPULSANDO CHILE
- REUNIÓN SEREMI MINVU SERGIO MERINO P.
- PRESENTACIÓN DE EQUIPO PROGRAMA FUERZA MAYOR
- PRESENTACIÓN INTERVENCIÓN CALLE BALMACEDA
- REUNIÓN EQUIPO AM
- LEY LOBBY PATRICIO BUSTAMANTE / KARTING
- AUDIENCIA EDIFICIO ESTACIÓN
- VISITA TALLER DE COCINA QUECHALEN
- FIRMA DE CONVENIO AUSPICIADORES TEATRO MUNICIPAL 2026
- CONCEJO MUNICIPAL
- EVENTO POR EL MES DEL EMPRENDIMIENTO Y LA INNOVACIÓN

4. MATERIAS PENDIENTES

El Secretario Municipal informa de las respuestas de la Administración a los requerimientos formulados por las señoras y señores concejales:

| | | | |
|--------------------|--|----------|------------|
| SESION DE CONCEJO | CONCEJAL SR PEDRO GREVE | | 13-04-2026 |
| MATERIAS | -SOLICITA BATEA PARA VILLA ALCÁNTARA, LA CALLE ALBERT CAMUS. | | |
| INFORMA RESPUESTA: | DIREC. DE OPERACIONES Y ALUMBRADO PUBLICO | VIA MAIL | 14-04-2026 |

| | | |
|--------------------|--|---------------------|
| SESION DE CONCEJO | CONCEJAL SR PEDRO GREVE | 17.03.2026 |
| MATERIAS | -SOLICITA INSTALACIÓN DE UNA SEÑALÉTICA EN EL CAMINO A PITRACO, QUE NO TIENE SALIDA. | |
| INFORMA RESPUESTA: | DIREC. DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO | VIA MAIL 15.04.2026 |

| | | |
|--------------------|--|---------------------|
| SESION DE CONCEJO | CONCEJAL SR BRUNO HAUENSTEIN | 19.03.2026 |
| MATERIAS | -SOLICITA EL CALENDARIO DE LIMPIEZA DEL HUMEDAL ANTUMALÉN Y MEJORAR EL CIERRE PERIMETRAL A FIN DE EVITAR EL INGRESO VEHÍCULOS. | |
| INFORMA RESPUESTA: | DIMAO | VIA MAIL 13-04-2026 |

| | | |
|--------------------|---|---------------------|
| SESION DE CONCEJO | CONCEJALA SRA ESTELLA QUIDEL | 19.03.2026 |
| MATERIAS | -LA JUNTA DE VECINOS DE LANGDON SOLICITA EL PINTADO Y, LUMINARIAS PARA LOS PARADEROS QUE SE ENCUENTRAN EN AVENIDA COSTANERA | |
| INFORMA RESPUESTA: | DIREC. DE OPERACIONES Y ALUMBRADO PUBLICO | VIA MAIL 13.04.2026 |

| | | |
|--------------------|---|---------------------|
| SESION DE CONCEJO | CONCEJAL SR ESTEBAN BARRIGA | 13.04.2026 |
| MATERIAS | -SOLICITA SEGURIDAD VIAL EN LAS ESQUINAS DE CALLE MIRAFLORES CON LAUTARO, CON BLANCO, CON LAS HERAS Y LAUTARO CON CARRERA. INSTALAR SEMÁFOROS EN ESTAS ESQUINAS. | |
| INFORMA RESPUESTA: | DIREC. DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO | VIA MAIL 15.04.2026 |

| | | | |
|--------------------|--|------------|------------|
| SESION DE CONCEJO | CONCEJAL SR ESTEBAN BARRIGA | 13.04.2026 | |
| MATERIAS | -SOLICITA HACER UN PLAN ESPECIAL DE SEGURIDAD, EN POLÍGONO PRIETO NORTE, BALMACEDA, CAUPOLICÁN, MANUEL MONTT, POR LA CANTIDAD DE CASAS OKUPAS, Y AUMENTAR LOS PATRULLAJES. | | |
| INFORMA RESPUESTA: | DIREC. DE SEGURIDAD PUBLICA | VIA MAIL | 16-04-2026 |

| | | | |
|--------------------|---|------------|------------|
| SESION DE CONCEJO | CONCEJALES SRES MARIO JORQUERA Y BRUNO HAUENSTEIN | 13-04-2026 | |
| MATERIAS | -DEBIDO A LA VIOLENCIA QUE ESTÁ OCURRIENDO EN LOS LOCALES NOCTURNOS AL TÉRMINO DE LAS FIESTAS, SOLICITAN DESIGNAR UNA PATRULLA DE SEGURIDAD EN ESOS HORARIOS. | | |
| INFORMA RESPUESTA: | DIREC. DE SEGURIDAD PUBLICA | VIA MAIL | 16.04.2026 |

El Concejal Sr Barriga acota respecto a los temas pendientes que teníamos y las respuestas del plan de Prieto Norte y la seguridad, leyó el correo, se dio la respuesta, pero cree que no hay una claridad de lo que solicitó, porque al final lo que se dio a saber es lo que se hace. Pero lo que aquí estamos pidiendo es que se pueda hacer un plan especial para esto y en la respuesta de ese correo no se indica eso, sino que se muestra lo que existe. Entonces, quisiera decirle alcalde, si podemos formar esa mesa junto al director para poder dar inicio a un plan para ese polígono, que está bastante complicado.

Anuncio del Mercado Municipal

El Sr Presidente destaca que debe comunicar que ya tenemos nuestropreciado financiamiento para el Mercado Municipal, lo cual ha llevado una alegría importante por parte de este consejo. Algunos concejales ayer pudieron participar en la ceremonia de los diez años que se arrastra el incendio y la reconstrucción del Mercado.

Esperemos que esta sea la oportunidad definitiva y es por aquello es que quiero comunicar al Consejo Municipal en pos de que el trabajo que tenemos que llevar adelante de lo que resta este periodo, en resumidas cuentas, ya nos llegó el comunica acuerdo de parte del gobierno regional. Este se encuentra en Contraloría General de la República.

Esperamos que dentro de esta semana retorne. Con eso ya firmaríamos el Convenio Mandato con el Gobierno Regional. Una vez firmado por ambas autoridades, este igualmente se va a la Contraloría General de la República. Esta demora un poquito. Esperamos que esté retornando aproximadamente el 15 de mayo o primero quincena de mayo.

Una vez retornado desde la Contraloría General de la República, nosotros procedemos a la adjudicación de la licitación a alguna de las empresas postulantes. Una vez adjudicada, se hace el procedimiento administrativo, se tienen que levantar los contratos, firmas de contrato por escritura pública.

Una vez firmados los contratos, tenemos que hacer entrega del terreno a la empresa. Por tanto, esperamos que en el mes de agosto se tenga la primera maquinaria, personal, técnicos, ingresando al mercado para iniciar su reconstrucción.

El Consejo Regional aprobó esto el miércoles pasado. Estamos trabajando arduamente.

Les quiero comunicar a ustedes que el señor administrador a quien le he encomendado este tema, junto a los demás directores han tenido que trabajar en la creación de una Comisión General del Mercado. Esto va a ser decretado el día de mañana, pero en pos de, de este consejo aprovecho de adelantarlo de acuerdo a la conformación de una comisión formal. Esto es parte también de la experiencia que se tuvo con todo el proceso de liquidación, todo lo que nos tocó vivir en todo este tiempo con el Mercado municipal, y es que el aprendizaje también ayuda a tomar decisiones y nos adelantemos a cualquier circunstancia problemática.

Es por eso la conformación de una comisión formal, la cual será oficializada mediante decreto alcaldicio denominada **Comisión General Mercado Municipal**.

Los integrantes: director SECPLA, director de Obras Municipales, directora Jurídico, director de Control, director de Presupuesto, Administración Municipal, profesionales de Administración Municipal, Romina Llanos y Fernando Lepe, y director de Gestión de Personas.

Objetivo general: velar por el cumplimiento íntegro, eficaz y transparente de todas las acciones vinculadas a la planificación, gestión y ejecución del proyecto Mercado municipal.

Funcionamiento: sesiones ordinarias, todos los martes, coordinación general el Administrador municipal, registro de acuerdos y seguimientos permanentes de los avances, lógicamente técnicos, arquitectónicos, presupuestarios, etcétera.

Dos, creación de las subcomisiones especializadas. Con el propósito de optimizar la gestión y especializar el trabajo, se **establecen dos subcomisiones dependientes de la comisión general**.

Subcomisión financiera. Integrantes: director de presupuesto, director de finanzas, director de obras municipales, director de SECPLA. Objetivo, asegurar la correcta gestión financiera del proyecto mediante: uno, cierre de procesos administrativos y financieros pendientes,

supervisión de procesos de pago, control y seguimiento presupuestario, apoyo en la toma de decisiones financieras estratégicas.

Subcomisión técnica. Integrantes: director de Obras Municipales, director de Gestión de Personas, director SECPLA. Objetivo, liderar los aspectos técnicos del proyecto, incluyendo elaboración de bases técnicas y administrativas, definición de equipos profesionales para la inspección de obra, determinación de espacios de funcionamiento asociados, gestión de todos los requerimientos técnicos vinculados al desarrollo del proyecto.

Sistema de reporte y seguimiento. Ambas subcomisiones deberán reportar periódicamente a la comisión general. Los reportes deberán incluir avances alcanzados, decisiones adoptadas, nudos críticos identificados, propuestas de solución. La comisión general consolidará la información para la forma de decisiones estratégicas y seguimiento de proyectos.

Enfoque de gestión. El modelo de trabajo definido busca fortalecer la coordinación inter direccional, asegurar eficiencia en la ejecución, garantizar transparencia en los procesos, mantener un monitoreo permanente del avance del proyecto.

Conclusión, la estructura acordada permitirá ordenar el trabajo municipal en torno al Mercado municipal, asegurando un control riguroso, una ejecución eficiente y una toma de decisiones informada y oportuna.

Cada cierta cantidad de meses, cada dos meses podría ser, -eso lo vamos a concordar con el presidente de la Comisión de Infraestructura- para que esta comisión presidida por el señor administrador municipal dé cuenta al Consejo Municipal del estado de avance del Mercado y todos los puntos que yo acabo de leer, que son de importancia también para que el Consejo esté informado y a caballo, por decirlo de una forma simple, del estado de avance de la reconstrucción.

Por tanto, don Fredy Cartes a usted se le va a estar comunicando constantemente como presidente de la comisión y a la vez coordinando las reuniones donde daremos cuenta de estas comisiones y subcomisiones para que también el Consejo Municipal esté avanzado en las comisiones formales que tiene la forma de trabajar de este consejo.

Concejal Sr Cartes: Gracias, presidente, iba a apuntar a lo mismo. Primero, felicitar por los resultados obtenidos, ya lo dijimos anteriormente. Creo que es algo que sin lugar a duda alegra a la comuna el saber que comenzamos a recuperar el corazón y pulmón de Temuco. Pero a su vez, y en virtud de lo que escuchaba, presidente, quería solicitar dos cosas.

La primera, que tengamos una pronta comisión, y esto siempre lo pido hacia el consejo para en esta comisión ponernos al día y que el discurso siempre lo pedimos que sea uno. Como se ha llamado a los colegas a la prensa, como están constantemente consultándose ellos, que podamos mantenernos bien en torno a la información que vamos a entregar hacia la

comuna. Han recibido muchas noticias tristes, hoy día es una buena y que no la informemos mal. Primera preocupación.

Y lo segundo, presidente, si es factible, hago la consulta de que ya sea el presidente o vicepresidente puedan acompañar en estas reuniones en alguna oportunidad, no digo en forma permanente, pero cuando hay temas de relativa importancia, de modo tal poder estar al tanto de lo que se va avanzando y tener mayor claridad que simplemente lo que se entrega como información en las comisiones que vamos a estar realizando más adelante. Gracias, presidente.

Concejala Srta. Becker: lo que no me queda claro de este tema de comisión que se va a hacer, no sé, gestión de personas. ¿Cuál es el rol que cumple gestión de personas dentro de este grupo?

El Administrador Municipal Sr Toro responde que en el fondo, el espíritu es, a partir de las experiencias buenas y malas, generar una revisión constante a los procesos del mercado desde su inicio hasta el fin. Por eso es que existe esta comisión y que se subdivide, y la subdivisión tiene que ver con la parte financiera presupuestaria, que la compone don Jorge Quezada, don Henry Ferrada, y la parte técnica administrativa. En esta está Secpla, la Dirección de Obras y Gestión de Personas.

Específicamente, en gestión de personas, porque lo que nosotros estamos pensando, - obviamente hay que trabajarlo- obviamente esta estructura es cómo las competencias ideales en la fiscalización, porque esto es un operativo que va a acompañar lo jurídico, presupuestario, administración, bases, etcétera. Cómo en su momento vamos a revisar las competencias de las licitaciones, de bases por ejemplo, a la inspección técnica de obra, al inspector técnico del contrato, en que también la parte de gestión de personas haga los concursos correspondientes como corresponde. Ya sean los concursos a los profesionales que van a participar de este proyecto, sean abiertos con bases súper claras y, que tengan también mínimo de rango para por lo menos dar garantías de la inspección sea distinta a como se ha hecho en veces anteriores.

La concejala Srta. Becker formula otra pregunta. ¿No se ha abierto también la posibilidad de tener gente externa a la municipalidad también que participen en esta comisión? ya que me imagino que también todos los directores van a estar también recargados con su trabajo. No sé, alguien solo por dar un ejemplo, de la Cámara Chilena de la Construcción.

El Administrador Municipal Sr Toro replica que cree que es totalmente factible, pero que él lo abordaría desde la institucionalidad a partir de las comisiones, porque cree que la Comisión de Vivienda e Infraestructura es la que va a hacer el nexo con otros, con otras entidades externas y la interna, que tiene que ver con resguardar también el buen uso de recursos público en este sentido.

El Sr Presidente agrega que a la consulta que hace la concejala, el señor Gobernador manifestó en la comisión que aprobó los recursos, que ellos también van a formar una comisión ad hoc. Esa comisión ad hoc va a tener reuniones constantes con esta comisión, que seguramente van a ser cada cierta cantidad de semanas, y por eso nosotros también tenemos que tener los directores bien informados y, tener todo lo que significa un aprendizaje tremendo de este consejo no fue una tarea fácil.

Entonces, creo que uno tiene que aprender de lo bueno, pero también de lo que falló. Entonces, ante eso, va a haber fiscalización, lógicamente, de nosotros, también de parte del Gobierno Regional y, por otro lado, también los ITC vamos a hacer un proceso exhaustivo y por eso la Dirección de Gestión de Personas es importante para a lo menos tener tres profesionales externos, técnicos, con experiencia en grandes obras que nos colaboren externamente en los informes que va a ir recibiendo también las comisiones y que nosotros le podamos entregar al señor presidente de la Comisión Permanente del Consejo de Infraestructura, donde se convocará a través de él a los demás concejales, donde ustedes también van a estar informados y podrán clarificar dudas que pudiesen surgir.

Esto cree que va a permitir avanzar rápido, tener información fresca y que el Mercado lo inauguramos el 2028, que es la meta de todos nosotros.

Concejal Sr Bizama: ¿La iniciativa – comisiones- tiene alguna injerencia efectiva administrativa en la toma de decisiones, requerimientos, responsabilidades? porque nosotros podríamos tener comisiones de coordinación, reportes, informes, que es un poco, yo creo, lo que en general nos preocupa a propósito de las experiencias previas con hitos externos contratados y algunos hitos internos también contratados al efecto. Entonces, lo que a mí me gustaría que pudiera quedar claro tiene que ver con eso, las responsabilidades administrativas de esta comisión, más allá de que sea un ente de coordinación y, por cierto, alguna medida de ajuste o transparencia. Creo que, ahí hay una situación que a mí al menos me interesa conocer.

El Administrador Municipal Sr Toro complementa que está regulado hoy día las competencias por Bases y también por Contraría y decretos, cuáles son los roles de las inspecciones técnicas y de las inspecciones técnicas del contrato. Pero nosotros formando esta comisión, lo que queremos también es apoyar y supervisar estas distintas acciones. Porque una de las falencias que creemos que se ha ocurrido en los procesos anteriores es que no han estado ligadas las distintas miradas presupuestarias, jurídicas, administrativas y técnicas. Y eso es lo que nosotros queremos avanzar hoy día, darle también apoyo y resguardo a estas distintas acciones.

El concejal Sr Barriga no quiere dejar pasar esta oportunidad, debe reconocer que hoy ya es cierto. La vez anterior logramos que se sacara y hoy esto se aprobó. Y usted lo dijo, usted era bombero y era concejal. Nosotros con Alejandro Bizama asumimos justo ese año que se quemó el mercado.

Jóvenes concejales en ese momento y todos los que se han ido sumando hemos visto lo difícil que ha sido esto. No lo voy a volver a repetir, que la pandemia, el estallido social, quiebre de empresas y un montón de cosas.

Pero aquí literalmente este proyecto fue salvado de las aguas. Alcalde, cuando había que firmar, cuando había que estar ahí, pocos eran los que creían en este trabajo que se estaba haciendo. Sin embargo, ustedes lo sacaron de una manera perfecta en el tiempo, que quizás muchos pensaban que esto no iba a salir. Y hoy es realidad porque ustedes lo hicieron como equipo, se lo jugaron.

Nosotros como concejal hacemos lo que tenemos que hacer que es nuestra fiscalización y todo, pero ustedes se lo jugaron por el corazón de Temuco y agradezco esta gestión. Agradezco en nombre también de la gente que votó por mí, que me tiene en este consejo, porque esto no podía esperar más. Y qué bueno que esto lo estamos asegurando que va a salir antes de los ciento cincuenta años, alcalde, y en su nombre también felicitar a quien estuvo a la cabeza de esto, que es don Ricardo Toro también, quien ha sacado este proyecto. Gracias, alcalde.

Saludo a delegación del Liceo Técnico Profesional Centenario.

El Presidente don Roberto Neira saluda muy especialmente a una delegación de 15 alumnos del 4to Medio del Liceo Técnico Profesional Centenario y dos de sus profesoras, que visitan el consejo para conocer el funcionamiento de la institucionalidad democrática local. Dirige la profesora de Historia y Geografía, señora Mónica Sepúlveda Rivera. Felicitamos a la profesora por esta instancia en momentos donde más se necesita saber a nivel de humanidad, por decirlo de esa forma, de la importancia que reviste la democracia como forma de gobierno y quienes somos fervientemente democráticos y demócratas, felicitamos y agradecemos que tengan la posibilidad de venir a un espacio público abierto, democrático.

Aquí verán ustedes, estimadas alumnas y alumnos, que la representatividad democrática está dada en los distintos partidos o representaciones que cada uno de los concejales y concejalas y este alcalde tiene. Podemos discutir, podemos tener puntos de vista distintos, a veces nos podemos enojar, pero eso no nos hace enemigos de cada uno, muy al contrario, contrincantes, tener puntos de vista diferentes, a veces coincidimos todos, pero eso es lo bonito e importante de la democracia. Que hoy día estemos sentados aquí libremente, donde sus padres pudiesen haber votado por alguno de los que está acá. En democracia se vota, ustedes podrán hacerlo cuando cumplan dieciocho años y podrán elegir a quien ustedes deseen o piensen quiénes son los que mejor los representarían.

Es importante pensar que hubo personas que lucharon para que nosotros estuviésemos sentados acá. Por eso es muy importante respetar la democracia, respetar las autoridades electas democráticamente en un sistema constitucional e institucional que tiene nuestro país y nos corresponde a nosotros ser parte de aquello y felicitar a la profesora y profesores y al

colegio de que alumnas y alumnos de un Liceo de nuestra comuna venga a conocer cómo funciona el consejo municipal.

De modo muy simple les explicaré que en esta testera se encuentra el alcalde que les habla. Se encuentra el señor secretario municipal a mi izquierda, quien hace las veces de secretario municipal y de ministro de fe de las votaciones. Él tiene que levantar acta y dar fe de todo lo que pasa en este consejo junto a su equipo de secretaría municipal, que se encuentra acá también a mi izquierda. A mi derecha se encuentra el administrador municipal, que es la segunda autoridad después del alcalde y acá algunos de los directores. Se encuentra el director de la Secretaría de Planificación, quien en resumidas cuentas ve todos los proyectos de ciudad, las calles, las plazas, las obras, etcétera. La directora jurídica, que como su nombre lo dice, ve todos los aspectos jurídicos y reglamentarios que rigen a los municipios como estamento público. Se encuentra el señor jefe de Finanzas, Administración y Finanzas, quien ve todo el tema administrativo, lo que conlleva el funcionamiento de esta municipalidad. El director de control, quien fiscaliza los actos de la administración, en este caso de la municipalidad. Don Jorge Quezada, que es el jefe de Finanzas, él ve todo lo que es el presupuesto, él cuida el erario municipal. También se encuentra don Mauricio Tapia, que es el director de desarrollo comunitario, quien ve todo lo comunitario y social de la municipalidad.

Y al frente mío se encuentran las autoridades electas popularmente. En este acto presentes nueve concejales, que se los voy a presentar. Don Fredy Cartes, don Bruno Hauenstein, don Pedro Greve, don Juan Necul, don Esteban Barriga, don Alejandro Bizama, doña Micaela Becker, don Mario Jorquera y doña Estrella Quidel. Esto es lo que se denomina en la ley consejo municipal. Es un órgano colegiado. ¿por qué? porque las decisiones se toman por mayoría absoluta o por mayoría simple, principalmente. Bien, espero que sea agradable y atractivo escucharnos hoy día.

5. MATERIAS NUEVAS

INFORME DE COMISIONES

Informa la concejala Srta. Micaela Becker:

“ACTA COMISION DE ADM. Y FINANZAS

El día **miércoles 15 de abril del 2026**, siendo las 10:41 hrs., se reúne la Comisión Administración y Finanzas, en forma dual: presencial y, por la plataforma de Zoom, con la participación de los Concejales Sra. Claudia Peñailillo, Sres. Alejandro Bizama, Pedro Greve y, la Srta. Micaela Becker quien la preside.

Participan además de la reunión el Administrador Municipal, Sr. Ricardo Toro; la Directora Jurídica, Sra. Muriel Maturana; el Director de Presupuesto, Sr. Jorge Quezada; el Director de Dideco, Sr. Mauricio Tapia; el Director de Planificación, Sr. Francisco Baier; el Director de Control, Sr. Octavio Concha; el Director de Gestión de Personas, Sr. Carlos Millar; el Director de Adm. y Finanzas, Sr. Henry Ferrada; el Jefe del DAEM, Sr. Rodrigo Garrido; la Jefa de Abastecimiento, Sra. Gloria Bielefeld; la Coordinadora Depto. de Presupuestos, Sra. Claudia Haro; I ba Encargada de Deportes, Sra. Elizabeth Inzunza; el Jefe

de Rentas y Patentes, Sr. Víctor Viscarra; la Jefe de Dideco, Sra. Jacqueline Burdiles; Depto. Salud- Presupuesto, Sr. David Valdés; el Jefe de Adm. y Finanzas-Daem, Sr. Marcelo Collinao y, los funcionarios de Secpla, Sres. Gonzalo Burgos, Nicolás Hunter y Juan Pablo Peña y la Sra. Jacqueline Salas; de Rentas y Patentes, Sr. Fabián Vidal y, de Dideco, Sra. Marcela Curihual y Sr. Christian Mora.

En la reunión de trabajo se analizaron las siguientes materias:

TABLA

1.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

MUNICIPAL N° 30

EDUCACION N° 10, 11 Y 12

SALUD N° 9

2.- ORD. N° 703 DEL 10.04.2026 CADUCIDAD DE 23 PATENTES DE ALCOHOLES LIMITADAS.

3.- MINUTA CORRECCIÓN DE LA OMISIÓN PARCIAL DE INFORMAR AL CONCEJO RESPECTO DE LOS PASIVOS, MUNICIPALES Y DE LAS CORPORACIONES, SEGÚN INDICA ART. 27 LETRAS C) Y D) LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

4.- MINUTA CONVENIO DE TRANSFERENCIA RECURSOS PARA EJECUCION PROGRAMA COMUNIDADES SOLIDARIAS – ECOMERCADOS SOLIDARIOS ENTRE EL FONDO DE SOLIDARIDAD E INVERSION SOCIAL Y MUNICIPALIDAD DE TEMUCO 2026.

5.- AUTORIZACIONES CONTRATOS

a) **ORD. N° 677 del 08.04.2026 PROPUESTA PÚBLICA 308-2025 “REPARACIÓN BACHES DE EMERGENCIA UNIDAD VECINAL ALEMANIA, LAS ENCINAS, AQUELARRE, RECABARREN Y BORDE RÍO, TEMUCO”, ID. 1658-489-LP25.**

b) **ORD. N° 716 del 13.04.2026 PROPUESTA PÚBLICA 31-2026 “MEJORAMIENTO DE PAVIMENTOS, VEGETACIÓN Y CUBIERTA DEL ÁREA DE CALISTENIA FUNDO EL CARMEN”, ID: 1658-41-LP26.**

c) **ORD. N° 712 del 13.04.2026 PROPUESTA PÚBLICA 66-2026 CONTRATO DE SUMINISTRO PARA SERVICIO TRASLADO DE PASAJEROS ID: 1658-58-LP26.”**

--- . ---

“1.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Hace la presentación la **Coordinadora Depto. de Presupuestos, Sra. Claudia Haro.**

PROPUESTA MUNICIPAL N° 30-DIR. PRESUPUESTO, LICITACIONES Y CONTROL DE GESTION

| | |
|----------------|--|
| Nota 1: | Se disminuyen remanentes de proyectos ejecutados cuyos saldos ya fueron reintegrados a la Subdere. Por otra lado se aumentan proyectos de alumbrado que estaban en ejecución año 2025 por el monto de los contratos vigentes. |
|----------------|--|

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

| MINUTA PRESUPUESTARIA DE: Presupuesto Licitaciones y Control de Gestión MINUTA N°: 30 15-04-2026 | | | | | |
|--|-------------------------------|--|--------|---|----|
| EN PRESUPUESTO DE INGRESOS | | | | | |
| A. | TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS \$ | | | - | |
| Asignación | Centro de Costos | Nombre de la asignación | M\$ | Presupuesto Vigente (Incluido modificación) | N° |
| | | | | | |
| | | | | | |
| B. | TOTAL AUMENTO INGRESOS \$ | | | - | |
| Asignación | Centro de Costos | Nombre de la asignación | M\$ | Presupuesto Vigente (Incluido modificación) | N° |
| | | | | | |
| | | | | | |
| EN PRESUPUESTO DE GASTOS | | | | | |
| A. | TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS \$ | | | 56.916 | |
| Asignación | Centro de Costos | Nombre de la asignación | M\$ | Presupuesto Vigente (Incluido modificación) | N° |
| 2152599002 | 110601 | Integros por saldos no Utilizados | 56.916 | 2.494.187 | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| B. | TOTAL AUMENTO GASTOS \$ | | | 56.916 | |
| Asignación | Centro de Costos | Nombre de la asignación | M\$ | Presupuesto Vigente (Incluido modificación) | N° |
| 2153102004001017 | 110601 | PMU-Constr. Alum. Público Diversos Loteos/2022 | 25.093 | 32.189 | 1 |
| 2153102004001018 | 110601 | PMU-Const. Alum. Público Lircay/2022 | 10.930 | 27.407 | |
| 2153102004001019 | 110601 | PMU-Const. Alum. Público Loteos Sec. Labranza/2022 | 20.893 | 44.695 | |
| | | | | | |
| | | | | | |

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación la PROPUESTA MUNICIPAL N° 30-DIR. PRESUPUESTO, LICITACIONES Y CONTROL DE GESTION, que redistribuye presupuesto en las partidas y por los montos que indica. Se aprueba, por unanimidad.

“PROPUESTA EDUCACION N° 10 – SUBV. SEP

| | |
|----------------|---|
| Nota 1: | Modificación y distribución de saldos finales de caja 2026 de la Subvención Escolar Preferencial, con el objetivo de ejecutar recursos las asignaciones que se indican a continuación: |
| Nota 2: | Adquisición de materiales de enseñanza en Liceo Pablo Neruda y Esc. Armando Dufey. |
| Nota 3: | Transporte de estudiantes para Esc. Campos Deportivo a diversas actividades pedagógicas, deportivas y formativas, tales como clases de natación, golf, salidas al Cerro Nielol, Isla Cautín y otras instancias académicas, favoreciendo así la participación, el acceso equitativo y el desarrollo de experiencias educativas significativas fuera del aula. |
| Nota 4: | Recursos para gastos menores (caja chicas) en los establecimientos Esc. Llaima, Col. Alonso de Ercilla, Esc. Mañío Chico, Esc. Armando Dufey, Liceo Tecnológico y Liceo Gabriela Mistral. Además recursos para realizar fotocopiado recursos de aprendizaje en Esc. Armando Dufey y Esc. Campos Deportivos. |
| Nota 5: | Asignación para adquirir, premios en establecimientos, mobiliario para C.R.A de Esc. Armando Dufey y cámara de videos. |
| Nota 6: | Adquisición de equipos computaciones en Esc. Campos Deportivos, Esc. Pervulo Trencito, Insuco y Esc. Armando Dufey y licencias office. |

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

| MINUTA PRESUPUESTARIA DE: SUBV. SEP | | | MINUTA N°: 10 15-04-2026 | | | |
|-------------------------------------|-------------------------------|--|--------------------------|-----------|---|----|
| EN PRESUPUESTO DE INGRESOS | | | | | | |
| A. | TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS \$ | | - | M\$ | Presupuesto Vigente (Incluido modificación) | N° |
| Asignación | Centro de Costos | Nombre de la asignación | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| B. | TOTAL AUMENTO INGRESOS \$ | | - | M\$ | Presupuesto Vigente (Incluido modificación) | N° |
| Asignación | Centro de Costos | Nombre de la asignación | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| EN PRESUPUESTO DE GASTOS | | | | | | |
| A. | TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS \$ | | 124.271 | M\$ | Presupuesto Vigente (Incluido modificación) | N° |
| Asignación | Centro de Costos | Nombre de la asignación | | | | |
| 22.02.002 | 2105 | Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas | 1.870 | 100.303 | 01 | |
| 22.07.002 | 2105 | Servicios de Impresión | 6.250 | 2.000 | 01 | |
| 22.11.999 | 2105 | Otros | 18.935 | 100.664 | 01 | |
| 35 | 2105 | Saldo Final de Caja | 97.216 | 1.790.601 | 01 | |
| B. | TOTAL AUMENTO GASTOS \$ | | 124.271 | M\$ | Presupuesto Vigente (Incluido modificación) | N° |
| Asignación | Centro de Costos | Nombre de la asignación | | | | |
| 22.04.002 | 2105 | Textos y Otros Materiales de Enseñanza | 20.965 | 437.011 | 02 | |
| 22.08.007 | 2105 | Pasajes, Fletes y Bodegajes | 7.073 | 41.394 | 03 | |
| 22.12.002 | 2105 | Gastos Menores | 13.200 | 96.831 | 04 | |
| 22.12.999 | 2105 | Otros | 25.000 | 187.923 | 04 | |
| 24.01.008 | 2105 | Premios y Otros | 5.000 | 42.299 | 05 | |
| 29.04 | 2105 | Mobiliario y Otros | 11.896 | 86.976 | 05 | |
| 29.05.999 | 2105 | Otras | 4.000 | 26.035 | 05 | |
| 29.06.001 | 2105 | Equipos Computacionales y Periféricos | 30.527 | 169.600 | 06 | |
| 29.07.001 | 2105 | Programas Computacionales | 6.610 | 109.561 | 06 | |

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación la PROPUESTA EDUCACIÓN N° 10 SUBVENCIÓN SEP, que redistribuye saldo final de cajo de SEP en las partidas y por los montos que indica. Se aprueba, por unanimidad.

“PROPUESTA EDUCACION N° 11 – SUBV. PIE

| | |
|----------------|--|
| Nota 1: | Modificación y distribución de saldos finales de caja 2026 del Programa de Integración Escolar del Establecimiento Liceo Pablo Neruda. |
| Nota 2: | Adquisición de chalecos multisensoriales para estudiantes con necesidades educativas especiales. |
| Nota 3: | Recursos para adquirir útiles escolares adaptados y baterías de evaluación. |
| Nota 4: | Asignación para capacitación en estrategias para atención de estudiantes con necesidades educativas especiales. Además recursos para servicios profesionales de valoraciones médicas. |
| Nota 5: | Asignación para equipos computacionales adaptados y maquinaria para elaborar materiales de enseñanza para estudiantes con necesidades educativas especiales. |

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

| MINUTA PRESUPUESTARIA DE: SUBV. PIE | | | MINUTA N°: 11 15-04-2026 | | | | | |
|-------------------------------------|-------------------------------|--|--------------------------|--|--------|--------|---|----|
| EN PRESUPUESTO DE INGRESOS | | | | | | | | |
| A. | TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS \$ | | | | - | M\$ | Presupuesto Vigente (Incluido modificación) | N° |
| Asignación | Centro de Costos | Nombre de la asignación | | | | | | |
| | | | | | | | | |
| | | | | | | | | |
| B. | TOTAL AUMENTO INGRESOS \$ | | | | - | M\$ | Presupuesto Vigente (Incluido modificación) | N° |
| Asignación | Centro de Costos | Nombre de la asignación | | | | | | |
| | | | | | | | | |
| | | | | | | | | |
| EN PRESUPUESTO DE GASTOS | | | | | | | | |
| A. | TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS \$ | | | | 46.012 | M\$ | Presupuesto Vigente (Incluido modificación) | N° |
| Asignación | Centro de Costos | Nombre de la asignación | | | | | | |
| 35 | 2106 | Saldo Final de Caja | | | | 46.012 | 1.386.968 | 01 |
| | | | | | | | | |
| | | | | | | | | |
| B. | TOTAL AUMENTO GASTOS \$ | | | | 46.012 | M\$ | Presupuesto Vigente (Incluido modificación) | N° |
| Asignación | Centro de Costos | Nombre de la asignación | | | | | | |
| 22.02.002 | 2106 | Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas | | | | 1.000 | 2.905 | 02 |
| 22.04.002 | 2106 | Textos y Otros Materiales de Enseñanza | | | | 33.802 | 206.873 | 03 |
| 22.11.002 | 2106 | Cursos de Capacitación | | | | 5.000 | 89.049 | 04 |
| 22.11.999 | 2106 | Otros | | | | 590 | 72.129 | 04 |
| 29.05.999 | 2106 | Otras | | | | 3.620 | 23.939 | 05 |
| 29.06.001 | 2106 | Equipos Computacionales y Periféricos | | | | 2.000 | 20.084 | 05 |
| | | | | | | | | |

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación la PROPUESTA EDUCACIÓN N° 11 SUBVENCIÓN PIE, que redistribuye saldo final de caja, en las partidas y por los montos que indica. Se aprueba, por unanimidad.

“PROPUESTA EDUCACION N° 12 – SUBV. MANTENIMIENTO

| | |
|----------------|--|
| Nota 1: | La presente modificación presupuestaria reconoce mayores ingresos de la Subvención de Mantenimiento de 23 establecimientos los cuales serán asignados a la cuenta Mantenimiento y reparación de Edificaciones. |
| Nota 2: | Se modifica presupuesto disminuyendo la cuenta gastos menores (fondos fijos) y distribuyendo el saldo final de caja de los Establecimientos para asignar estos recursos a la cuenta Mantenimiento y Reparación de Edificaciones para mantención de infraestructura y la cuenta Mantenimiento y Reparación de maquinas y equipos para mantención de Estufas y Calefactores de los Establecimientos Educativos. |
| Nota 3 | Se asigna presupuesto a la cuenta Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles, para adquisición de materiales para Escuela Manuel Rojas y en la cuenta Otras, para adquisición de Aspiradoras para Mantención de Estufas a Pellet para 9 Establecimientos. |

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

| MINUTA PRESUPUESTARIA DE: SUBVENCIÓN MANTENIMIENTO MINUTA N°: 12 15-04-2026 | | | | | | |
|---|-------------------------------|---|--------|---|----|--|
| EN PRESUPUESTO DE INGRESOS | | | | | | |
| A. | TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS \$ | | | - | | |
| Asignación | Centro de Costos | Nombre de la asignación | M\$ | Presupuesto Vigente (Incluido modificación) | N° | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| B. | TOTAL AUMENTO INGRESOS \$ | | | 2.944 | | |
| Asignación | Centro de Costos | Nombre de la asignación | M\$ | Presupuesto Vigente (Incluido modificación) | N° | |
| 1150503003 | 2109 | De la Subsecretaria de Educación | 2.944 | 376.635 | 01 | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| EN PRESUPUESTO DE GASTOS | | | | | | |
| A. | TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS \$ | | | 98.368 | | |
| Asignación | Centro de Costos | Nombre de la asignación | M\$ | Presupuesto Vigente (Incluido modificación) | N° | |
| 2152212002 | 2109 | Gastos Menores | 26.548 | 85.602 | 02 | |
| 21535 | 2109 | Saldo Final de Caja | 71.820 | 71.820 | 02 | |
| | | | | | | |
| B. | TOTAL AUMENTO GASTOS \$ | | | 101.312 | | |
| Asignación | Centro de Costos | Nombre de la asignación | M\$ | Presupuesto Vigente (Incluido modificación) | N° | |
| 2152204010 | 2109 | Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles | 365 | 10.735 | 03 | |
| 2152206001 | 2109 | Mantenimiento y Reparación de Edificaciones | 95.688 | 272.735 | 02 | |
| 2152206004 | 2109 | Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina | 4.359 | 57.131 | 02 | |
| 2152905999 | 2109 | Otras | 900 | 900 | 03 | |
| | | | | | | |

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación la PROPUESTA EDUCACIÓN N° 12 SUBVENCIÓN MANTENIMIENTO, que reconoce mayores ingresos y redistribuye presupuesto en las partidas y por los montos que indica. Se aprueba, por unanimidad.

“PROPUESTA SALUD MUNICIPAL N° 9

| | |
|----------------|--|
| Nota 1: | El Departamento de Salud Municipal solicita suplementación presupuestaria por ingresos percibidos en el marco de los Convenios Asistenciales Docentes suscritos entre la Municipalidad de Temuco y las instituciones INACAP, por un monto de M\$214, y Santo Tomás, por un monto de M\$11.514, cuyos aportes se encuentran destinados al CESFAM Amanecer. |
| Nota 2: | Asimismo, se distribuye presupuesto conforme a la planificación de gastos de los respectivos establecimientos, destinado a la adquisición de equipamiento clínico y operativo –tales como micromotores, compresores y turbinas para el CESFAM Amanecer, camillas hidráulicas para el CESFAM Labranza y espirómetros para el CESFAM El Carmen–, así como al recambio de estufas para enfrentar la temporada invernal y a la provisión de materiales destinados a la conservación de inmuebles, entre otros. |

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

| MINUTA PRESUPUESTARIA DE: SALUD MUNICIPAL | | | MINUTA N°: 9 | 15-04-2026 | |
|---|----------------------------|--------------------------------|--------------|-----------------------|----|
| EN PRESUPUESTO DE INGRESOS | | | | | |
| A. | TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS | \$ - | M\$ | Incluida Modificación | N° |
| Asignación | Centro de Costos | Nombre de la asignación | | | |
| B. | TOTAL AUMENTO INGRESOS | \$ 11.763 | M\$ | Incluida Modificación | N° |
| Asignación | Centro de Costos | Nombre de la asignación | | | |
| 05.01 | 31.00.00 | Del Sector Privado | 11.763 | 11.763 | 1 |

| EN PRESUPUESTO DE GASTOS | | | | | |
|--------------------------|--------------------------|---|--------|-----------------------|-------|
| A. | TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS | \$ 88.000 | M\$ | Incluida Modificación | N° |
| Asignación | Centro de Costos | Nombre de la asignación | | | |
| 22.06.001 | 31.00.00 | Mantenimiento y Reparación de Edificaciones | 20.000 | 288.500 | 2 |
| 22.08.999 | 31.00.00 | Otros | 20.000 | 240.840 | |
| 22.11.003 | 31.00.00 | Servicios Informáticos | 38.000 | 562.000 | |
| 22.11.999 | 31.00.00 | Otros | 10.000 | 245.000 | |
| B. | TOTAL AUMENTO GASTOS | \$ 99.763 | M\$ | Incluida Modificación | N° |
| Asignación | Centro de Costos | Nombre de la asignación | | | |
| 22.04.002 | 31.00.00 | Textos y Otros Materiales de Enseñanza | 800 | 1.800 | 1 y 2 |
| 22.04.005 | 31.00.00 | Mat. y Útiles Quirúrgicos Gest.Propia | 100 | 512.100 | |
| 22.04.007 | 31.00.00 | Materiales y Útiles de Aseo | 600 | 180.600 | |
| 22.04.010 | 31.00.00 | Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles | 20.000 | 55.000 | |
| 22.04.013 | 31.00.00 | Equipos Menores | 10.449 | 15.449 | |
| 22.04.999 | 31.00.00 | Otros | 10.650 | 18.684 | |
| 29.04 | 31.00.00 | Mobiliario y Otros | 750 | 10.750 | |
| 29.05.999 | 31.00.00 | Otras | 55.664 | 70.664 | |
| 29.06.001 | 31.00.00 | Equipos Computacionales y Periféricos | 750 | 35.750 | |

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación la PROPUESTA SALUD N° 9 SUBVENCIÓN SEP, que suplementa y redistribuye presupuesto en las partidas y por los montos que indica. Se aprueba, por unanimidad.

Luego hay diversas consultas, entre ellas la siguiente:

“**La Concejala Sra. Claudia Peñaillo** le solicita al Sr. Administrador Municipal, que les envíe a todos los Concejales, después que ya se instaló el 100% del cambio luminarios LED, si ha habido una especie como de evaluación de cómo funcionó todo al final, se han hecho algunos ajustes o quizás no y, está todo perfecto y no ha habido algún ajuste.

El Administrador Municipal, Sr. Ricardo Toro le indica que, va a pedir a la Dirección de Operaciones, los cuales llevan el contrato, que realicen un informe.”

“2.- OFICIO ORD. N° 703 DEL 10.04.2026 CADUCIDAD DE 23 PATENTES DE ALCOHOLES LIMITADAS.

Hace la presentación el **Jefe de Rentas y Patentes, Sr. Víctor Viscarra.**

Señala que, con el fin de dar cumplimiento a lo indicado en el artículo 7 de la Ley de Alcoholes, se solicita el acuerdo del Concejo Municipal, para **caducar las siguientes 23 Patentes de Alcoholes Limitadas**, las cuales no se encuentran renovadas, trasladadas y pagadas y, se realizará subasta pública, conforme a los motivos y antecedentes que se indican a continuación:

a) 07 PATENTES CLASIFICACION “A”, DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS

| N° | C-ROL | ACTIVIDAD | RAZON SOCIAL | RUT | DIRECCION | MOTIVO |
|----|----------|---------------------------------|----------------------------|--------------|--|---|
| 1 | 4-000115 | DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS | SOCIEDAD CENTRO SUR SPA | 76.904.161-3 | AVDA. SAN MARTIN 02145 LOCAL 1 | NO PAGADA, DENTRO PLAZO LEGAL 1 SEM 2024, SE OTORGO PLAZO FUNCIONAMIENTO SDA 282 DEL 23.02.2024 HASTA EL 30.06.2024 |
| 2 | 4-000130 | DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS | ROMY DIAZ SEGURA | 18.147.909-4 | EDUARDO RODRIGUEZ 327 | NO CUMPLE REQUISITOS RENOVACION 1 SEM 2025 SE RECHAZO PLAZO SUSPENSION SDA 1079 DEL 01.09.2025 |
| 3 | 4-001282 | DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS | OHI MARKET LIMITADA | 76.765.865-6 | AVDA. ALEMANIA 0920 | NO CUMPLE REQUISITOS RENOVACION 2 SEM 2025 RECHAZO PLAZO SUSPENSION SDA 1079 DEL 01.09.2025 |
| 4 | 4-002797 | DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS | OHI MARKET LIMITADA | 76.765.865-6 | AVDA. PABLO NERUDA 01865 LOCAL 3 | NO CUMPLE REQUISITOS RENOVACION 2 SEM 2025 RECHAZO PLAZO SUSPENSION SDA 1079 DEL 01.09.2025 |
| 5 | 4-000027 | DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS | MENDEZ TORRES NORMA ILOSSY | 9.134.244-8 | IRENE MORALES 0146 | NO CUMPLE REQUISITOS RENOVACION 2 SEM 2025 RECHAZO PLAZO SUSPENSION SDA 1079 DEL 01.09.2025 |
| 6 | 4-000174 | DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS | LOPEZ CORTES FRANCISCO | 17.259.476-K | PATENTE ADJUDICADA EN REMATE SDA 1500 25.09.2023 | NO EJERCE ACTIVIDAD ECONOMICA DENTRO DE PLAZO AUTORIZADO SDA 1500 HASTA EL 30.06.2024 |
| 7 | 4-000103 | DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS | JORGE INOSTROZA TRONCOSO | 8.411.408-1 | GARIBALDI 01140 | RECHAZO RENOVACION 2 SEM 2025 SDA 1153 DEL 12.09.2025 |

b) 01 PATENTE CLASIFICACION "E", CANTINAS, BAR, PUB Y TABERNAS

| N° | C-ROL | ACTIVIDAD | RAZON SOCIAL | RUT | DIRECCION | MOTIVO |
|----|----------|-----------|---------------------------------|------------|--------------------------|---|
| 1 | 4-002920 | CANTINA | PRODUCTOS SIBARITAS DEL SUR SPA | 76315087-9 | HOCHSTETTER 1091 LOCAL 1 | NO CUMPLE REQUISITOS RENOVACION 1 SEM 2025 LOCAL CERRADO SIN ACTIVIDAD SEGÚN ACTA DE VISITA INSPECTIVA N° 497 DE FECHA 30.10.2024 |

c) 06 PATENTES CLASIFICACION "F", EXPENDIO DE CERVEZA O SIDRAS

| N° | C-ROL | ACTIVIDAD | RAZON SOCIAL | RUT | DIRECCION | MOTIVO |
|----|----------|-----------------------------|---------------------------------|------------|--------------------------|---|
| 1 | 4-002921 | EXPENDIO DE CERVEZA O SIDRA | PRODUCTOS SIBARITAS DEL SUR SPA | 76315087-9 | HOCHSTETTER 1091 LOCAL 1 | NO CUMPLE REQUISITOS RENOVACION 1 SEM 2025 LOCAL CERRADO SIN ACTIVIDAD SEGÚN ACTA DE VISITA INSPECTIVA N° 498 DE FECHA 30.10.2024 |

| | | | | | | |
|---|----------|-----------------------------|--|--------------|--------------------------------------|--|
| 2 | 4-002952 | EXPENDIO DE CERVEZA O SIDRA | SOCIEDAD DE ALIMENTOS MERAKI SPA | 77692363-K | AVDA. JAVIERA CARRERA 1801 LOCAL 1 | NO CUMPLE REQUISITOS RENOVACION 1 SEM 2025 LOCAL CERRADO SIN ACTIVIDAD ECONOMICA SEGÚN ACTA VISITA INSPECTIVA N° 498 DE FECHA 14.11.2024 |
| 3 | 4-002955 | EXPENDIO DE CERVEZA O SIDRA | INVERSIONES CRISTHIAN KOCH EIRL | 77061318-3 | URUGUAY 1072 LOCAL 9 | NO CUMPLE REQUISITOS RENOVACION 1 SEM 2025 SEGÚN ACTA DE VISITA INSPECTIVA N° 869 DE FECHA 22.10.2024 |
| 4 | 4-002939 | EXPENDIO DE CERVEZA O SIDRA | PASTELERIA Y CAFETERIA DOLCE FLOR GOURMET LTDA | 76865526-K | AVDA. JAVIERA CARRERA N° 936 LOCAL 1 | NO PAGADA DENTRO PLAZO LEGAL 2 SEM 2024 |
| 5 | 4-000542 | EXPENDIO DE CERVEZA O SIDRA | MIREYA HIDALGO VILLALOBOS | 7.230.600-7 | MANUEL MONTT 290 LOCAL 11 | NO CUMPLE REQUISITOS DENTRO DE PLAZO SUSPENSION HASTA EL 30.06.2022 SDA 226 DEL 11.02.2022 |
| 6 | 4-000641 | EXPENDIO DE CERVEZA O SIDRA | INVERSIONES ARAGUIZ HNOS LTDA | 76.395.866-3 | MANUEL BULNES N° 890 | NO PAGO DENTRO DEL PLAZO LEGAL 1 SEM 2026 |

d) 09 PATENTES CLASIFICACION "H", MINIMERCADO

| N° | C-ROL | ACTIVIDAD | RAZON SOCIAL | RUT | DIRECCION | MOTIVO |
|----|----------|-------------------|---------------------------------------|--------------|-----------------------------------|---|
| 1 | 4-002815 | MINIMERCADO MEF | MUÑOZ ESPINACE GILDA ODETTE | 12.708.641-9 | COSTANERA J. TEILLIER 919 | NO CUMPLE REQUISITOS RENOVACION 2 SEM 2025 LOCAL CERRADO SIN ACTIVIDAD SEGÚN ACTA DE VISITA INSPECTIVA N° 386 DE FECHA 10.06.2025 |
| 2 | 4-001810 | MINIMERCADO | JOFRE AZOCAR CLARISA LORENA | 13.156.194-6 | AVDA. JAVIERA CARRERA 2243 | NO PAGADA DENTRO PLAZO LEGAL 2 SEM 2024 RECHAZO PLAZO SUSPENSION SDA 1079 DEL 01.09.2025 |
| 3 | 4-002809 | MINIMERCADO | COMERCIAL E INVERSIONES EL ARADO LTDA | 76.666.235-8 | AVDA. LUIS DURAND 03057 LOCAL 101 | NO CUMPLE REQUISITOS RENOVACION 1 SEM 2024 RECHAZO PLAZO SUSPENSION SDA 1079 DEL 01.09.2025 |
| 4 | 4-002841 | MINIMERCADO | SOCIEDAD COMERCIAL PROGOURMET SPA | 77.346.123-6 | AVDA. PABLO NERUDA 02155 | NO CUMPLE REQUISITOS RENOVACION 1 SEM 2025 SEGÚN ACTA DE VISITA INSPECTIVA N° 247 DE FECHA 05.11.2024 |
| 5 | 4-000884 | MINIMERCADO - MEF | GONZALEZ CAÑETE AZUCENA DEL CARMEN | 11.580.584-8 | CARIQUIÑA 01260 | NO CUMPLE REQUISITOS RENOVACION 1 SEM 2025 LOCAL CERRADO SIN ACTIVIDAD SEGÚN ACTA DE VISITA INSPECTIVA N° 374 DE FECHA 26.11.2024 |
| 6 | 4-002893 | MINIMERCADO | KASERO SPA | 77.162.919-9 | AVDA. MARTIN LUTERO 02736 | NO PAGADA DENTRO PLAZO LEGAL 1 SEM 2024 |

| | | | | | | |
|---|----------|-----------------|--|--------------|------------------------------------|---|
| 7 | 4-000700 | MINIMERCADO MEF | FREIRE BUSTOS VICTOR GONZALO | 10.705.717-K | ZIEM 2605 | NO CUMPLE REQUISITOS RENOVACION 2 SEM 2025 RECHAZO PLAZO SUSPENSION SDA 1079 DEL 01.09.2025 |
| 8 | 4-002750 | MINIMERCADO MEF | MINIMARKET JAIME SEMINARIO PEDREROS EIRL | 76.802.034-5 | AVDA. HACIENDA SANTA MARIA 0454 | NO CUMPLE REQUISITOS RENOVACION 2 SEM 2025 RECHAZO PLAZO SUSPENSION SDA 1079 DEL 01.09.2025 |
| 9 | 4-002805 | MINIMERCADO | COMERCIAL SAN VICENTE SPA | 77.214.659-0 | AVDA. SAN MARTIN 0567 LOCAL 1 | NO CUMPLE REQUISITOS RENOVACION 2 SEM 2026 SEGÚN VISITA INSPECTIVA DE FECHA 02.07.2024 |

El Jefe de Rentas y Patentes, Sr. Víctor Viscarra señala que, una vez que el Departamento de Rentas tenga el acuerdo del Concejo Municipal, van a proceder a hacer el decreto para llamar a subasta pública de las patentes limitadas que están caducando, dentro de las cuales se van a también incorporar: 3 patentes más de Cantina, 4 patentes de Depósito, 29 patentes de Expendio y 6 patentes más de Minimercado, dando un total de 76 patentes a subasta pública que van a llamar durante el mes de mayo.”

Luego se consignan en el acta de la comisión diversas intervenciones de las señoras y señores concejales respecto a la materia.

“Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación el acuerdo del Concejo Municipal para caducar las 23 Patentes de Alcoholes Limitadas las cuales no se encuentran renovadas, trasladadas y pagadas y, se realizará subasta pública, conforme a los motivos y antecedentes que se indican Se aprueba, por unanimidad.

El concejal Sr Bizama plantea que una de las cosas que se dijo en comisión era que esto iba a una subasta, si no me equivoco en el término, Jorge, Henry, subasta pública, remate. Y el plazo, cuando se hace.

Director de Administración y Finanzas Sr Ferrada: Sí, presidente, buenas tardes. Sí, efectivamente, dentro del mes de mayo estamos preparando la subasta pública de estas patentes. El lugar donde se van a realizar, que puede ser probablemente este mismo salón, pero estamos verificando con Relaciones Públicas.

El concejal Sr Bizama consulta también por todo lo que se pague, es una subasta, o sea, el mejor postor va a pagar por el tipo de patente, por la ubicación y esos son ingresos municipales.

El concejal Sr Barriga acota respecto a este mismo tema, la vez anterior con Alejandro Bizama pedimos de que se pudiera avisar con tiempo, porque la vez anterior se iba a hacer un día miércoles, que no fue en esta administración, después íbamos a tener dos días feriados y enseguida venía el lunes. Entonces, no había ninguna posibilidad de que la gente se enterara, porque esto de las patentes de alcoholes trae mucha suspicacia entre la gente. Entonces, solo que esto se pueda avisar con tiempo, publicitarlo como corresponde para que esto quede súper claro y sea de la manera más transparente. Nadie nos diga: «Oye, se avisó

dos días antes, algunos sabían o no». Por lo menos se haga los quince días que corresponde. Muchas gracias, alcalde.

“3.- MINUTA INFORMATIVA SOBRE CORRECCIÓN DE LA OMISIÓN PARCIAL DE INFORMAR AL CONCEJO RESPECTO DE LOS PASIVOS, MUNICIPALES Y DE LAS CORPORACIONES, SEGÚN INDICA ART. 27 LETRAS C) Y D) LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

Hace la presentación el **Director de Adm. y Finanzas, Sr. Henry Ferrada.**

1. ANTECEDENTES GENERALES

El DFL 1/2006 del Ministerio del Interior que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, dispone en su Artículo 27 que “La unidad encargada de Administración y Finanzas” tendrá, entre otras, las siguientes funciones:

“c) Informar trimestralmente al concejo sobre el detalle mensual de los pasivos acumulados desglosando las cuentas por pagar por el municipio. Al efecto, dichas corporaciones deberán informar a esta unidad acerca de su situación financiera, desglosando las cuentas por pagar.

d) Mantener un registro mensual, el que estará disponible para conocimiento público sobre el desglose de los gastos del municipio. En todo caso, cada concejal tendrá acceso permanente a todos los gastos efectuados por la municipalidad.”

Señala que, solo introducir una aclaración respecto al Cumplimiento Normativo que establece la Ley Orgánica para la Dirección de Adm. y Finanzas, esto tiene que ver con las letras C y D artículo 27, que lo que impone es la obligación en la letra C de informar trimestralmente al Concejo sobre el detalle mensual de los pasivos acumulados, desglosando las cuentas por pagar por el municipio. Al efecto, dichas Corporaciones deberán informar a esta unidad acerca de la situación financiera y el desglose de las cuentas por pagar. La letra D dice mantener un registro mensual que estará disponible para conocimiento público sobre el desglose de los gastos del municipio. En todo caso, cada concejal tendrá acceso permanente a todos los gastos efectuados por la municipalidad.

Respecto a esta obligación, el incumplimiento parcial se debe a que, si bien desde el 2012 a la fecha se está publicando el informe mensual, las obligaciones pendientes y el estado presupuestario de gastos.

2. DEL CUMPLIMIENTO NORMATIVO

El “detalle mensual de los pasivos acumulados” del municipio, ha sido publicado mensualmente en la página web Municipal (existe registro desde el 2012) en el apartado **Transparencia Activa (Ley de transparencia)**, mediante el Informe mensual denominado: OBLIGACIONES PENDIENTES POR CUENTAS. Así mismo, el desglose de gastos se ha publicado mediante el informe mensual denominado ESTADO PRESUPUESTARIO DE GASTOS. Para ambos casos, el último informe publicado corresponde al mes de febrero de 2026.

Sin embargo, ninguno de estos informes ha sido remitidos de manera formal y periódica al Concejo Municipal.

Además, no se han recibido desde las Corporaciones de Cultura y de Deportes, los “Informes Financieros” ni de “Detalle de los pasivos”. Por tanto, no se ha dado cumplimiento en esta materia, a “Informar al Concejo Municipal” ni a mantener el “Registro mensual”.

Señala que, en el N° 2 de la minuta, **del cumplimiento normativo**, ahí se establece que, si bien es cierto, el municipio del año 2012, ha estado publicando estos informes, ya lo que no se ha hecho es remitirlos de manera formal y periódica al Concejo Municipal. Por lo tanto, esa es la situación que van a proceder a corregir y van a incorporar junto a esta información la información correspondiente a las Corporaciones Municipales y, a contar de esta fecha, se ha dado un plazo de 10 días hábiles para que las Corporaciones les remitan la información a Adm. y Finanzas.

Agrega que, ellos dentro de los 15 días hábiles siguiente, terminado el trimestre, van a repetir los informes directamente al Concejo. Ante consultas, señala que, 4 veces al año van a remitir una minuta con todos los informes a contar del mes de abril.

El Sr. Víctor Solís, funcionario del Depto. de Adm. y Finanzas indica que, como señalaba el Director de Administración y Finanzas, la Ley 18695 encarga de esa dirección la tarea de informar trimestralmente al Concejo el detalle de los pasivos acumulados tanto del municipio como también de las distintas corporaciones. Presenta los pasos a seguir en la Web Municipal:

DFL 1/2006 FIJA EL TEXTO REFUNDIDO, COORDINADO Y SISTEMATIZADO DE LA LEY N° 18.695, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES MINISTERIO DEL INTERIOR; SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO, PRESEMTL

Promulgación: 09-MAY-2006

Publicación: 26-JUL-2006

Versión: Última Versión - de 16-FEB-2026 a 30-JUN-2026

Última modificación: 16-FEB-2026 - Ley 21807

Materias: Municipios, Ley no. 18.695

Artículo 27.- La unidad encargada de Administración y Finanzas tendrá las siguientes funciones:

c) Informar trimestralmente al concejo sobre el detalle mensual de los pasivos acumulados desglosando las cuentas por pagar por el municipio y las corporaciones municipales. Al efecto, dichas corporaciones deberán informar a esta unidad acerca de su situación financiera, desglosando las cuentas por pagar.

d) Mantener un registro mensual, el que estará disponible para conocimiento público, sobre el desglose de los gastos del municipio. En todo caso, cada concejal tendrá acceso permanente a todos los gastos efectuados por la municipalidad.

Señala que, esta dirección debe mantener un registro mensual de un desglose de gastos del municipio, el cual debe estar disponible para conocimiento público. Esto, como

señalaba el director de administración y finanzas, a la fecha y desde el año 2012 se ha estado dando cumplimiento.

De qué manera, vía web mediante la sección de **transparencia activa**. Agrega que, hay un paso a paso de cómo se puede acceder a esa información.

El paso uno: acceder a la web municipal, hacemos link en transparencia activa y vamos a llegar a un sinfín de información que se entrega por este medio que está agrupada por distintas temáticas. En lo que respecta a nuestra información, esta se encuentra en el acápite de presupuestos. Entonces, hacemos clic en el primer link, que se llama presupuesto municipal y sus modificaciones. Al hacer clic en ese link se despliega un sinfín de información respecto a presupuesto, tanto de ingresos como también de gastos.

En la información de gastos vamos a encontrarnos con lo que es la deuda exigible y además al final un poco más abajo, tienen una información respecto a **los pasivos acumulados por las distintas áreas que nace de un informe que entrega el sistema de contabilidad que se denomina obligaciones pendientes por cuenta.**

Indica que el **formato que se entregó a las distintas corporaciones en la reunión que se sostuvo por medio de la Dirección de Administración y Finanzas con ambas corporaciones, donde ellos deben completar la información de manera trimestral respecto a los pasivos acumulados en el trimestre respectivo.** Se les dio un plazo de 10 días hábiles para que ellos puedan remitir la información y también así ellos poder consolidarla con los pasivos acumulados del municipio.

En lo que respecta a la información municipal, la información que se hará llegar a los concejales es el estado presupuestario de gastos y, la información preponderante de este documento es la columna que se llama deuda exigible. Ahí tienen específicamente lo que es la cuenta por pagar, que es desde la columna cuatro.

El Director de Adm. y Finanzas, Sr. Henry Ferrada señala que, para cerrar, dar cuenta solamente una minuta informativa y que los Sres. y Sras. Concejales van a empezar a recibir en el Concejo esta información cuatro veces al año, una de las Corporaciones.

3. PROCEDIMIENTO DE NORMALIZACIÓN

Para avanzar en el cumplimiento pleno a estas obligaciones la Dirección de Administración y Finanzas, sostuvo una reunión con los encargados de Administración y Finanzas de ambas Corporaciones, entregando indicaciones y formatos para que remitan la información de cada trimestre, dentro de los primeros 10 días hábiles del mes siguiente de terminado el trimestre.

Recibidos todos los informes, se remitirán periódicamente al Concejo Municipal dentro de los primeros **15 días hábiles del mes siguiente** de cerrado cada trimestre.

Finalmente, toda información contable recibida desde las Corporaciones Municipales y del Dpto. de Contabilidad municipal, deberá quedar agregada en el apartado de "Transparencia activa" (Ley de Transparencia) de la página web municipal.

La Presidenta de la Comisión, Concejala Srta. Micaela Becker señala que, como es una Minuta Informativa, nada que aprobar."

"4.- MINUTA CONVENIO DE TRANSFERENCIA RECURSOS PARA EJECUCION PROGRAMA COMUNIDADES SOLIDARIAS – ECOMERCADOS SOLIDARIOS ENTRE EL FONDO DE SOLIDARIDAD E INVERSION SOCIAL Y MUNICIPALIDAD DE TEMUCO 2026.

Hace la presentación el **Director de Dideco, Sr. Mauricio Tapia.**

1.- Antecedentes generales:

“Ecomercados Solidarios” es un programa ejecutado por la Municipalidad de Temuco, en convenio con el Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS) de la Región de La Araucanía. Su objetivo principal es fomentar el acceso a alimentos y contribuir a la reducción de la pérdida y desperdicio de estos, mediante la creación e implementación de un programa integral, que apoye a los hogares en situación de pobreza y pobreza extrema.

2.- Objetivo general del convenio.

Financiar e implementar el proyecto denominado “Ecomercados Solidarios”, en la comuna de Temuco, que tiene como propósito que hogares en situación de pobreza y pobreza extrema, puedan acceder a alimentos que integran la canasta básica de alimentos, junto con contribuir a disminuir la pérdida y desperdicio de alimentos, para que puedan mejorar su calidad de vida y acceder a los alimentos entregados en el Ecomercado Solidario.

Este proyecto considera un proceso de gestión colaborativa entre el Municipio, la comunidad organizada y otros/as actores público/privados, generando una gobernanza colaborativa en el territorio.

3.- Objetivo específico del convenio.

Habilitación e implementación del recinto Ecomercados Solidarios: cuyo foco es disponer de un dispositivo de apoyo que asegure la recolección, almacenamiento, manipulación y distribución o entrega gratuita de alimentos y productos de primera necesidad, mejorando el acceso y evitando la pérdida y desperdicios de alimentos.

Considera permisos, procedimiento de operación y personal para el funcionamiento, implementación del modelo de gestión comunitario, la sustentabilidad del modelo de intervención y red solidaria de donantes y colaboradores.

4. Población objetivo.

La población objetivo del proyecto corresponde a Hogares con jefatura de hogar femenina en situación de pobreza y pobreza extrema. Los hogares que participen del presente proyecto serán convocados por la Municipalidad de Temuco, a través del Departamento de Desarrollo Económico, en alianza y articulación con las organizaciones sociales de la comuna de Temuco. Se espera atender una cobertura mínima de 420 hogares, quienes deben ingresar a su proceso de intervención durante la ejecución del programa

5. Financiamiento.

Para la ejecución del presente convenio, **FOSIS se compromete a aportar vía transferencia de recursos a la Municipalidad de Temuco, la suma de \$35.400.000.- (treinta y cinco millones cuatrocientos mil pesos).**

La Municipalidad de Temuco, se compromete a aportar para la ejecución del Proyecto Comunidades Solidarias- Ecomercados Solidarios, tramitación de resolución sanitaria, mobiliario, equipos computacionales, habilitación e implementación del recinto para llevar a cabo el convenio, vehículo para el traslado de los alimentos.

6.- Plazos de Ejecución:

Se contempla como plazos para la ejecución del convenio desde el mes de mayo del año 2026, hasta el mes de mayo del año 2027.

7.- Dependencia Administrativa del Convenio:

Convenio ejecutado a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario, a través del Departamento de Desarrollo Económico.

8.- Conclusión:

Por lo anteriormente expuesto, se solicita al honorable Concejo Municipal, aprobar el convenio de Transferencia de Recursos para la ejecución del Programa Comunidades Solidarias- Ecomercado Solidarios, entre el Fondo de Solidaridad e Inversión Social y la Municipalidad de Temuco, año 2026.”

Luego se consignan en acta variadas intervenciones de las señoras y señores concejales apoyando la iniciativa y ofreciendo ideas para su escalamiento.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación autorización para suscribir convenio de Transferencia de Recursos para la ejecución del Programa Comunidades Solidarias- Ecomercado Solidarios, entre el Fondo de Solidaridad e Inversión Social y la Municipalidad de Temuco, año 2026. Se aprueba, por unanimidad.

El concejal Sr Bizama menciona que se plantearon interesantes iniciativas en la comisión, la concejala Becker, quien habla, a propósito de poder extender y ampliar lo que significa hoy día esta oportunidad de colaborar con alimentos aún con vida útil, tanto de supermercados, grandes cadenas o comercio local, para potenciar la distribución de alimentos en cuanto a verduras, frutas u otros que siendo perecibles pudieran tener un tiempo de vida útil todavía prudente. Así que surgió como una interesante inquietud que fue validada por el Dideco en su oportunidad y gran parte, si no toda la comisión, presidente. Hay que -creemos al menos en la comisión- hay que potenciar este tipo de programas y efectivamente, abrir oportunidades más allá de lo que hoy día está haciendo y funcionando.

“5.- AUTORIZACIONES CONTRATOS

Hace la presentación la **Jefa de Abastecimiento, Sra. Gloria Bielefeld.**

a) OF. ORD. N° 677 del 08.04.2026 PROPUESTA PÚBLICA 308-2025 “**REPARACIÓN BACHES DE EMERGENCIA UNIDAD VECINAL ALEMANIA, LAS ENCINAS, AQUELARRE, REBARREN Y BORDE RÍO, TEMUCO**”, ID. 1658-489-LP25, al oferente: **RODRIGO ADASME CONSTRUCCIONES E.I.R.L, RUT, 76.884.517-4**, por un monto total de \$ 53.634.314.- Impuesto incluido.

| | |
|-----------------|---|
| OBJETIVO | El proyecto posee 15 intervenciones en las unidades vecinales: Alemania, Las Encinas, Aquelarre, Recabarren y Borde Río. Estas intervenciones contemplan trabajos de demolición, retiro y reposición de calzadas en mal estado de la ciudad de Temuco, esto según criterios referenciados a procedimientos y técnicas estandarizadas en el manual de mantenimiento de vías urbanas MINVU. |
|-----------------|---|

El plazo de ejecución de **60 días corridos**, contados desde la fecha el acta de entrega de terreno.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación autorización para suscribir contrato en la PROPUESTA PÚBLICA 308-2025 “REPARACIÓN BACHES DE EMERGENCIA UNIDAD VECINAL ALEMANIA, LAS ENCINAS, AQUELARRE, RECABARREN Y BORDE RÍO, TEMUCO”, con el oferente: RODRIGO ADASME CONSTRUCCIONES E.I.R.L, por un monto total de \$ 53.634.314.- Impuesto incluido. Se aprueba, por unanimidad.

“b) OF.ORD. N° 716 del 13.04.2026 PROPUESTA PÚBLICA 31-2026 “MEJORAMIENTO DE PAVIMENTOS, VEGETACIÓN Y CUBIERTA DEL ÁREA DE CALISTENIA FUNDO EL CARMEN”, ID: 1658-41-LP26, al oferente: CONSTRUCTORA NEXO, RUT: 77.151.573-8, por un monto total de \$ 161.175.467.- Impuestos incluidos.

| | |
|-----------------|--|
| OBJETIVO | <p>El proyecto “Mejoramiento Vegetación y Cubierta – Parque Calistenia Fundo El Carmen” ubicado en calle Los escritores con Manuel de la Falla en el <u>Macrosector El Carmen</u>. Con una intervención de 1278,8 m2 la propuesta busca fortalecer la infraestructura verde existente y mejorar las condiciones de acceso y uso de un espacio recreativo y deportivo de uso comunitario.</p> <p>Entre las acciones proyectadas se considera la instalación de una cubierta para el área de calistenia; el recambio de juegos infantiles para potenciar el carácter recreativo del área verde; la pavimentación de las circulaciones principales, favoreciendo la conectividad y accesibilidad peatonal; un mejoramiento de la iluminación existente y una intervención paisajística integral mediante la incorporación y fortalecimiento de vegetación de bajo consumo hídrico</p> |
|-----------------|--|

El plazo de ejecución es de **120 días corridos**, contados desde la fecha el acta de entrega de terreno.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación autorización para suscribir contrato en la PROPUESTA PÚBLICA 31-2026 “MEJORAMIENTO DE PAVIMENTOS, VEGETACIÓN Y CUBIERTA DEL ÁREA DE CALISTENIA FUNDO EL CARMEN”, con el oferente: CONSTRUCTORA NEXO, por un monto total de \$ 161.175.467.- Impuesto incluido. Se aprueba, por unanimidad.

“c) OF. ORD. N° 712 del 13.04.2026 PROPUESTA PÚBLICA 66-2026 CONTRATO DE SUMINISTRO PARA SERVICIO TRASLADO DE PASAJEROS ID: 1658-58-LP26, con el oferente RAMÓN HUNTER ABARZÚA, RUT 4.968.355-3, de acuerdo al siguiente detalle:

| | |
|---------------------------------|--|
| OBJETIVO DE LA PROPUESTA | <p>Consiste en un Contrato de suministro para el servicio de traslado de pasajeros, a programas municipales para actividades Municipales, y Organizaciones Funcionales y territoriales, Tales como Clubes de Adultos Mayores, Juntas de vecinos, Clubes deportivos, entre otros. Que cuenten con Personalidad Jurídica en el caso de ser una organización funcional o territorial de la comuna, que necesiten acceder al beneficio de Trasladarse Gratuitamente a un Lugar del País ya sea por desarrollo de actividad programática de su organización o asistencia a funeral de algún miembro de la misma, previa postulación y autorización.</p> |
|---------------------------------|--|

| | |
|--|-----------|
| Valor kilómetro dentro de la Comuna de Temuco | \$ 1.820 |
| Valor kilómetro fuera de la Comuna por 1 día | \$ 1.710 |
| Valor kilómetro fuera de la Comuna por más de 1 día | \$ 1.820 |
| Valor mínimo de viaje dentro de la Comuna por menos de 20 km. de recorrido | \$103.000 |
| Valor mínimo de viaje fuera de la Comuna por menos de 20 km. de recorrido | \$ 70.000 |

La vigencia del contrato será de 2 años, contados desde la fecha del decreto Alcaldicio que aprueba el contrato, se podrá prorrogar hasta por un período máximo de un año adicional.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación autorización para suscribir contrato en la PROPUESTA PÚBLICA 66-2026 CONTRATO DE SUMINISTRO PARA SERVICIO TRASLADO DE PASAJEROS, con el oferente RAMÓN HUNTER ABARZÚA, según antecedentes detallados precedentemente. Se aprueba, por unanimidad.

“La Presidenta de la Comisión Concejala Srta. Micaela Becker agradece la presencia de todos y siendo las 12:05 hrs., termina la reunión de trabajo.

MICAELA BECKER GARCIA PDTA. COM. ADM. Y FINANZAS /jso.”

-.-

Informa el concejal Sr Bizama las actas de Comisión de Seguridad Ciudadana de fechas 24 de marzo y 16 de abril, solicitando se le permita hacer un breve resumen de ambos documentos dada su extensión:

“ACTA COMISION DE SEGURIDAD CIUDADANA

El día **martes 24 de marzo del 2025**, siendo las 15:11 hrs., se reúne la Comisión de Seguridad Ciudadana, en forma dual: presencial y, por la plataforma de Zoom, con la participación de los Concejales Srta. Micaela Becker y Sra. Estrella Quidel y, Sres. Fredy Cartes y, el Sr. Alejandro Bizama quien la preside en forma subrogante.

Participan además de la reunión el Administrador Municipal, Sr. Ricardo Toro; la Directora Jurídica, Sra. Muriel Maturana; el Director de Presupuestos, Sr. Jorge Quezada; el Director de Seguridad Pública, Sr. Richard Gutiérrez; el Director de Control, Sr. Octavio Concha, la Abogada de Amzoma, Sra. Daniela Sanzana y, los funcionarios de Seguridad Pública Sr. Eric Barrientos y de Administración Sr. Fernando Lepe.

En la reunión de trabajo se analizaron las siguientes materias:

TABLA

- 1.- ESTADO DE RENDICIONES DE ENERO Y FEBRERO AMZOMA A MUNICIPIO.**
- 2.- BALANCE DE OPERATIVOS DE SEGURIDAD PÚBLICA EN FISCALIZACIÓN DE MOTOS.**
- 3.- EXPONER PUNTOS DE UBICACIÓN DE TOTÉMS DE SEGURIDAD PÚBLICA.**
- 4.- PRESENTACIÓN DE COMPRA DE UNIFORMES DE SEGURIDAD PÚBLICA.**

El Presidente de la Comisión (S) Concejal Sr. Alejandro Bizama primero que nada saluda a todos los presentes e indica los puntos que se verán en esta Comisión de Seguridad Ciudadana.

1.- ESTADO DE RENDICIONES DE ENERO Y FEBRERO AMZOMA A MUNICIPIO.

Hace la presentación el **Director de Seguridad Pública, Sr. Richard Gutiérrez.**



Señala que, de acuerdo a los puntos solicitados, van a comenzar con el primero que hace alusión a las rendiciones de Amzoma, en este caso correspondiente a los meses de enero y febrero.

Primeramente, indica que es necesario hacer presente que la rendición adjunta, corresponde a los gastos financieros efectivamente ejecutados en el periodo.

| | |
|--|---|
| <p>RENDICIONES ENERO-FEBRERO</p> | <ol style="list-style-type: none">1. Las rendición adjunta corresponde a los gastos financieros efectivamente ejecutados en el periodo.2. La fecha de recepción de los fondos fue el 13 de febrero de 2026.3. Por lo anterior, en enero no se ejecutó financieramente ningún gasto, por lo que el monto a rendir fue efectivamente gastado durante el mes de febrero cubriendo los requerimientos de ambos meses. |
| <p>Monto rendido del periodo señalado \$217.719.788</p> | |

Resalta que, la fecha de recepción de los fondos fue el día 13 de febrero del 2026, es decir, la transferencia municipal a Amzoma fue en esa fecha, correspondiente a los meses de enero y febrero.

Por lo tanto, como dice en enero no se ejecutó financieramente ningún gasto, por lo que el monto a rendir fue efectivamente gastado durante el mes de febrero, cumpliendo los requerimientos de ambos meses y el monto total fue de \$ 217 millones y fracciones.

RESUMEN GASTO

| | GASTO | RENDICIÓN | OBSERVACIÓN | DESCRIPCIÓN |
|---------|----------------|----------------|--|--|
| Enero | \$ 0 | \$ 0 | | |
| Febrero | \$ 217.719.788 | \$ 217.719.788 | \$10.200.941 (Observaciones de forma) | Rendición 13-03-2026 Observación 23-03-2026 Subsanación 28-03-2026 |
| Marzo | \$ 76.025.396 | \$ 170.025.396 | | Monto proyectado considerando pago de sueldo, honorarios y leyes sociales. |

Indica que, en lo atinente esto es un resumen de los gastos, como bien señaló, no se recibió ningún monto en enero. En febrero ya partieron con el gasto y se rindieron la misma cantidad de dinero.

La Concejala Srta. Micaela Becker consulta como se pagaron los sueldos en el mes de enero.

El Director de Seguridad Pública, Sr. Richard Gutiérrez le responde que, fueron pagados en el mes de febrero.

El Administrador Municipal, Sr. Ricardo Toro consulta por la cuota total, cuánto fue que se transfirió.

La abogada de Amzoma, Srta. Daniela Sanzana le señalan que, de los 1.850 millones de pesos, el convenio total, la primera cuota fue de \$ 600 millones y fracción.

El Administrador Municipal, Sr. Ricardo Toro señala que, lo que está diciendo el director es que se traspasó desde el municipio a Amzoma el día 13 de febrero, por lo tanto, imposible que en enero tuvieran gasto, porque se transfirió el 13 de febrero. Indica que, a la fecha llevan gastado o rendido \$ 217 millones y fracción.

La Concejala Srta. Micaela Becker consulta en qué se desglosa esa cifra.

El Director de Seguridad Pública, Sr. Richard Gutiérrez indica que, referente a la rendición de febrero, donde llegaron los montos de enero y febrero, la rendición de Amzoma fue el 13 de marzo, luego del proceso de revisión por parte de sus funcionarios de la Dirección, que fue el 23 de marzo, se observaron distintos documentos por un monto total de \$ 10.200.941.- pero fueron observaciones de forma: como falta de firma, que son totalmente subsanables y Amzoma tiene plazo hasta el 28 de marzo para poder informar la subsanación de estas observaciones, ese es el último plazo que tiene Amzoma para poder subsanar las observaciones que en este caso, repite, son de forma, no hay nada más.

En lo que respecta al mes de marzo, se han gastado 76 millones y fracción, se proyecta una rendición de 170 millones fracción, esta es una proyección que se hizo al respecto sobre monto proyectado, considerando pagos de sueldos, honorarios y otras leyes sociales entre otras situaciones.

El Presidente de la Comisión, Concejal Sr. Alejandro Bizama señala que, en esta primera lámina, solo quiere dejar en claro que están jugando con supuestos, porque no están a 28 de marzo aún.

El Administrador Municipal, Sr. Ricardo Toro agrega que, la rendición de marzo tiene plazo hasta el 13 de abril, tiene que ser mes pasado y, tiene que ver básicamente con el pago de remuneraciones y previsión social.

El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Alejandro Bizama señala que, se presentan las Rendiciones y, son varias hojas, las que se presentan a continuación.

Señala que, para no hacer el relato, le indica a los Concejales presentes, que si tienen algún antecedente o preocupación o algún dato que alguien les dio, vayan sobre eso inmediatamente porque pueden encontrarse con el pago de remuneraciones, el pago de material de oficina, pago de la luz, etc.”

Hay un conjunto de cuadros de gastos que se incluyen íntegros en el acta de la Comisión para su consulta.

El concejal Sr Bizama describe la conversación sostenida en la comisión, hubo algunas consultas, particularmente de la concejala Becker, de cuáles son las remuneraciones. Se explica, se nos cuenta cuál es finalmente, la distribución de remuneraciones por mes. Y en este caso quiero decir solamente, porque lo vamos a tocar en la siguiente comisión, esta era una presentación de lo que ha sido la fecha la ejecución del proyecto de seguridad pública de la municipalidad en convenio con AMZOMA.

“2.- BALANCE DE OPERATIVOS DE SEGURIDAD PÚBLICA EN FISCALIZACIÓN DE MOTOS.

Hace la presentación el **Director de Seguridad Pública, Sr. Richard Gutiérrez.**

Señala que, la fiscalización en lo que respecta a motos, se han realizado el año pasado y este año. Bueno, el año pasado se realizaron dos controles, controles de tránsito orientado a las motos, específicamente los Delivery, saben que hay muchos temas que hay que ver, personas extranjeras, muchas personas que tienen antecedentes, que han participado en diferentes delitos. Por lo tanto, se ha hecho un servicio conjunto tanto con Carabineros y PDI, para ver la situación en lo que respecta al ingreso de estas personas y el operativo realizado el año pasado, que fueron dos, se controlaron 135 personas, se notificaron 21 infracciones, se incautaron cuatro motocicletas, cuatro vehículos normales porque también aprovechan de ver otro tipo de control de vehículos de mayor envergadura, retirados de circulación y con dos personas detenidas.

>> Balance operativo fiscalización de motocicletas



| FECHA | OPERATIVO |
|---------------------------|--|
| ● Resumen año 2025 | 135 controles -fiscalizaciones / 21 infracciones / 4 motocicletas incautadas / 4 vehículos retirados de circulación / 2 detenidos. |
| ● Año 2026 | 43 controles vehiculares / 3 infracciones tránsito auto / 2 infracción tránsito moto / 6 motos retiradas de circulación / 2 infracciones tránsito por facilitar conducción a persona que no ha obtenido licencia de conductor. |

Luego se hace un extenso análisis del informe de fiscalización, respecto de la situación del centro de la ciudad y ferias. Y otras materias relativas al comercio informal, el apoyo a la comercialización de sus productos a los emprendedores rurales, etc.

El CONCEJAL Dejar en claro que la ejecución de este proyecto en rendiciones y en el espacio administrativo se produce desde el 13 de febrero en adelante. Tiene que ver con cuándo aprobamos la primera cuota y cuándo se entregaron estos recursos

3.- EXPONER PUNTOS DE UBICACIÓN DE TOTÉMS DE SEGURIDAD PÚBLICA.

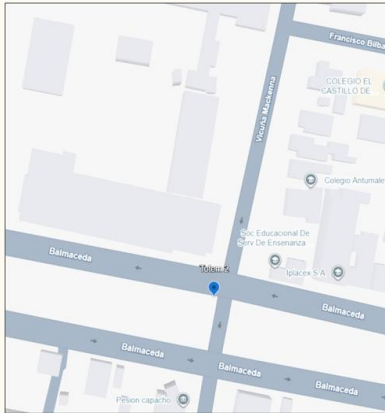
Hace la presentación el **Director de Seguridad Pública, Sr. Richard Gutiérrez.**

Señala que, si recuerdan que realizaron una solicitud de recursos para seguir con la compra de 6 tótems de seguridad, cuyo fundamento se tomó la decisión de ubicar estos tótems, atendiendo a varias situaciones, primero salvaguardando la seguridad de los alumnos de determinados establecimientos educacionales donde se han detectado muchas rencillas, riñas, peleas, situaciones que les ha afectado a los mismos alumnos, alumnos que han sido víctimas de robos o hurtos.

Agrega que, finalmente, el tercer motivo fue también salvaguardar la seguridad de las personas en donde se determinó que la ubicación de estos tótems se hace necesaria atendiendo al nivel del delito que ocurren en esos lugares.

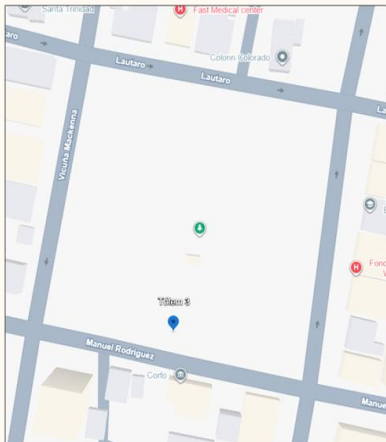
Ubicación Clave 2: "Liceo Pablo Neruda"

Balmaceda con V. Mackenna



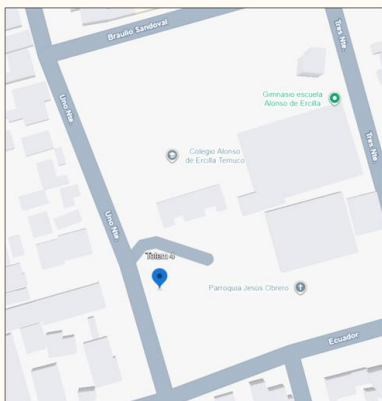
Ubicación Clave 3: "Paradero plaza Teodoro Schmidt"

Calle Rodríguez, entre V. Mackenna y Prat



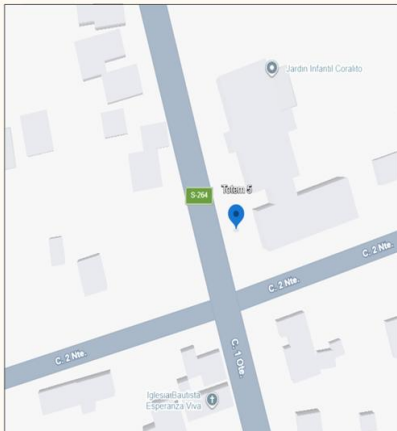
Ubicación Clave 4: "Escuela Alonso de Ercilla"

Calle Uno Norte con Ecuador



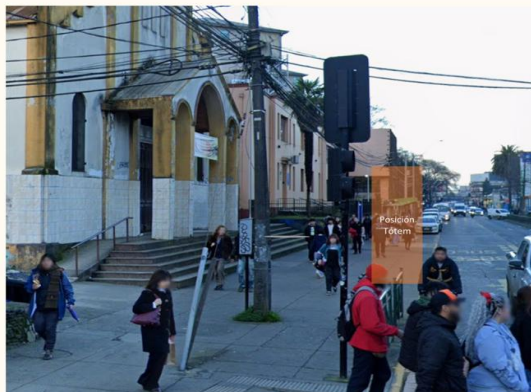
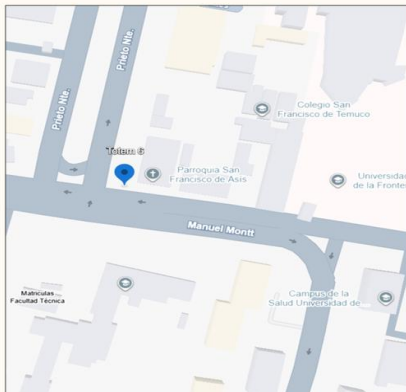
Ubicación Clave 5: “Escuela F-538 Labranza”

Calle Uno Oriente con 3 Norte (Labranza)



Ubicación Clave 6: “Universidad Católica”

Av. Alemania con Prieto Norte



El Presidente de la Comisión (S) Concejal Sr. Alejandro Bizama indica que, solo quiere decir que le parece una muy buena medida en el entendido que duren y los cuiden, como primera cosa, porque traía una petición que tiene que ver precisamente con el impacto que hoy día es evidente y, real, porque lo acaba de decir el director, tienen alta comisión de delitos, incivildades, la estadística salta en esos lugares y cuáles son esos lugares, los que están viendo, particularmente establecimientos educacionales y, le preocupa mucho, aunque es la realidad que les toca vivir no más y les tocó vivir a ellos cuando chicos, es que los cabros van a empezar a salir con el cambio de hora ya oscuro y, entonces cualquier restablecimiento, particularmente los municipales, tienen cantidad de gente desbordante de las calles, en los paraderos y si es noche, imagínense, otros establecimientos que ya salen eso en la noche, la complejidad es mayor. Por lo tanto, siento director y Administrador a la hora de poder ajustar los recursos y orientarlos, prioricen estos lugares también con personal de infantería, las motos y si no un móvil con las balizas.

Señala que, es importante que se perciba, insiste, dentro de los pocos recursos que tienen, pero estratégicamente armando la agenda diaria, que ahora tienen que haber salido unos 500 alumnos del Pablo Neruda, se los topo para acá por Vicuña Mackenna y en cada intersección ellos avanzan y los autos colapsan y el taco atrás y que doblan y que pueden o no atropellar a alguien.

Entonces más el tumulto que se produce en los paraderos o en el cruce de la plaza y ahí están los malandras esperando la oportunidad, tienen que, en ese sentido, al menos en el recorrido o en el destino, tener a la gente de seguridad en esta misma lógica.

El Director de Seguridad Pública, Sr. Richard Gutiérrez señala que, adicionalmente y en el contexto del Plan Temuco Educa y Protege, también se va a comprar otro vehículo, próximamente nuestro alcalde va a dar el lanzamiento de un nuevo vehículo para que trabaje, visite los colegios, realice charlas con los alumnos, con los profesores y velar, repito, trabajar la prevención.

El Presidente de la Comisión (S) Concejal Sr. Alejandro Bizama indica que, hay que dar una vuelta dónde están poniendo los recursos de los inspectores en ciertos horarios que son conocidos y que tienen que ver con el acceso y salida de los establecimientos de mayores matriculas, que evidentemente insiste, se desplazan por las calles los cabros y son cientos.

El Sr. Administrador Municipal, Sr. Ricardo Toro señala que, en una próxima sesión sería interesante contar con el tema Plan de Seguridad completo, porque efectivamente esto se ve como de forma aislada, pero acá está el tema de los Pórticos, está el tema de los vehículos, está el tema de los Cesfam, se van a potenciar los Cesfam también, cuáles van a ser los puntos estratégicos donde va a haber mayor o menor vigilancia, el punto del centro, el eje Balmaceda, cuando uno empieza a hacer el relato completo planificado de dónde van a ser los puntos de mayor tensión, en qué macrosector están pensando poner centro de seguridad, que también lo plantearon el otro día en el Concejo Municipal, es parte de un plan y dejan de ser estas cosas más puntuales, que en realidad, claro cuando se ven por sí sola no tiene mucho sentido, pero cuando se ven dentro de una planificación general van a empezar ahora con los calles sin violencia, instalar los focos de seguridad en siete plazas distintas, en mejorar también las canchas en parte de la prevención del deporte, para que no ocurran los delitos, ahí sale una planificación completa. Entonces, para la próxima comisión quizás, Presidente y Concejales, mostrar el plan completo donde están insertas estos actos que efectivamente algunos corresponden para educación, otros para salud, otros macrosector más vulnerable o no y, ahí empezar a entender un poco más desde lo general el plan de la protección ciudadana y además empezar ya también a conversar de cómo se iba a ir desglosando la nueva ley, que faculta a los municipios en que van a hacer la primera comuna del país en donde se va a generar la capacitación el 14 de abril, va ser bien interesante entonces también que puedan participar los concejales.

La Concejala Srta. Micaela Becker señala que, ellos deberían, tú como presidente Alejandro Bizama, deberían hacer una comisión, el año pasado no sé cuántas tuvieron, deberían tener una comisión de seguridad mensual, son muchos los temas, es mucha la contingencia.

Además, el director también es mucho lo que tiene que contarles mensualmente, o sea, cree que hoy día parte un antes y un después de esto, como su colega Alejandro tomó la rienda del tema, bueno, cuando esté su colega Claudia Peñailillo, claro, ella es la presidenta pero cree que no pueden aflojarle ellos hoy y dejar esta cantidad de meses de no tener una comisión de seguridad y no saber lo que está pasando y, al final esta cuestión también genera que escuchas algo y, al final uno como concejal como no tienes comisiones, preguntas en el concejo y se generan debates también, como no tienen estas instancias, se generan esos debates que a su colega Alejandro Bizama no le gustan, porque te dice para eso son las comisiones, sí, para eso son las comisiones, pero si no tienen comisiones, dónde generan el debate, aquí afuera, en el pasillo, subió a hablar con el Administrador Municipal, muchas veces ella personalmente cuando escucho cosas, pero también necesitan tener el feedback de ustedes, de Amzoma, a usted como Director del tema de seguridad y hoy día tienen que partir y, ya partieron aquí en marzo y no pueden aflojarle a las comisiones de

seguridad, esté o no esté la presidenta, porque se imagina ella faltando a la Comisión de Adm. y Finanzas y que no se haga, no se podría hacer el concejo y se pararía la municipalidad completa. Entonces, es un tema que cree que hoy día, el día que esté su colega Claudia Peñailillo, obviamente ella es la presidenta, se respeta que la presida, pero si no está ella, no pueden esperar a que los presidentes de cada comisión pasen meses sin poder tener esta instancia que al final uno dice, "sí, que dure ojalá una hora la comisión, si no tienen en meses, que dure 3 horas" no es raro, no es extraño que dure 3 horas.

El Presidente de la Comisión (S) Concejal Sr. Alejandro Bizama comparte lo que dice su colega Micaela Becker y, ha puesto un punto en la tabla que sus colegas Estrella Quidel y Fredy Cartes, seguro lo comparten también y es lo necesario de poder reunirse regularmente como lo hacen con otras comisiones que les dan feedback de qué están, que como dice su colega Micaela Becker les permite salir de la duda de poder enfrentar, mirar en la cara y hablar solo del tema que les convoca y cree que en ese sentido se hace super necesario que den una regularidad en el tiempo a esta comisión.

Agrega que, les indica a sus colegas Micaela Becker, Estrella Quidel y Fredy Cartes, la comisión no es para darse un gustito ni tener agenda personal, las veces que han tenido, lamentablemente ha sido eso y no han avanzado, cuando hoy día surge la necesidad de poder entender el Plan Temuco Educa y Protege, pero ojo, véanlo cómo se inserta este plan Temuco Educa y Protege dentro del Plan de Seguridad Pública de Temuco, o sea, tienen que responder a eso y, esa es la labor de un concejal, entender que hay planes a los cuales los tienen que enfocar y sobre ese plan fiscalizar a la Administración. Está cumpliendo con el Pladeco, está cumpliendo el Plasam, está cumpliendo el Padem, está cumpliendo el plan hoy día de Seguridad Pública y, este nuevo invento que sacaste, de qué de qué sombrero sacaste este conejo, hay una contingencia, pero es que esto no fue discutido un año atrás o dos años atrás, es la contingencia y lo quieren ofrecer al concejo, entonces en el Plan de Seguridad que tienen ellos, cómo se inserta esta situación y, eso es lo que el Administrador Municipal dice hoy día, sería bueno que lo conocieran y que pudieran tenerlo en la mesa, que por lo demás, insiste, siente que han llegado a un punto de ausencia de Comisiones que impide esto y se quedan con la denuncia, se quedan con una imputación, se quedan con esto y no logran entender el normal funcionamiento de una dirección de Seguridad Pública que hoy día lo significa una organización como es Amzoma. Señala que, toma el guante, la Administración y la Dirección de Seguridad Pública consideren una actividad de esta misma índole, la tercera semana de abril, van a tener un tiempo de evaluar el comienzo del año escolar, eventualmente algunas intervenciones, van a ver cuánto se demoran los tótems en construirse, ejecutarse los tótems, le indican que son 60 días hábiles, esperan tener algunos funcionando.

La Concejala Srta. Micaela Becker con el tema de darse gustitos con la comisión, no cree eso, aquí da lo mismo quién presida la comisión, hay que realizarla, quizás en la tercera semana de abril no puedas y, le vas a pedir a otro colega que la presida. Pero la gracia es tener esa solidaridad de poder ir avanzando entre ellos.

El Presidente de la Comisión (S) Concejal Sr. Alejandro Bizama sugiere que, la Comisión sea en la cuarta semana de abril, porque en la tercera semana se produce el Consejo de Seguridad Pública y es en la tercera semana. Entonces podían pensar en un viernes después del Consejo de Seguridad Pública al que solicita autorización del Concejo Municipal, porque la verdad en esta misma dinámica, va a empezar a asistir, porque su colega Mario Jorquera va, pero tampoco cacha muy bien cómo es la dinámica de un Consejo.

El Administrador Municipal, Sr. Ricardo Toro señala que, recoge el guante y sugiere que dejen fijada para la semana del 13, puede ser el miércoles 15, jueves 16, ya que tiene el fundamento, porque ellos la semana subsiguiente, el 21 de abril deberían estar pasando la segunda remesa de Anzoma, entonces sería importante que en esa comisión se

haga la rendición de marzo para que la revisen, estaría completa la de enero, febrero y marzo, a lo menos ya ingresada y ahí pueden discutir cuál va a ser el avance que va a tener con su primera cuota general y también traigan a la mesa, a la comisión para aprobar en el próximo Concejo de la segunda remesa.

Sugiere que se realice la Comisión el jueves 16 de abril, porque si quedan dudas tienen el viernes, el lunes y el martes van al Concejo con ese ese punto de la remesa, cree que es sano transparentar también antes de la segunda remesa el escenario.

El Presidente de la Comisión (S) Concejal Sr. Alejandro Bizama señala que, administrativamente sugieren eso, se quedan con esa propuesta que es la que a ustedes les facilita tener todo claro para presentarle a ellos los temas.

Por lo anterior, queda agendada la citación de la Comisión de Seguridad Ciudadana para el jueves 16 de abril a las 15:00 hrs.

4.- PRESENTACIÓN DE COMPRA DE UNIFORMES DE SEGURIDAD PÚBLICA.

Hace la presentación el **Director de Seguridad Pública, Sr. Richard Gutiérrez.**

El último punto, presidente, está relacionado con la licitación de equipamiento de protección personal y vestuario, independiente de la exposición que va a dar a conocer, esta licitación se encuentra, bajo el ID 417902 y es número con el propósito queda a su disposición, pueden verificarlo y ver todo el proceso de la compra.



El Director de Seguridad Pública, Sr. Richard Gutiérrez señala que, van a presentar el valor global y básicamente van a referirse al tema de los pantalones, que fue una compra que se hizo y tuvo una observación.

FICHA DE PRESENTACIÓN DE LICITACIÓN

| | | |
|--|--|--|
| ID Licitación: 1417902-9-LE25 | LE Adjudicada a uno o varios proveedores | |
| EQUIPAMIENTO PROTECCIÓN PERSONAL Y VESTUARIO | | |
| La Asociación de Municipalidades de la Zona Metropolitana de La Araucanía, a través del Proyecto de Seguridad de AMZOMA, requiere la adquisición de equipamiento de protección personal y vestuario destinado a los trabajadores de AMZOMA, con el objetivo de asegurar el cumplimiento de las condiciones adecuadas de seguridad y presentación en el desempeño de sus funciones. | | |
| Monto disponible | Fecha de publicación | Fecha de cierre |
| \$55.000.000 | 22/10/2025 | 03/11/2025 |
| ASOCIACION DE MUNICIPALIDADES DE LA ZONA METROPOLITANA DE LA ARAUCANIA | Cantidad de compras efectuadas* | Cantidad de reclamos por pago no oportuno* |
| ASOCIACION DE MUNICIPALIDADES DE LA ZONA METROPOLITANA DE LA ARAUCANIA | 54 | 0 |
| * En base a todas las compras realizadas en los últimos 12 meses | | |

Procede a leer la ficha de presentación de la licitación, la que dice “la Asociación de Municipalidad Amzoma dice a través del proyecto de seguridad requiere la adquisición de equipamiento de protección personal y vestuario destinado a las a los trabajadores de Amzoma con el objetivo de asegurar el cumplimiento de las condiciones adecuadas de seguridad y presentación en el desempeño también. Aquí también se consideró toda esta modificación a la Ley de Seguridad Municipal donde cómo van a tener mayores atribuciones, nuestro personal va a estar más expuesto a detenciones flagrantes y va a tener una participación más estelar en la comunidad.

Señala que, el monto disponible de acuerdo a lo que se señala acá, fueron de 55 millones y, a la fecha de la publicación, se realizó el 22 de octubre y el cierre fue el día 3 de noviembre.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

| 6. Criterios de evaluación | | |
|----------------------------|--|-------------|
| Ítem | Observaciones | Ponderación |
| 1 Plazo de Entrega | Se evaluará en forma inversamente proporcional al plazo ofertado. Para ello se considerará el menor plazo ofertado. El plazo máximo será de 20 días corridos posterior a emitida la orden de compra. | 30% |
| 2 Precio | Menor valor ofertado, dividido por el valor ofertado multiplicado por 100 | 60% |
| 3 Proveedor local | Se entiende como proveedor local, quien cuente con patente comercial en las comunas de Temuco o padre las casas, ya sea casa matriz o sucursal, evaluación según tabla. | 10% |

Respecta al criterio de evaluación se consideraron tres ítems: el plazo de entrega que se les entregó una ponderación de un 30%, el precio cuya ponderación fue del 60% y finalmente el proveedor sea local con un 10%.

En la lámina siguiente, pueden verificar todo lo que se compró y por unidades, parkas tácticas 80 unidades, pantalón color coyote 192 unidades, pantalón negro 28 unidades y así sucesivamente todos estos elementos de protección que van en directa protección del personal que labora todos los días y tiene que lidiar con esto.

CANTIDADES SOLICITADAS

PARKA TÁCTICA: 80 UNIDADES

PANTALON COLOR COYOTE: 192 UNIDADES

PANTALON COLOR NEGRO: 28 UNIDADES

POLERA MANGA CORTA: 255 UNIDADES

POLERA COMBAT: 130 UNIDADES

PRIMERA CAPA: 150 UNIDADES

GUANTES COLOR COYOTE: 65 UNIDADES

GUANTES COLOR NEGRO9: 10 UNIDADES

Para la presente licitación hubo un monto disponible de \$55.000.000 IVA incluido para la adquisición de equipamiento protección personal y vestuario.

La presentación tuvo un monto disponible de \$ 55 millones Iva incluido, para la adquisición de equipamiento de protección personal y vestuario, indica que, por error en la presentación, no sale que se adquirieron 50 pares de botas tácticas.

Señala que, en la mesa de trabajo que tenían con la Dirección del Trabajo, tiempo atrás, fueron muy enfático en señalarles que los elementos que ellos debían a esta gente deben ser de calidad. Indica lo anterior, porque tiempo atrás hubo una serie de situaciones donde hubo unos reclamos por parte de trabajadores en Amzoma, que decían las botas rotas, el calcetín roto, cuando conversamos con la directora, llegaron a un acuerdo, ella también fue enfática en señalar que los elementos de protección, vestimenta que se les entregue a estos funcionarios, deben reunir las condiciones adecuadas para ellos afrontar sus actividades, hubo una instrucción de parte de la Inspección del Trabajo.

OFERTA ADJUDICADA

SE ADJUDICA LICITACIÓN A EMPRESA
DAGOWAY, RUT: 78.477.490-2.

TRAS CUMPLIR CON LOS REQUISITOS
MINIMOS ESTABLECIDOS.

ANEXO 3 OFERTA ECONÓMICA

BASES ADMINISTRATIVAS
"EQUIPAMIENTO PROTECCIÓN PERSONAL Y VESTUARIO".
ID 1417902-8-LE25

| | | | |
|----------------------------|---|-----------------|-----------------|
| NOMBRE DEL OFERENTE | COMERCIAL E INDUSTRIAL DAGOWAY TRADE S.P.A. | | |
| R.U.T. | 78.477.490-2 | TELÉFONO | +56 9 9103 7098 |
| DOMICILIO | AV. ALMIRANTE BLANCO ENCALADA # 1723, LOCAL 5, COMUNA DE SANTIAGO, REGIÓN METROPOLITANA | | |

El Representante Legal del proponente que suscribe; certifica conocer las Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas de la propuesta, y que la oferta derivada de la presente Propuesta Pública es la que a continuación se señala:

| PROPUESTA COMPLETA | MONTO TOTAL IMPUESTOS INCLUIDOS |
|--|------------------------------------|
| 1417902-8-LE25 EQUIPAMIENTO PROTECCIÓN PERSONAL Y VESTUARIO | \$ 553.848.940 (*) |

Señala que, cuando se licitó esta se subió al portal y, estuvo 12 días publicada. La ley de compras públicas establece un plazo depende de las UTM y en base a las UTM que

tenía el plazo de 10 días hábiles, dice la ley. Pero en este caso de bienes de simple especificación podrían ser cinco. En este caso, lo tuvieron 12 días publicados de corrido y, tuvieron un solo oferente, eso quiere dejar claro. Solamente hubo una sola empresa que analizaba su propuesta verificando los estándares de los productos que nos exigía, reunía las condiciones. Por tal motivo, finalmente se adjudicó la empresa Dagoway esta con domicilio en Santiago, tiene su sucursal, cumple con los requisitos mínimos establecidos, el monto que ellos ofrecían era de 53 millones y fracción, casi 54, es

decir, estaba el contexto del monto que ellos estaban ofertando, del presupuesto disponible.

En lo que respecta a la compra, existió mucho reproche y observación, le parece que hasta en las redes sociales salieron antecedentes de una compra que pareció exagerada y exclusivamente alusiva a unos pantalones tácticos que se les compró a estas personas, a los funcionarios.

Además, en estricto rigor, el fundamento, las razones por las cuales se tomó la decisión de comprar estos pantalones, primero que todo, como dice ahí, la adquisición se realizó a través del mercado público vía legislación pública, fue una compra global, eso también es importante, ellos no compran por parte, por línea, sería fragmentar las compras y estarían vulnerando totalmente, la modalidad de compra global y no por ítem, los productos y la oferta cumplió con lo requerido en las bases administrativas y especificaciones técnicas y procesos según la ley de compra.

FUNDAMENTO ADQUISICIÓN PANTALÓN

- La adquisición se realizó a través de Mercado Público vía Licitación pública
- La modalidad de compra es global y no por ítem
- Los productos y la oferta cumple con lo requerido en bases administrativas y especificaciones técnicas y proceso según ley de compra
- Las ofertas publicadas en página del proveedor no consideran compras por volumen, ni garantía, ni certificaciones exigidas.
- El valor cobrado por Dagoway es concordante con valor de mercado en la región por ejemplo: Compra Cunco ID 4284 – 359 – LE125
Compra Temuco ID 1658 – 315 – LP25

Señala que, las ofertas publicadas en la página del proveedor no consideran compras por volumen, ni garantía, ni certificaciones exigidas y, finalmente, el valor cobrado por Dagoway es concordante con el valor de mercado en la región, por ejemplo, en la municipalidad de Cunco y también de Temuco se hicieron compras similares, pantalones las características por un precio similar.

El Director de Presupuesto, Sr. Jorge Quezada indica que, hace como 8 meses atrás, en el 2025 se presentó un proyecto a la Subsecretaría de Prevención del Delito para adquirir equipamiento.

Agrega que, es ropa táctica, chaleco, en fin, lo mismo que está adquiriendo y era para reforzar y complementar a una cierta cantidad de los funcionarios Amzoma y, este

proyecto se licitó bajo la venia de las especificaciones técnicas de parte de la Subsecretaría de Prevención del Delito. Lo que está tratando de explicar acá el Director de Seguridad, es que es una licitación técnicamente similar y comparable con lo que ellos presentaron en el proceso licitatorio de Amzoma y los valores están equivalentes.

El Director de Seguridad Pública, Sr. Richard Gutiérrez indica que, así es y, pueden verificar también están los ID de compra para poder corroborar la información que él está dando a conocer.

Lo otro importante que, le parece que seguramente ustedes tomaron conocimiento de una foto de un pantalón que costaba 30 mil pesos, denuncia que salió en redes sociales y, lo que propicia que al final el valor del pantalón que se oferta, que se menciona ahí, se eleve de precio, por ejemplo, si existía o no, por lo que informó la empresa, no tenía el stock por la cantidad que ellos estaban pidiendo, por lo tanto, se hace necesario importar el producto, entonces eso ya va subiendo el precio.

Presenta la lámina de la adjudicación donde se hicieron presente los temas de los ítems, pero finalmente, como fue la única empresa, repite, que postuló y por la calidad de sus productos, se tomó la decisión de contratar y adquirir los productos a esta empresa.

ACTA DE ADJUDICACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA: 1417992-8-LE25

El presente informe está referido al estudio de las propuestas entregadas en el proceso de Licitación Pública "EQUIPAMIENTO PROTECCIÓN PERSONAL Y VESTUARIO"

Nombre: "EQUIPAMIENTO PROTECCIÓN PERSONAL Y VESTUARIO"

Moneda: Peso Chileno

Fecha de publicación: 22-10-2025

Fecha de cierre: 04-11-2025

Ofertas recibidas: 1

Ofertas admisibles: 1

1.- Pasando el proceso de apertura una oferta la cual es:

Ofertante 1: DAGOWAY TRADE SPA, Rut: 78.477.490-2

El día de hoy 11 de Noviembre siendo las 11:30 horas se procede a la revisión según criterios de evaluación de 01 oferta admisible.

2.- El monto máximo asignado para la ejecución de la presente licitación "EQUIPAMIENTO PROTECCIÓN PERSONAL Y VESTUARIO" se financia en una línea, por un monto total de \$53.040.940.- IVA incluido.

3.- Se procede a revisar la documentación del oferente por parte de la comisión evaluadora de acuerdo con lo señalado en el Artículo 10 de las Bases Administrativas de la presente licitación.

4.- Tras revisión de la documentación solicitada y revisar detalladamente se evidencia que el oferente cumple con lo solicitado en las bases administrativas por ende se considera oferta admisible.

5.- SE PROCEDE AL ANÁLISIS DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

OFERTA ECONÓMICA (60%)

| RUT | NOMBRE | PRECIO TOTAL | PUNTAJE | ponderación |
|--------------|-------------------|------------------------------|---------|-------------|
| 78.477.490-2 | DAGOWAY TRADE SPA | \$53.040.940 IVA INCLUIDO | 100 | 60% |

PLAZO DE ENTREGA (30%)

| RUT | NOMBRE | DÍAS OFERTADO | PUNTAJE | ponderación |
|--------------|-------------------|---------------|---------|-------------|
| 78.477.490-2 | DAGOWAY TRADE SPA | 20 | 100 | 30% |

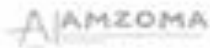
EMPRESA REGIONAL (10%)

| RUT | NOMBRE | CASA MATRIZ | PUNTAJE | ponderación |
|--------------|-------------------|-----------------------------------|---------|-------------|
| 78.477.490-2 | DAGOWAY TRADE SPA | SANTIAGO, REGIÓN METROPOLITANA | 0 | 0% |

6.- ADJUDICACIÓN

Se procede al análisis de la ponderación del oferente según su porcentaje obtenido.

| Ofertante | OFERTA ECONOMICA 60% | | PLAZO DE ENTREGA 30% | | EMPRESA LOCAL 10% | | | TOTAL |
|-----------|-----------------------------|---------|----------------------|------|--------------------------------|-------|---------|-------|
| | Monto Total \$ IVA incluido | Puntaje | Puntaje | | Región | | Puntaje | |
| 1 | \$53.040.940 | 100 pts | 100 pts | 30 % | Santiago, región metropolitana | 0 pts | 0% | 60% |



Por lo tanto, habiendo revisado, evaluado y calificado la oferta presentada, y una vez realizada la asignación de puntaje correspondiente, la comisión evaluadora según el ponderado de los criterios de evaluación, propone adjudicar la licitación al Oferente DAGOWAY TRADE SPA, RUT: 78.477.496-2.


RICHARD GUTIÉRREZ LAMILLA
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA


DANIELA SANZANA CARTES
ABOGADA
PROYECTO DE SEGURIDAD AMZOMA


JAVIERA DAVILA POBLETE
ADMINISTRATIVO
PROYECTO DE SEGURIDAD AMZOMA

La Concejala Srta. Micaela Becker consulta referente a la compra de botas, que pagaron Amzoma \$ 239.505.- y en la página salen \$ 90 mil más IVA, los pantalones \$29.990.- en la página, el pantalón \$ 53.621.- lva incluido en la página, los guantes \$ 17.990, Lentes \$ 26.802.- todos estos valores que se pagaron lo que está nombrando, están sin IVA, las botas \$90.000.- mil pesos y las botas aquí \$239.000.-, le indica al Director que de repente los pantalones no hay stock y tuvieron que pedirlo, pero tuvieron que pedir todo con sobreprecio porque es la misma empresa, entonces, está bien que de repente uno diga, "En Instagram están dando vuelta fotos, pero por algo están dando vuelta estas fotos, porque está bien, ya pagaron, fíjate que en los pantalones pagaron porque no le sale descabellado pagar por un pantalón \$53.000 mil pesos, pero por los lentes, por los guantes, por los zapatos, al final por todo se pagó tres veces más.

El Presidente de la Comisión (S) Concejal Sr. Alejandro Bizama señala que, la Concejala Micaela Becker solicita una explicación de el sobreprecio explícito de la orden de compra que ella señala, ese sería el punto de ella, que frente a la oferta que señala la empresa en su página, no hay correlación entre los precios ofertados en su página con la orden de compra emitida y pagada.

Agrega que, el cuestionamiento de la Concejala Micaela Becker es que la página de la empresa tiene prendas por un precio que al parecer son las mismas que están con sobreprecio en una orden de compra, esa es la premisa de esta pregunta.

La Concejala Srta. Micaela Becker señala que, tiene otra pregunta, por qué se compraron 220 pantalones, pero en el resto son todas las cantidades distintas, las botas

se compraron 50 pares, las parkas se compraron 80, los pantalones 220, las poleras 130, se compraron 75 parches medianos con logo de Temuco, no es para todos igual.

El Concejal Sr. Fredy Cartes señala que, no solo con respecto a esta compra, qué bueno que se presente así para iniciar tal vez otra forma, otra dinámica. Nos encontramos muchas veces no solamente en las reuniones, sino que, a través de la prensa, situaciones donde se les enrostran los pagos, sobrepagos. Sabe que todo tiene una explicación, pero es bueno tener la claridad de cuál es el precio efectivo de venta de los productos en forma individual cada vez que se nos presentan las cotizaciones, para poder entregar respuestas cuando se les hace esto, así que queda atento ahora con lo que va a escuchar.

El Director de Seguridad Pública, Sr. Richard Gutiérrez señala que, la encargada de compra, cuando ya se estaba materializando la compra, se tomó la decisión de hacer negocio con esta empresa, la funcionaria que está a cargo de las compras, les envió un WhatsApp a las personas de Dagoway, les dijo: "Disculpe, tengo una duda, el pantalón que ofertaron lo subieron por \$53.621, precio neto. En su página el pantalón está por \$29.990 y, quería saber por qué esa diferencia.

Le responden que, para obtener los valores para una licitación o compra ágil hay que considerar muchos factores, si tienen stock, si no tienen, cuánto es el tiempo de entrega, los costos asociados de fabricación para dar cumplimiento a los plazos, hace presente que eso va subiendo, esa es la explicación que da la persona, la información es crucial para ir avanzando, todo cuenta para el valor final, la cantidad solicitada se aleja del stock normal, se hace presente que la cantidad de prendas que ellos no tenían en bodega y para cumplir con los plazos, mandarla a hacer, importarla y eso obviamente va encareciendo, la cantidad de se aleja del stock normal de inventarios de una empresa.

Entonces, hay que jugar a full con el tiempo, para ello hay que considerar la urgencia, que también es factor no menor, esta entrega era en 20 días.

La Concejala Srta. Micaela Becker señala que, la explicación que da es super básica, cualquier persona que confía en esta municipalidad que anda fuera en las calles, podría decir, ustedes están pagando sobrepagos por una explicación que le dio una persona por WhatsApp porque necesitaban una ropa rápida, con el precio de una bota que sale en la página casi compra tres con lo que usted pagó. Entonces, la verdad es que su respuesta a ella no la deja para nada satisfecha. Entonces, volvemos a lo mismo. Usted dice, "Salen unas cosas por internet." Perdón, director que se lo diga así tan francamente y tan directamente, las cosas que salen en internet muchas veces son mentiras y muchas veces son verdad. En este caso, bajo la respuesta que usted está dando en esta comisión, tengo que tomar la razón de que estas fotos que andan circulando, el sobrepago que pago Amzoma, no cuidando los recursos públicos, digamos las cosas como son, Amzoma pagó tres veces más por una bota y no cuidó los recursos públicos y han estado en esta comisión y han estado discutiendo el presupuesto de Amzoma de los 1800 millones y la interpelan a ella por votar en contra, por no tener claridad y hoy día sigo con la misma respuesta, o sea, con la misma inquietud de antes. No confío cómo se está viendo el tema de los recursos de Amzoma y no confía porque no hay claridad, porque no hay una respuesta concreta. Porque veo que bypasean en las respuestas, porque no tengo el dato, porque presentan un PowerPoint sin tener la claridad de que ellos puedan ver lo que están votando, por 1800 millones de pesos en seguridad. Entonces, hoy día le dan la razón de que ella no se puede ser responsable con mi voto y yo ser responsable de lo que está hablando hoy día aquí en la comisión y, sigue siendo responsable si da un voto a favor de que se estén pagando \$250.000 pesos por bota sin IVA y, aquí está la bota más cara, que está aquí en la página es de \$179.000 pesos con IVA incluido, no lo entiende.

El Presidente de la Comisión (S) Concejal Sr. Alejandro Bizama señala que, esta compra venía de agosto, esa es un acta en la que participaron para el tipo de

acuerdo que deben tener, esta compra estaba postergada de fin de año, de qué fecha más o menos se hizo esta compra, le responden que, se hizo en noviembre del 2025, esa que se declaró desierta.

La abogada de Amzoma, Srta. Daniela Sanzana señala que, la primera que se declaró desierta fue más o menos en marzo, abril, esa se declaró desierta porque esa no reunía las condiciones solicitadas y las especificaciones técnicas. Luego con posterioridad se hace esta licitación y esta licitación se hace por mercado público, una licitación pública en noviembre y, se ejecutó y, el acta de adjudicación la tiene acá, de fecha 12.11.2025.

El Presidente de la Comisión (S) Concejal Sr. Alejandro Bizama consulta si lo que están comprando es el mismo producto que está en la página, qué quiere decir, que están comprando, es de ahora, no es de octubre, noviembre del año pasado, eran otras las condiciones, como primera consideración, quiere comparar, si es el mismo producto que está en la página, es el que está en la orden de compra, evidentemente hay un sobreprecio, no es discutible y él no lo va a tapar o cubrir.

Su siguiente pregunta, a él le toca participar en proceso de compra, cuál era el apuro de pedirle en 20 días la ropa, si saben que cuando tú presionas al mercado y le ponéis un plazo, entráis en un sobreprecio, distinto que lo pidan en 30 o 45 días más y, ahí recién puede entender que si hubo una primera intención de compra en marzo y estoy comprando en diciembre, seguro había un par de botas rotas, seguro había un par de pantalones rotos, seguro un tipo estaba usando su ropa y no la primera capa. Entonces, ese tipo de cuestiones que hoy día emergen porque el dato está ahí, a menos que ustedes me digan, "No, no es el mismo pantalón, es de una especificidad distinto y es de un gramaje o de un tejido superior." Ahí entran también a distinguir esto, pero en el fondo su pregunta es, a ver, están comparando peras con peras y, tercero, la urgencia entonces de aquella compra supone que efectivamente las condiciones de la ropa que ya estaba requerían que llegara a la brevedad y tener el equipo con seguro dos o tres pintas o tres tenidas que son las que se requieren.

Señala que, su segunda pregunta que aún no está respondida porque están comprando 80 parkas, 50 botas, 220 pantalones, porque se imagina que será la rotación de los pantalones que son oversize, no sabe, comprar 75 parches, dejan algunos por si la pierden, algún operativo se lo quitan, se imagina eso, para él no es relevante en la administración del inventario, no le preocupa, no lo va a discutir, ese es un tema que ustedes responden. A él lo que le preocupa es la oportunidad de compra, el tiempo de entrega y, por supuesto, si existe el sobreprecio al comprar la misma prenda y especificación, esa es su preocupación.

La Concejala Sra. Estrella Quidel consulta que, le gustaría que le puedan aclarar por ejemplo quién es responsable de hacer estas cotizaciones, porque se imagina que no hay solo un lugar, como decía su colega Micaela Becker, que hay algunos de los productos o ropa, digámoslo así, vestimentas que tienen como un triple valor, su pregunta es, ¿quién aprueba o permite que avance esta compra sabiendo que es mucho? estaba pensando, ya puede ser en lo que vale y un poco más, pero el triple de un valor en algún producto, algo que queremos adquirir es demasiado.

El Presidente de la Comisión (S) Concejal Sr. Alejandro Bizama señala que, aquí hay dos dimensiones, que es lo que siempre ha dicho, este es un proyecto con recursos municipales de Temuco que tiene una asociación de municipios con un gerente o secretario ejecutivo y que bajo su gestión está este proyecto y en la lógica de la contraparte municipal, no sabe cuándo han puesto personal de la Dirección de Seguridad Pública para hacer este cruce formal de revisiones o estuvo siempre o emergió hace poco tiempo, pero finalmente resorte de quién llevaba en la administración del proyecto en concreto por el visto

bueno administrativo de alguien de la Dirección de Seguridad Pública y ahí es donde faltan los nombres.

El Director de Presupuestos, Sr. Jorge Quezada que, descargó recién las especificaciones que Amzoma subió en su minuto de esto, donde están las especificaciones técnicas que debe cumplir cada uno de los equipamientos, dentro de las cosas también que considera es obviamente puesto en Temuco, valor que no está, el flete que esta exigido aquí, luego el oferente también debe tener stock necesario de las tallas que yo le diga al momento de la adjudicación.

Lo anterior también está pedido aquí como una exigencia, si quiere 30 tallas S, 50 tallas M, en fin, lo que se quiera, él lo debe tener disponible. También dice que es parte de la exigencia y, lo otro que si yo le devuelvo cualquier cosa es a costo de él, o sea, solo lo subo a un servicio devuelta y eso todo es costo de la empresa, está pedido, digamos, dentro de las bases, eso es uno. Segundo, lo han conversado en otras ocasiones, para el mundo público, no puede hacer los tratos como privado, osea, en una compra virtual tiene que entregar su tarjeta de crédito o mi dinero y la tienda o la empresa me pasa los productos. En el mundo público con el resguardo de los recursos, para bien o para mal, yo debo recibir los productos, revisar que estén okay, ahí le da un visto bueno, se emite la factura y tiene 30 días para pagar.

Por lo tanto, entre que ellos me entregan, se hace todo esto, pasan una cantidad de días importante que digamos no es lo mismo que el trato entre privado, donde pueden haber anticipo, etcétera. Nosotros como mundo público eso no lo pueden hacer y si lo hacen piden garantías y, lo otro es que claro, uno puede revisar, ver que otras tiendas, pero si no se interesaron en el proceso público, se hizo el llamado, digamos, se cumplió la norma, principio publicado.

La Concejala Sra. Estrella Quidel le consulta al Concejal Sr. Alejandro Bizama, que había escuchado, pero también lo corroboró en internet, si era parte del Directorio de Amzoma.

El Presidente de la Comisión (S) Concejal Sr. Alejandro Bizama le responde que sí, el Concejo destinó a un concejal al Directorio de Amzoma.

La Concejala Sra. Estrella Quidel le agradece su respuesta y le consulta, que estando en esa posición, lo pregunta porque no dice que eres el responsable, no, pero su pregunta es, estando en esa posición ahí donde quizás la información también llega, no le llega esta información. Es que le parece como insólito mientras escucha un poco cómo tratan de explicarlo, pero que en el fondo dan vuelta en lo mismo, exceso de estos valores. Por ejemplo, no le llega esta información previa o no pasa por ti eso.

El Presidente de la Comisión (S) Concejal Sr. Alejandro Bizama señala que, la Asociación Metropolitana de Municipios de la Araucanía, de la zona está compuesta por Temuco, Padre Las Casas, los dos alcaldes y tres Concejales destinados por cada Concejo, ellos de qué se preocupan, de la gestión de esta asociación en genérico, pero existe un, como dije endenante, un gerente y un equipo administrativo que genera proyectos, lleva proyectos, lo ejecuta y ellos rinden a la administración el global, el cierre de estos proyectos. En la operatoria este directorio no participa, el secretario ejecutivo, que es este gerente, él rinde cada tanto al directorio el avance de, por ejemplo, los proyectos con Subdere para Temuco, Padre Las Casas, el seguimiento técnico y ayuda técnica o en este caso el proyecto Amzoma con la Muni de Temuco, y qué les dice el directorio, Amzoma ha recibido tanta cantidad de plata en el balance correspondiente, estos son los recursos recibidos, son los recursos entregados. Aquí está la auditoría externa que da el visto bueno, aquí está la conformidad de la municipalidad de Temuco que recibe estos recursos y da cuenta de aquello. Eso es lo que ve este director y, en definitiva, lo que espero pueda suceder pronto, tener una persona, un secretario ejecutivo que abra la agenda de Amzoma no solo a un tema en

particular con cada municipio, sino que traer más municipios y hablar de otras cosas en la situación. Esa es la idea de este directorio más que un proyecto en particular, no participan de la administración, no participan de la decisión, solo reciben los reportes de este secretario ejecutivo.

La Concejala Sra. Estrella Quidel indica que, entiende y agradece igual la aclaración, hay que invertir, pero hay que velar que no pase nuevamente, porque si ahora se corrobora que es así, que es un gasto mal hecho, mal invertido y fue el compromiso de por qué la mayoría de los concejales votaron. En su caso fue un no, pero la mayoría de los que aprobaron era que iban a estar con los ojos más abiertos, por decirlo así, o más atentos a todo lo que viniese.

El Presidente de la Comisión (S) Concejal Sr. Alejandro Bizama le agradece y señala que, solo cuidar las palabras porque el Director de Presupuesto, Jorge Quezada y lo dice desde su conocimiento de la función pública también, contratar con el Estado tiene sus riesgos, puesto en Temuco tiene sus costos extra, la inmediatez, por eso dio contexto, porque si tú le dices rápido es porque tienes que vestir a tu gente, sacarla a la calle, la pregunta y es que también dio la respuesta, seguro que venían varios meses sin tener las condiciones dignas para esos trabajadores. Entonces se configura una situación en la que el sobreprecio es evidente. Sin embargo, ojo, solo para dar contexto, no quiere justificar acá nada, es para que ustedes lo entiendan. Con lo que dice Jorge, aquí se produce una licitación pública y el director Richard Gutiérrez ha planteado, no hubo más oferente, no hubo más interesado, el cuestionamiento tendría que ser en algún minuto y por qué no hubo más, sabiendo que hay empresas que pudieron tener quizás el estándar o no. Eso puede ser un tema que les preocupa como administración y ellos con la administración, conseguir que tengan más oferente y que tengan mejores precios. Entonces, eso sí pueden discutir en lo que venga, pero en esto la transparencia, la participación, la publicidad se cumple. Lo que les debe preocupar es cómo llegaron a un sobreprecio de esta magnitud.

El Administrador Municipal, Sr. Ricardo Toro señala que, no va a defender lo indefendible, parten de esa base. Esta compra se hizo el año pasado, efectivamente en la mañana conversaron y les dije lo mismo, comparen el pantalón, es el mismo o no es el mismo ahora dicho esto, que también lo pidió en la mañana.

La medida que ellos tomaron como Administración que, lo que les corresponde a ellos es desde ahora y por eso lo dijeron, Amzoma no va a licitar más, no licita más. El Director de Presupuestos, Sr. Jorge Quezada está mandatado y encargado de hacer todo tipo de licitación nueva, se va hacer desde el municipio. Por lo tanto, efectivamente esto no fue este año, fue el año pasado, esos son los resguardos que están tomando, no quiere emitir juicio, porque falta eso, esas observaciones que hay que revisar en la mañana, pero de ahora en adelante Amzoma no licita más.

Agrega que, eso está claro y por eso es que los montos se van a ir estancando en la medida que se vayan transfiriendo que van solo a sueldo y obviamente puedan implementar. Están tomando los resguardos, sí, igual pidió, Sres. Concejales, que se hiciera un manual de procedimientos ahora de las rendiciones que sean más efectivas, que obviamente hoy día decir, sabes que pagaste más, pagaste menos como administración, la pagamos lamentablemente es muy difícil vamos a revisar si efectivamente fue así o no fue así y ponerlo los estamentos, porque ellos hoy día tienen que ir un poquito más y eso también estaba apuntando, no solamente es revisar lo que les están rindiendo y observarlo, sino que, efectivamente eso se esté rindiendo esté bien realizado, no solamente que esté en papel. Esa es la medida que, a lo menos él puede decir como Administración.

El Presidente de la Comisión (S) Concejal Sr. Alejandro Bizama señala que, bueno, esperan la respuesta entonces del tú a tú, del artículo solo, y creo que esto es sano y necesario, a lo que plantea su colega Micaela Becker, entender este fenómeno que

algo explica el Director Jorge Quezada también, pero que cierra el Administrador Municipal diciendo, tomamos los resguardos frente a una alerta que es evidente, hay un sobreprecio. Es ilegal al parecer no fue publicitado, Sí, lo sabían otros, sí. Por qué no llegaron, ahí está nuestra posibilidad de ya en la lógica del requerimiento que plantea el Administrador Municipal, del sobreprecio y las acciones que se tomaron, creo que va es conducente a la preocupación que planteas en esta línea, pero tiene que ver con algo que pasó y no es que está pasando, es lamentable.

La Concejala Srta. Micaela Becker indica que, aquí cuando se compran los uniformes o se compran la vestimenta

del tema de departamento de salud, no sabe si a ellos les corresponde como comisión aquí de seguridad, el director trae la vestimenta, se ve la calidad. Aquí ustedes compraron a ojos cerrados sobre precio porque tenían que hacerlo rápido, pero ella no está alegando por alegar y porque vio esto en redes sociales y lo imprimí y se le ocurrió a ella, es porque se metí también pues a mirar y las botas no han cambiado hoy día de valor a lo que fue el año pasado. Punto uno y, Dos es porque chuta, cuidemos un poquito los recursos.

Hoy día están con un tema de la bencina, que hay que bajar las cargas quizás sociales que se está hablando, hay que quitarle a los más pobres, dónde pueden recortar plata hoy día para no afectar a la gente más necesitada, a lo mejor con los valores que estaban ahí que lo subieras 10 lucas más, Director, se hubiese ahorrado la mitad de la plata que se compró, la mitad y, esos recursos se podrían haber ocupado quizás para las mantención de las motos, cualquier persona de una empresa quizás privada que tenga que comprar los uniformes para guardia, para todos los guardias o para su gente adentro de una oficina, va a haber esos recursos decir, "Oye, mira, aquí vamos a pagar 26 millones de pesos." No, pero démosle no más son 50 millones de pesos y, esa cola a lo mejor la pueden pagar los 26 están dentro del rango, porque aquí en la página sale, pero no se pueden quedar con la respuesta de un WhatsApp, una persona de adquisiciones o no tengo idea de presupuesto que preguntó como yo también podría, oye, por qué se pagó cuesta 29 y nosotros estamos pagando 60, extraño.

El Director de Seguridad Pública, Sr. Richard Gutiérrez indica que, no está dando una respuesta oficial, fue una situación que pasó entre una persona que está a cargo de las compras, pueda salir de las dudas, porque vio en el portal.

La Concejala Srta. Micaela Becker señala que, se imagina que usted como director, que también tiene la responsabilidad administrativa de que firma eso, él la tiene. Usted está firmando esa documentación que, si hoy día están pagando esos sobreprecios, también le afecta a usted como director y, nosotros no queremos que, yo personalmente como concejal, no quiere que le afecte a usted como director y que se ocupen los recursos bien y que usted como director pueda seguir haciendo su pega, porque tienen una buena impresión de usted y siempre se lo ha dicho. Entonces, cuando uno de repente habla, no es por joder la vida al resto, es por querer también contribuir a que me imagino que los ojos de ustedes tienen que estar en 10.000 partes. Entonces, si usted también vio esta publicación en internet, está dando vuelta, me imagino que también le llamó la atención de que lo que usted firmó hubo un sobreprecio en el tema por las razones que usted les tiene que responder.

El Director de Seguridad, Sr. Richard Gutiérrez indica que, la verdad que la vio, pero la verdad que estuve con la tranquilidad que repito, que este proceso de compra fue de manera legal.

El Presidente de la Comisión (S) Concejal Sr. Alejandro Bizama entonces, solo decir que aquí hubo una acción y una reacción de parte de la Administración en lo que viene y sobre eso monitorear los equipos de Dirección de Seguridad Pública y por cierto a la estructura de Amzoma, que esperan tenga alguna novedad pronto director en lo que viene.

El Director de Presupuestos, Sr. Jorge Quezada solo para aclarar un tema que surgió en el primer punto, que era la rendición de enero y, conversaba con la profesional contable de Amzoma, lo que le explicó es que por premura pagaron una parte con Office Banking, a través de una lista se pagó la mitad del personal, que esos son los \$ 35.104.961.- pesos, y el resto tuvo que pagarse depósito uno a uno, por eso está debidamente identificado, a cada persona están los debidos respaldos dentro de la documentación que adjuntaron Amzoma al minuto de rendir y eso es lo que salía a revisar para que quedara cerrado ese punto acá. La sumatoria de todo da \$ 68 millones y fracción que es concordante con como lo rinden las remuneraciones de febrero, que fueron 62 millones y fracción.

El Presidente de la Comisión (S) Concejal Sr. Alejandro Bizama en esa línea, antes de darle la palabra a la Concejal Micaela Becker, cree que como nunca y evidenciado se hace necesario darle una estructura de gestión y presentación al Concejo Municipal de lo que es el proyecto Amzoma, le indica al Director de Seguridad, Richard Gutiérrez, no pueden estos baches ni esta brecha ni estas dudas que claro, son clarificadas en un momento, pero esperaría que se hagan los ajustes necesarios en la dirección, que se recurra el apoyo de la administración, pero comisiones como estas no debieran tener con todos estos baches que han tenido hoy día, son muchos.

La Concejala Srta. Micaela Becker señala que, primero se imagina que ya la próxima reunión van a tener aquí al Secretario Ejecutivo nuevo de Amzoma, para sí debiera haber directorio este mes, porque hoy día debería haber estado él respondiendo las dudas que hoy día existían, también es insólito que no esté. Debiera haber de muy en retirada que vaya hoy día él es responsable también de responder las dudas que hoy día tenemos de Amzoma.

La abogada de Amzoma, Srta. Daniela Sanzana quiere hacer algunas situaciones, ellos no pueden comprar la mayoría de las personas no hacen tratos directos. Las compras se hacen con licitación pública. En este caso, específicamente, tiene mucha razón el director de Presupuesto, en el sentido de que las compras que se hicieron, se hicieron puestas en Temuco y con posibilidad de poder solicitar devolución en caso de tallas, en caso de imperfecciones, lo que se ha dado, sobre todo con números, con tallas, porque nosotros averiguaron las tallas de los trabajadores para poder tener lo que ellos necesitan adecuadamente, ya no comprar cualquier talla y, también en caso de calzados, hay calzados que no alcanza el número y tienen que cambiarse y lo ha hecho la empresa todas las veces que se ha requerido. También quiero hacer presente que estas compras se sujetan a presupuesto disponible, en definitiva.

La Concejala Srta. Micaela Becker señala que, sí, pero no porque este el presupuesto va a tener que gastar todo el presupuesto y pagar un sobreprecio. La respuesta más concreta es cuando ustedes presenten que el pantalón que compraron y que andan ocupando no es el mismo que yo veo aquí, que cuesta \$29.000 pesos. Esa es la respuesta más concreta, porque si es el mismo pantalón pagaron un sobreprecio. Es simplemente eso.

La abogada de Amzoma, Srta. Daniela Sanzana igual quiere hacer presente que la necesidad que existía de poder vestir a los trabajadores el 2023 ya se habían hecho compras vestuarios y era necesario poder cubrir esa necesidad, una necesidad urgente de que los trabajadores tuvieran su tenida completa, como también poder tener stock para los trabajadores que venían ingresando en octubre.

Bueno, eso es resorte de aquella persona que maneja el proyecto de seguridad pública y evidentemente por eso dije denante siempre un sobreprecio con el mundo público. Ojo que el mercado público es un espejismo canallesco. Los que contratan con el estado, aunque sea el precio más barato, siempre encontráis otro más barato y, obviamente la ropa que se recibe se entrega a los trabajadores con su acta y con todas las especificaciones técnicas que cumplen y que se necesitan para este tipo de función.

El Presidente de la Comisión (S) Concejal Sr. Alejandro Bizama señala que ahora igual ha visto otras licitaciones de otras municipalidades y están dentro de los mismos valores, sería bueno que pudieran hacer un comparativo, insiste.

Lo que hay que revisar es lo que planteó el Concejal finalmente, tener las prendas, este pantalón que lo han cifrado en eso, que este pantalón de \$29,900 pesos sea el mismo pantalón que ellos compraron o si es otro y ahí empezar lo que hizo que el pantalón de \$ 29.900 costara el dólar, que estaba casi a 1000 pesos el año pasado y, este Año Nuevo y vacaciones estuvo más baja, no sé si se importaba seguro estaban más caros, se imagina. Bueno, pero eso sería bueno tenerlo.

Agradece a sus colegas que asistieron a esta Comisión y a todos los funcionarios.

Siendo las 17:18 hrs., finaliza la Comisión de Seguridad Ciudadana.

ALEJANDRO BIZAMA TIZNADO

PDTE. COM. SEGURIDAD CIUDADANA (S)

/jso.

Concejal Sr Barriga: Una pregunta, ¿cuándo empieza la construcción o instalación de los tótems?

Director de Seguridad Sr Gutiérrez: Señor presidente, buenas tardes, cuando en la anterior administración de don Manuel Torres, quedamos de acuerdo en las gestiones que iba a hacer don Manuel. Los primeros dos tótems iban a ser comprados entre mediados y fines de abril, aproximadamente. De ahí sucesivamente íbamos a ir incorporando los otros cuatro tótems pendientes. No hay una fecha, tengo que reunirme con don Juan Muñoz para definir ya de manera precisa las fechas, presidente, pero los primeros dos tótems iban a comprarse a mediados y fines de abril de este mes. En mayo, aproximadamente, podría partir.

Concejala Sr Barriga: acota que porque una cosa es cuándo se compran y otra es cuándo se instalan. Entonces, esa era la pregunta de la instalación, porque como dice el director, la última quincena de abril y ya está terminando abril. Entonces, yo creo que no se alcanzó y, poder saber cómo es esa fecha de instalación, no que se compren. Gracias, alcalde.

El Secretario Ejecutivo de AMZOMA Sr Juan Javier Muñoz responde a la consulta que realiza el señor concejal, que efectivamente este es un proyecto que pasó del año 2025 a 2026. Por tanto, se tuvo que hacer reintegro de fondos y nuestra asociación está esperando ese reintegro y la transferencia para poder retomar el proceso de readjudicación o de completar el contrato que tenemos con la empresa determinada para esto. Por tanto, esperamos justamente que en la segunda quincena de abril debe estar ya concluido el proceso. Vamos a chequear ahí la disponibilidad de presupuesto y vamos a continuar con el proceso tal como había sido programado y según señala el director de seguridad pública.

Continúa el sr concejal Bizama con su informe de comisión:

“ACTA COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA

El jueves 16 de abril de 2026, siendo las 15:05 horas., se reúne la Comisión de Seguridad Ciudadana del Concejo Municipal de Temuco, en forma dual: presencial y, por la plataforma de Zoom, con la participación de las **concejales Sras. Micaela Becker, Claudia Peñailillo y Estrella Quidel; los concejales Sres. Juan Necul, Mario Jorquera y, Alejandro Bizama quien preside la comisión.**

Participan de la reunión el Administrador Sr. Ricardo Toro; el Director de Presupuesto y Control de Gestión Sr. Jorge Quezada; el director de Control Sr Octavio Concha; el director de Seguridad Pública Sr Richard Gutiérrez y el director de Administración y Finanzas Sr Henry Ferrada.

Invitados especialmente para esta reunión el **Teniente Coronel Sr Felipe Pozo, Comisario de la Segunda Comisaría de Carabineros de Temuco; la Mayor señora Gabriela Berríos Jefe Operativo de la Octava Comisaría de Carabineros de Temuco; el señor Juan Javier Muñoz, Secretario Ejecutivo de AMZOMA.**

Asisten los funcionarios Srta. Camila Castro, Sr Paolo Prieto, Sr Erik Barrientos y Nicolás Quileñan de la Dirección de Seguridad Pública y, el Sr Cristian Cerda de la Dirección de Control.

Oficia como secretario el Secretario de Actas del concejo Sr Santiago Mejías.

TABLA

- 1. EXPOSICIÓN DE COMISARIOS DE LAS 2da y 8va COMISARÍAS DE CARABINEROS DE TEMUCO.**
- 2. PRESENTACIÓN SOLICITUD DE SEGUNDA CUOTA APORTE A AMZOMA.**
- 3. SOLICITUD DE CIERRE DE CALLES Y PASAJES.**

----,-----

El concejal presidente de la comisión Sr Bizama da la bienvenida a los concejales, invitados y directores, jefes y funcionarios presentes.

El presidente Sr Bizama solicita se altere el orden de la Tabla para tratar primero el punto **3 de Cierre de Calles y Pasajes**. Los miembros de la comisión expresan su conformidad y, se procede a la Presentación respectiva:

- 1. SOLICITUD DE CIERRE DE CALLES Y PASAJES.**

Expone el funcionario de la Dirección de Seguridad Pública Sr Nicolás Quileñan:



Normativa aplicable

- ▣ *Ley 21.411 (25-01-2022): Establece modificaciones en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades (18.695) respecto a las instalación de cierre o medidas de control de acceso a calles o pasajes.*

Normativa aplicable

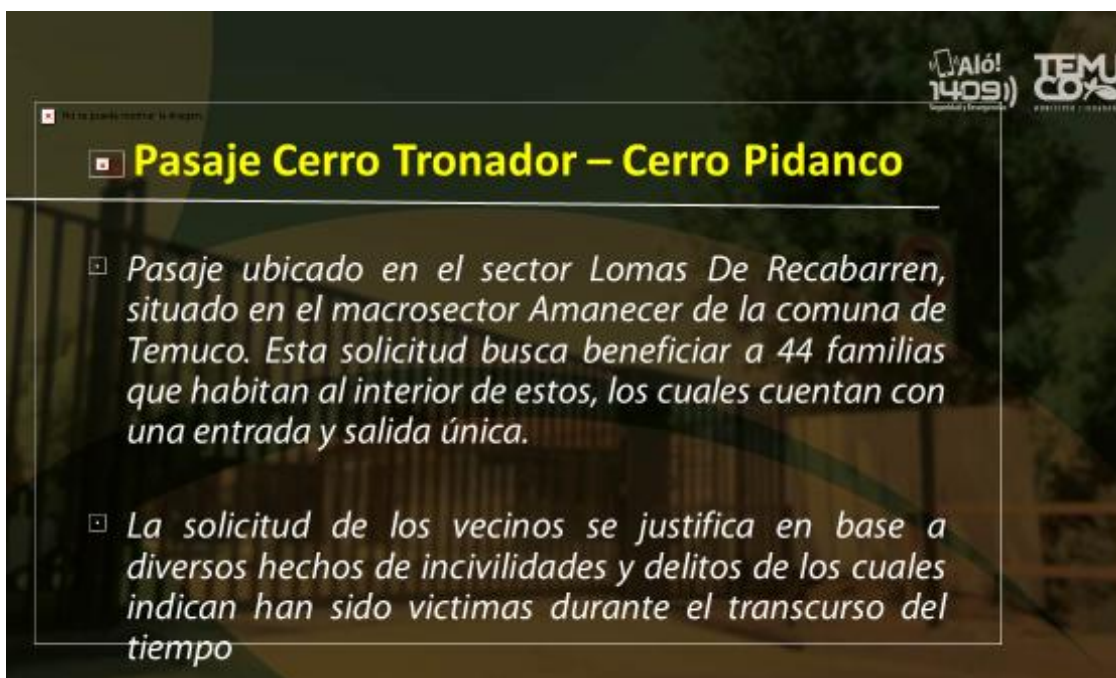
- ▣ *Decreto 196 (08-10-2022): Establece el Reglamento de la Ley N°21.411, que regula las características y condiciones de los cierres o medidas de control de acceso en pasajes y conjuntos habitacionales y aprueba la ordenanza modelo que deberá ser elaborada y adoptada por las Municipalidades.*
- ▣ *Ordenanza Municipal N°006 (18-11-2022): Aprueba reglamento sobre características del cierre o medidas de control de acceso en calles o pasajes.*



Aló! 1409) **TEMUCO**
Comunidad y Desarrollo PROBLEMAS / SOLUCIONES

Requisitos generales del cierre de calle o pasaje

- Requiere el **80% de aprobación** de los vecinos del pasaje o calle objeto de la solicitud.
- El cierre no puede **superar los 3 metros de altura**.
El cierre debe estar ubicado a **5 metros hacia el interior de la calle o pasaje**.
- No **impedir la visibilidad** desde y hacia el interior.
- La solicitud sobre el cierre debe ir **dirigida al Alcalde, quien autoriza a través de un Decreto Municipal**.
- Requiere **aprobación por parte del Honorable Concejo Municipal**.

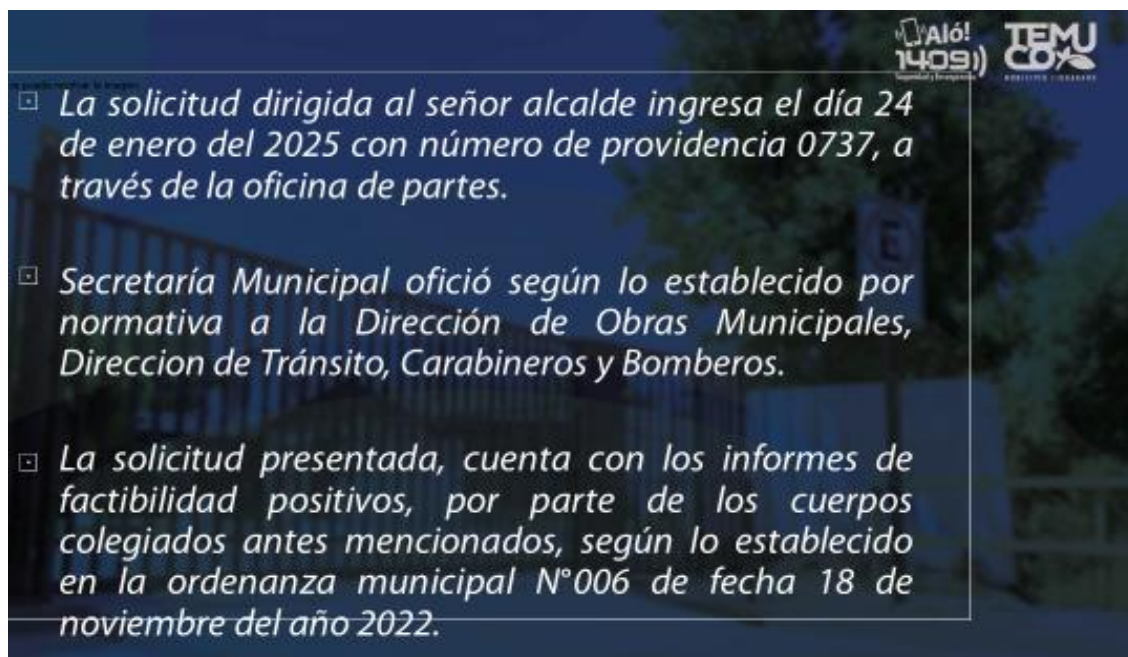


Aló! 1409) **TEMUCO**
Comunidad y Desarrollo PROBLEMAS / SOLUCIONES

Pasaje Cerro Tronador – Cerro Pidanco

- Pasaje ubicado en el sector Lomas De Recabarren, situado en el macrosector Amanecer de la comuna de Temuco. Esta solicitud busca beneficiar a 44 familias que habitan al interior de estos, los cuales cuentan con una entrada y salida única.
- La solicitud de los vecinos se justifica en base a diversos hechos de incivildades y delitos de los cuales indican han sido victimas durante el transcurso del tiempo

Son dos pasajes distintos, pero que convergen y tienen una salida y entrada única.



Continúa el Sr Quileñan agregando que por el tiempo en que fue ingresada esta solicitud puede causar disonancia el tiempo de demora.

Lo que sucedió con esta solicitud en particular, es que presentó la no existencia de la totalidad de sus documentos en primera instancia, por lo cual se les envió una recomendación de actualización de la presentación del diseño que ellos estaban solicitando para se les aprobara del portón. Lo hicieron durante los meses siguientes y después, obviamente, los informes de los entes colegiados fueron generando el tiempo, lo cual nos lleva al día de hoy estar presentándolo.

La solicitud presentada cuenta con los informes de factibilidad positivos por parte de los entes colegiados antes mencionados y según lo establecido en la ordenanza municipal 006 del 18 de noviembre del 2022.

■ Otras solicitudes de cierre de pasaje en curso

- **Barrio Cumbres Del Sur:** Solicitud dirigida a señor alcalde, ingresada por oficina de partes el 9 de octubre 2025 con número de providencia 8871. Se encuentra con informe de DOM y Tránsito rechazados, por lo que se realizará Decreto de rechazo.
- **Pasaje Yorkshire/pasaje Nottingham:** Solicitud dirigida a señor alcalde, ingresada por oficina de partes el 15 de diciembre 2025 con número de providencia 11659, falta solo el informe de evaluación de Bomberos.
- **Pasaje Aragón:** Solicitud dirigida a señor alcalde, ingresada por oficina de partes el 16 de febrero 2026 con número de providencia 1264, los entes colegiados ya se encuentran oficiados por parte de Secretaría Municipal.

El presidente Sr Bizama plantea que antes de proponer su aprobación, reconocer el punto con esta solicitud que viene del 2025 de enero y, sin embargo, estas que están pendientes, estamos en un tiempo más que razonable a propósito de las acciones que ha hecho Dirección de Seguridad Pública para mejorar la comunicación con los vecinos y hacer más rápido los procedimientos.

Entonces, tenemos una de octubre, una de diciembre del año pasado y otra de febrero de este año. Así que si se ven las fechas, al menos estamos siendo más diligentes con estas solicitudes de cierre de pasaje o calle.

❖ **RESPECTO DE LA SOLICITUD DE CIERRE DE PASAJES SE ACUERDA PROPONER SU APROBACIÓN FORMAL EN CONCEJO.”**

SAXU

“La concejala Sra. Peñailillo consulta por la situación del pasaje Yorkshire/ Nottingham.

El Sr Quileñan responde que, como bien mencionaba, se encuentran al día de hoy informes recepcionados de la Dirección de Obras Municipales, de Tránsito y de Carabineros. No podemos cursar los procesos propios de estas solicitudes para presentarlos en su formalidad completa si no se encuentran todos los informes recepcionados. Lo que yo me encuentro señalando el día de hoy **son los cierres de pasaje o las solicitudes de cierre de pasaje que se encuentran en curso al día de hoy.**

El concejal Sr Necul consulta porqué fue rechazado la solicitud en el barrio Cumbre del Sur ¿se pudiera argumentar más el rechazo?

El Sr presidente agrega que no pasa por el consejo. Eso es una decisión administrativa de dos direcciones y dan su curso y respuesta administrativa. Podemos averiguar, nos pueden informar, pero no es resorte de esta comisión preguntar por qué rechazaron algo.

El Sr Quileñan agrega para contestarle al concejal, básicamente no cumplían los aspectos técnicos que se solicitan por parte de estos entes colegiados, ya sea de la Dirección de Obras Municipales, en el sentido de que puede ocurrir y para particularizar acá, no cumplían a lo mejor con las medidas del portón o en el diseño el plano a escala que ellos tienen que presentar, no cumplían con las medidas que se solicita de cuánto tiene que tener hacia el interior, entre otros aspectos técnicos de la construcción misma que presentaron como diseño.

Y bueno, la Dirección de Tránsito tiene sus aspectos técnicos asociados al ámbito de la circulación vehicular.

El concejal Sr Necul Existe la posibilidad que se nos envíe al correo de todos los concejales.

El presidente Sr Bizama solicita cuando hagan el decreto de rechazo, por favor compartan la información a todos los concejales, Nicolás, Richard, desde la dirección, con antecedentes de los motivos.

El Sr Prieto: Presidente, en el decreto también va a ir acompañado los informes de Tránsito, pero lo vamos a hacer llegar también.

El Administrador Municipal Sr Toro complementa señalando que le hizo llegar a usted presidente ya que se está recibiendo el informe de la DOM, en donde dice que las cosas que cumple y las que no cumple.

El concejal Sr Necul plantea que así también yo creo que **tienen derecho a apelar** no sé, si para la altura del portón.

El Sr presidente lo que acaba de decir Nicolás y que particularmente tiene que ver con este proceso administrativo, los vecinos aún no saben porque no está decretado el rechazo. Cuando eso suceda, se le entrega todo el set a los vecinos. Efectivamente. Y ellos verán si lo ajustan, si pueden o no y todo lo demás.

El concejal Sr Necul Estoy más que claro, estimado presidente, pero como él dice, quizá puede que eso pase por el tema de altura.

El Sr Quileñan agrega también y dejar estipulado que **cuando hay informes técnicos rechazados de los entes colegiados, no existe proceso de apelación.** La única salvedad es que **tienen que presentar una nueva solicitud**, presentando obviamente las modificaciones que ellos van a contar con el conocimiento de qué es lo que les faltó o en qué fallaron específicamente.

Destacar en ese sentido que nosotros, en términos generales, cuando recepcionamos las solicitudes de cierre de pasaje, nos mantenemos en constante comunicación con los solicitantes a través de los representantes legales, ya sea una persona en particular o en el caso de que sean organizaciones, ya que como bien se señala en la ley, pueden ser solicitadas por un comité de seguridad o una Junta de Vecinos, o bien vecinos particulares. Les vamos señalando si fue rechazado, en qué etapa va, qué informe falta, etcétera.

Entonces, acá estos vecinos en particular ya se encuentran en conocimiento de la situación al día de hoy y están a la espera de que nosotros también les enviemos el decreto de rechazo realizado.

Se da por finalizado el punto y se agradece al Sr Quileñan su participación.

2. EXPOSICIÓN DE COMISARIOS DE LAS 2da y 8va COMISARÍAS DE CARABINEROS DE TEMUCO.

Expone el Sr Comisario Teniente Coronel Felipe Pozo, 2da Comisaría:

Lo que se va a exponer en esta oportunidad, es respecto a la **labor que se ha realizado durante el 2026 a la semana quince**, que es la semana **que terminó el 12 de abril, respecto a la plataforma STOP** en lo que concierne a la Segunda Comisaría de Temuco.



CASOS POLICIALES "SEMANA 15" DEL 06 AL 12 ABRIL 2026

| CASOS POLICIALES | 2025 | 2026 | Var. Abs. | % Cambio |
|------------------------------------|-------------|------------|-------------|---------------|
| Homicidios | 2 | 4 | 2 | 1000% |
| Violaciones | 6 | 6 | 0 | 0,0% |
| Lesiones | 163 | 156 | -7 | -4,3% |
| Robo con violencia | 48 | 28 | -20 | -41,7% |
| Robo con intimidación | 33 | 18 | -15 | -45,5% |
| Robo por sorpresa | 70 | 30 | -40 | -57,1% |
| Robo Violento de Vehículos | 5 | 6 | 1 | 20% |
| DELITOS VIOLENTOS | 327 | 248 | -79 | -24,1% |
| Robo de vehículo | 54 | 28 | -26 | -48,1% |
| Robo objeto de o desde Vehículo | 172 | 106 | -66 | -38,4% |
| Robo en lugar habitado | 60 | 67 | 7 | 11,7% |
| Robo en lugar no habitado | 93 | 69 | -24 | -25,8% |
| Otros robos con fuerza | 34 | 24 | -10 | -29,4% |
| Hurtos | 484 | 390 | -94 | -19,4% |
| DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD | 897 | 684 | -213 | -23,7% |
| TOTAL | 1224 | 932 | -292 | -23,8% |

AÑO A LA FECHA
-23,8%
(292 casos menos)

Son los delitos de mayor connotación social, como casos policiales, se refiere a lo que son denuncias y detenciones como única cifra en torno a lo que es el comportamiento de este tipo de delitos, en lo que va del año a la fecha, la Segunda Comisaría presenta una disminución de un 23,8 % de delitos. Llevado a números, son doscientos noventa y dos casos menos.

DETENIDOS D.M.C.S. "SEMANA 15" DEL 06 AL 12 ABRIL 2026



| DETENIDOS | 2025 | 2026 | ABS | % Cambio |
|------------------------------------|------------|------------|------------|---------------|
| Homicidios | 0 | 1 | 1 | 100% |
| Violaciones | 1 | 0 | -1 | -100% |
| Lesiones | 89 | 108 | 19 | 21,3% |
| Robo con violencia | 21 | 13 | -8 | -38,1% |
| Robo con intimidación | 6 | 2 | -4 | -66,7% |
| Robo por sorpresa | 5 | 3 | -2 | -40,0% |
| Robo Violento de Vehículos | 1 | 2 | 1 | 100% |
| DELITOS VIOLENTOS | 123 | 129 | 6 | 4,8% |
| Robo de vehículo | 2 | 2 | 0 | 0,0% |
| Robo objeto de o desde Vehículo | 14 | 4 | -10 | -71,4% |
| Robo en lugar habitado | 5 | 7 | 2 | 40,0% |
| Robo en lugar no habitado | 14 | 5 | -9 | -64,3% |
| Otros robos con fuerza | 0 | 1 | 1 | 100% |
| Hurtos | 117 | 107 | -10 | -8,5% |
| DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD | 152 | 126 | -26 | -17,1% |
| TOTAL | 275 | 255 | -20 | -7,2% |

AÑO A LA FECHA
-7,2%
(20 casos menos)

| DETENIDOS 2DA. COM. TEMUCO | 2025 | 2026 | ABS | % Cambio |
|----------------------------|------------|------------|----------|-------------|
| D.M.C.S. | 275 | 255 | -20 | -7,2% |
| ORDEN VIGENTE | 220 | 183 | -37 | -16,8% |
| ORDEN DE ARRESTO | 01 | 26 | 25 | 100% |
| OTROS DELITOS | 405 | 506 | 41 | 8,8% |
| TOTAL | 961 | 970 | 9 | 0,9% |

El Comisario Sr Pozo explica que son delitos que judicialmente están en proceso, con personas detenidas. También las características que han tenido estos delitos de homicidio

principalmente, han pasado por problemáticas ligadas a lo que es el consumo de alcohol, que fue un caso que tuvimos el primero de enero.

Otro caso que tuvimos en el sector de la Feria Pinto y otro que tuvimos en el sector de calle Bulnes, que son todos vinculados a personas en situación de calle que, a raíz de rencillas por consumo de alcohol o droga, ha terminado en el delito de homicidio. Y todos estos casos son con arma blanca.

Y el cuarto caso que tenemos es un caso de homicidio que ocurrió la semana recién pasada en el sector de Amanecer, donde falleció una joven, fue investigado por la Policía de Investigaciones y que igualmente ya está con el imputado detenido y en prisión preventiva y está en proceso de investigación.

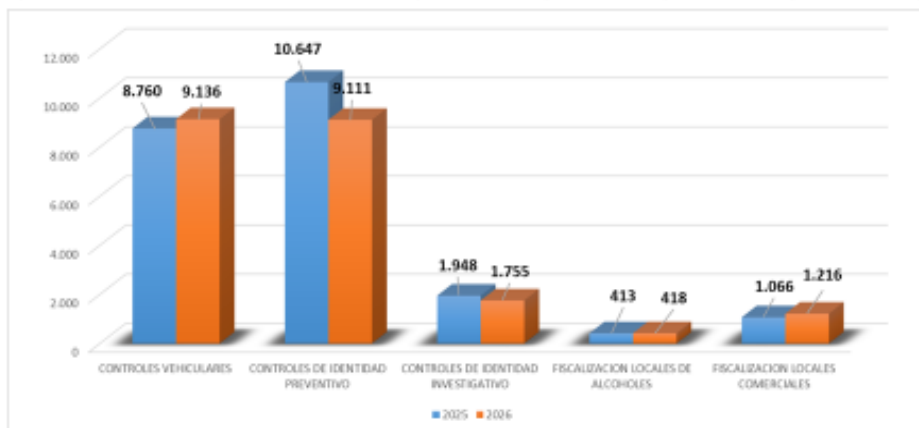
En los otros tipos de delito, el caso que **tenemos con un leve aumento es el robo en lugar habitado**, que a la fecha tiene siete casos más comparado con el 2025, que se refleja en un 11,7%. Este delito habitualmente sube en el periodo estival. Esto principalmente por la salida de personas desde sus domicilios a otras ciudades o, domicilios que quedan sin moradores.

Respecto a lo que son **fiscalizaciones**, que esta es labor netamente preventiva si bien tenemos una disminución comparativamente a lo que es el total de controles que se efectúan, es una cifra que es bastante considerable considerando que este es un trabajo que se realiza durante todo el año



FISCALIZACIONES DEL 01 ENERO AL 12 ABRIL 2025 / 2026

| FISCALIZACIONES | 2025 | 2026 | ABS | % Cambio |
|--------------------------------------|--------------|--------------|--------------|------------|
| CONTROLES VEHICULARES | 8.760 | 9.136 | 376 | 4% |
| CONTROLES DE IDENTIDAD PREVENTIVO | 10.647 | 9.111 | -1536 | -14% |
| CONTROLES DE IDENTIDAD INVESTIGATIVO | 1.948 | 1.755 | -193 | -10% |
| FISCALIZACION LOCALES DE ALCOHOLES | 413 | 418 | 5 | 1% |
| FISCALIZACION LOCALES COMERCIALES | 1.066 | 1.216 | 150 | 14% |
| TOTAL | 22834 | 21636 | -1198 | -5% |



SERVICIOS EN CONJUNTO CON PERSONAL MUNICIPAL

SERVICIOS:

- ✓ **31.03.2026** SERVICIO EN CONJUNTO CON PERSONAL MUNICIPAL, PERSONAL DE SALUD Y PERSONAL PDI, A PESCADERÍAS DEL SECTOR FERIA PINTO DE TEMUCO.
- ✓ **02.04.2026** SERVICIO EN CONJUNTO CON PERSONAL DE SERNAPECA EN SECTOR FERIA PINTO DE TEMUCO.
- ✓ **02.04.2026** SERVICIO EN CONJUNTO CON PERSONAL DE RENTA Y PATENTES A LOCALES DE ALCOHOLES NOCTURNOS DE LA AVENIDA SAN MARTIN DE TEMUCO.
- ✓ **09.04.2026** SERVICIO EN CONJUNTO CON PERSONAL RENTA Y PATENTE PARA CLAUSURA DE CIRCO LOS TROMPITOS EN SALIDA NORTE DE TEMUCO.

También Carabineros realiza diferentes actuaciones, como fiscalizaciones y controles focalizadas que salen de compromisos que vamos estableciendo en las diferentes **mesas de trabajo** que tenemos, tanto **con la municipalidad como con otros actores de la vida civil**, por ejemplo, el trabajo que realizamos en la **Mesa intersectorial**, donde nos estamos reuniendo mensualmente y estamos interviniendo diferentes tipos de situaciones.

Un tema que está contingente durante estas últimas semanas, que han sido diferentes tipos de **procedimientos que se han ido presentando en establecimientos educacionales**.

Esto en general, entre establecimientos tanto municipales como particulares, pero también ahí estamos realizando un sinnúmero de **servicios preventivos**, tanto asociado a las **denuncias que se han estado recibiendo por distintos tipos de amenazas, como también poder concientizar a los alumnados de distintos establecimientos lo que son distintas temáticas, como la ley de responsabilidad adolescente, violencia escolar, convivencia escolar, medidas de seguridad en los establecimientos**.

SERVICIOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES



LICEO PABLO NERUDA



LICEO ISETT



COLEGIO ALONSO DE ERICILLA



LICEO GABRIELA MISTRAL

- ✓ LEY PENAL ADOLESCENTE
- ✓ CHARLA VIOLENCIA ESCOLAR
- ✓ CONVIVENCIA ESCOLAR
- ✓ MEDIDAS DE SEGURIDAD EN RECEPCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

HECHOS DE VIOLENCIA ESCOLAR DESDE “MARZO HASTA 12.04.2026”



| VIOLENCIA ESCOLAR 2025 / 2026 | 2025 | 2026 |
|----------------------------------|-----------|-----------|
| AMENAZAS CON ARMA BLANCA | 1 | |
| AMENAZAS SIMPLES | 3 | 6 |
| LESIONES LEVES | 8 | 10 |
| LESIONES MENOS GRAVES | 0 | 3 |
| VULNERACION DE DERECHOS | 14 | 5 |
| PORTE ARMA BLANCA | 0 | 1 |
| PORTE ARMA PROHIBIDA | 0 | 1 |
| OTROS PROCEDIMIENTOS CON MENORES | 4 | 11 |
| TOTAL | 30 | 37 |



| ESTABLECIMIENTOS CON MAYOR CASOS | 2025 | 2026 |
|---|-----------|----------|
| LICEO POLITÉCNICO PUEBLO NUEVO | 4 | 3 |
| LICEO BICENTENARIO TECNOLÓGICO | 3 | 0 |
| LICEO GABRIELA MISTRAL | 3 | 0 |
| LICEO SAN ROQUE | 0 | 2 |
| INSTITUTO SUPERIOR DE ESPECIALIDADES TÉCNICAS (ISSET) | 0 | 2 |
| TOTAL | 10 | 7 |



Comparativamente al año 2025, con lo que llevamos del año 2026, tenemos un aumento de siete casos de diferentes denuncias.

Pero el fenómeno principal aquí va asociado a las amenazas que se han ido recibiendo y que van asociadas, en su gran mayoría de los casos, **con rayados que se están realizando en diferentes establecimientos**, señalando tiroteos o señalando amenazas de ocurrencia de agresiones y distintas situaciones, y que ha conllevado que también, al menos lo que es **el sector de la segunda comisaría Temuco, ya hemos tenido dos sucesos importantes**, como fue uno que ocurrió en el **Liceo Pablo Neruda, donde fueron detenidos tres estudiantes, uno portando un arma de fuego y dos portando armas blancas.**

Y también otro que ocurrió en un liceo, un establecimiento del sector Amanecer, donde un alumno también fue detenido con un revólver a foguero que aparentemente estaba adaptado para el disparo.

Como les digo, las motivaciones son variadas, pero lamentablemente, muchas veces va asociado a desafíos o retos que no miden consecuencias y que generan que se realicen este tipo de acciones.

SERVICIO EN EJE BALMACEDA

Continúa el Sr Comandante Pozo respecto al servicio en conjunto que realizan con Seguridad Pública en lo que es el eje Balmaceda. Este servicio carabineros lo iniciaron el 23 de febrero formalmente.

No quiere decir que antes no hubiese habido servicios preventivos en el lugar, sino que siempre han estado, pero tratamos de darle un **foco mayor debido a las diferentes incivildades y delitos que ocurren en esa línea**, y quedó asociado principalmente a lo que es el **sector de la Feria Pinto**, que tiene una población flotante importante, día a día y que genera que haya ocurrencias de delitos.

En lo que va entre febrero y a lo que va de abril, han realizado tres mil ciento ochenta y dos actuaciones preventivas, controles de diferentes tipos, tanto locales comerciales, de identidad, vehiculares, locales de alcoholes. También se ha fiscalizado y se han cursado distintas infracciones, por faltas tanto a la ley como a ordenanzas municipales, y que son a la fecha, digamos, quinientas veinticuatro infracciones de ese tipo, con comercio ambulante,

venta de aduanera, infracciones al tránsito, infracciones municipales e infracciones de alcoholes.

Y en lo que ha sido la cantidad de detenidos que llevamos en el sector, solamente **en el eje Balmaceda son setenta y siete detenidos, que van desde febrero hasta el 14 de abril de este año** y que son asociados a diferentes delitos.

El foco está principalmente en dar prevención en el lugar, la reducción de los delitos que se han ido presentando en el lugar y también poder coadyuvar coordinado con la con la Dirección de Seguridad en lo que es el ordenamiento del sector, y que va asociado también a toda una planificación que hay para trabajar ese sector **de Línea Balmaceda y Feria Pinto durante este año.**

SERVICIO EN CONJUNTO CON SEGURIDAD PÚBLICA ÚLTIMO TRIMESTRE MÓVIL (23-02-2026 AL 14-04-2026).



| CONTROLES | FEBRERO | MARZO | ABRIL | Total |
|-----------------------------------|------------|-------------|------------|-------------|
| CONTROL LOCALES COMERCIALES | 14 | 38 | 7 | 59 |
| CONTROL IDENT. INVESTIGATIVO | 1 | 27 | 19 | 47 |
| CONTROL IDENT. PREVENTIVO | 96 | 788 | 439 | 1323 |
| CONTROL VEHICULAR | 221 | 1124 | 375 | 1720 |
| FISCALIZACIONES LOCALES ALCOHOLES | 5 | 28 | 4 | 33 |
| Total | 337 | 2005 | 840 | 3182 |

| INFRACCIONES | FEBRERO | MARZO | ABRIL | Total |
|--------------------------|------------|------------|------------|------------|
| COMERCIO AMBULANTE | 0 | 7 | 1 | 8 |
| DELITOS ADUANEROS | 1 | 2 | 1 | 4 |
| INFRACCIONES AL TRANSITO | 106 | 203 | 92 | 401 |
| INFRACCIONES MUNICIPALES | 2 | 2 | 3 | 7 |
| LLEY DE ALCOHOLES | 20 | 45 | 39 | 104 |
| Total | 129 | 259 | 136 | 524 |

| DETENIDOS | CANTIDAD |
|--|-----------|
| AMENAZAS SIMPLS CONTRA PERSONAS Y PROPIEADAES | 7 |
| PORTE DE ARMA CORTANTE O PUNZANTE | 1 |
| POSESIÓN, TENENCIA, O PORTE DE ARMAS SUJETAS A CONTROL | 3 |
| CUASIDELITO DE LESIONES | 1 |
| DAÑOS SIMPLS | 1 |
| CONTRABANDO INFRACCIÓN A LA ORDENANZA DE ADUANAS | 5 |
| CONDUCCIÓN ESTADO DE EBRIEDAD CON O SIN DAÑOS O LESIONES | 1 |
| CONDUCCIÓN SIN LA LICENCIA DEBIDA | 4 |
| MICROTRÁFICO (TRAFICO DE PEQUEÑAS CANTIDADES) | 2 |
| HOMICIDIO FRUSTRADO | 1 |
| HURTO AGRAVADO | 1 |
| HURTO FALTA | 1 |
| HURTO SUPERMERCADO O CENTROS COMERCIALES | 3 |
| LESIONES GRAVES | 2 |
| LESIONES LEVES | 9 |
| RIÑA PUBLICA | 5 |
| APREHENDIDO POR ORDEN JUDICIAL | 21 |
| DESACATO | 1 |
| DESACATO POR VIOLENCIA INTRAFAMILIAR | 3 |
| FALSIFICACION DE BILLETES | 1 |
| INGRESO ILEGITIMO DE APARATOS DE COMUNICACIONES Y TECNO. | 1 |
| INFRACCIÓN ARTICULO 454 | 2 |
| RECEPTACION | 1 |
| Total | 77 |

SERVICIOS PREVENTIVOS ROBO LUGAR HABITADO AÑO 2026



- ✓ **ENERO:** CUADRANTE 6, EN AVENIDA ITALIA. MILANO, GUILLERMO MARCONI Y AVENIDA MANUEL RECABARREN.
- ✓ **FEBRERO:** CUADRANTE 5, EN AVENIDA MANUEL RECABARREN, MILANO Y AVENIDA ITALIA.
- ✓ **MARZO:** CUADRANTE 2 Y 3, EN VALLE DE ASTURIAS, VISTA EL VOLCÁN, VILLA NUEVO MUNDO Y VILLA LAS TRANQUERAS
- ✓ **ABRIL:** CUADRANTE 2, EN VILLA MAGISTERIO, CONDOMINIO MIRADOR ÑIELOL



Referir al delito de robo en lugar habitado, que como les decía, a la semana del 12 de abril presenta un aumento de siete casos más, que es un once por ciento. Tiene la característica este **delito de que se nos ha ido movilizand**o. Pese a que lo estamos reduciendo, el delito en enero se presentó principalmente en el sector del cuadrante seis, que es el sector sur poniente de la comuna, lo que es Avenida Italia, Milano, Guillermo Marconi.

Durante febrero, después ese delito de robo en lugar habitado se nos desplazó, eh, al sector del cuadrante cinco, eh, bueno, cuadrante de Avenida Manuel Recabarren, Milano y Avenida Italia. En marzo lo tuvimos concentrado en el sector del cuadrante dos y tres, que nos pasamos al sector norte de la, de la comuna, en vías como Valle de la, Valle de las Asturias, Vista al Volcán, Villa Nuevo Mundo y Villa Las Tranqueras.

Y ahora en abril lo estamos interviniendo igual en el sector del cuadrante dos, pero principalmente lo que es Villa Magisterio y Condominio Mirador de Ñielol. Dentro de todas estas actuaciones igual tengo que señalar que cooperan a lo que es la reducción que estamos buscando llegar, que el delito no aumente más, comparativamente con el año pasado.

Y dentro de eso tenemos diferentes detenciones, tanto por el delito de robo en lugar habitado con recuperación de especies. También hay detenidos por delitos de receptación, que si bien no son ubicados en flagrancia durante el periodo de veinticuatro horas de que ocurrió el delito, después son encontrados con especies que están asociadas a ese delito y eso también tiene una penalidad.

Y que dentro de la investigación no quiere decir que sean los autores de los mismos robos de donde sacaron esta especie. Y, también le hemos dado un foco investigativo a lo que es la búsqueda de delincuentes floríferos, que son delincuentes que tienen alta cantidad de detenciones y que muchas veces están con órdenes de detención vigentes.

Y también le damos un foco a eso, porque eso también nos coadyuva y la experiencia así nos ha dicho, de que podemos ir reduciendo los delitos en determinados sectores al detectar a este tipo de sujetos.

**SERVICIO FOCALIZADOS
PREVENIR ROBO LUGAR HABITADO**



 **CARABINEROS DE TODOS**

- PARQUE DON ROSAURO
- VILLA LOS NOGALES
- PARQUE ALCÁNTARA
- VALLE DE ASTURIAS
- VISTA EL VOLCÁN
- PRADERA SANTA CAROLINA

Estos son lugares donde tenemos la concentración mayor de delitos. En realidad, tampoco es que hay una concentración muy grande. Son dos o tres casos que hay en estos sectores y para evitar un aumento intervenimos de manera lo más pronto posible. Y eso no quiere decir que Carabineros esté solamente presente en esos lugares, sino que seguimos haciendo el trabajo en los diferentes sectores, en los diferentes cuadrantes

Para nosotros es súper importante la denuncia. Hemos estado tratando con la Dirección de Seguridad el fomento de la denuncia de los delitos, **porque eso es lo que nos permite a nosotros poder analizar y poder focalizar a dónde vamos derivando los recursos.**

Por ejemplo, la receptación, que es cuando se encuentran a personas con especies asociadas a algún robo o algún hurto. Pero si no existe esa denuncia previa de la sustracción de esa especie, es muy poco lo que se puede hacer. Al final, la especie termina en una bodega de la fiscalía y la causa termina cerrada

El Sr presidente agrega para finalizar que los datos que vemos aquí son los del STOP, el sistema táctico de operativos policiales. Por lo tanto, cuando plantea el comandante que, si no se gestiona la denuncia, no aparece en esto, no hay forma de tabularlo o de hacer una pesquisa.

Ahí nuestra tarea, que ya sabemos que tenemos que ayudar a los vecinos a hacer la denuncia, por mucho que crean o no en el sistema. Sin embargo, para carabineros esto es fundamental, para que tengamos certezas sobre cuestiones formales y no pareceres o percepciones.



Expone la Mayor Gabriela Berríos Jefe Operativo de la 8va Comisaría de Carabineros:



CASOS POLICIALES “A LA SEMANA 15” DEL 06 AL 12 ABRIL 2026

| CASOS POLICIALES | 2025 | 2026 | Var. Abs. | % |
|------------------------------------|------------|------------|------------|------------|
| Homicidios | 1 | 0 | -1 | -100% |
| Violaciones | 4 | 5 | 1 | 25% |
| Lesiones | 125 | 122 | -3 | -2% |
| Robo con violencia | 33 | 15 | -18 | -55% |
| Robo con intimidación | 23 | 25 | 2 | 9% |
| Robo por sorpresa | 13 | 14 | 1 | 8% |
| Robo Violento de Vehículos | 6 | 6 | 0 | 0% |
| DELITOS VIOLENTOS | 205 | 187 | -18 | 0% |
| Robo de vehículo | 56 | 33 | -23 | -41% |
| Robo objeto de o desde Vehículo | 163 | 139 | -24 | -15% |
| Robo en lugar habitado | 105 | 97 | -8 | -8% |
| Robo en lugar no habitado | 87 | 110 | 23 | 26% |
| Otros robos con fuerza | 6 | 5 | -1 | -17% |
| Hurtos | 296 | 297 | 1 | 0% |
| DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD | 713 | 681 | -32 | -4% |
| TOTAL | 918 | 868 | -50 | -5% |

AÑO A LA FECHA
-5%
(50 casos menos)

En cuanto al robo en lugar habitado, tenemos menos ocho casos y el robo en lugar no habitado tenemos un incremento del veintiséis por ciento, que son veintitrés casos más. En otros, en otros robos con fuerza, un menos un por ciento y en hurtos tenemos un caso más.

En este sentido, somos un poco más optimistas porque pensábamos que con la apertura del supermercado Líder de Prieto Norte vamos a tener un aumento también de hurtos. Sin embargo, se ha mantenido similar comportamiento que el año pasado.

DETENIDOS “A LA SEMANA 15” DEL 06 AL 12 ABRIL 2026

| DETENIDOS | 2025 | 2026 | ABS | % |
|------------------------------------|------------|------------|-----------|------------|
| Homicidios | 0 | 0 | 0 | ND |
| Violaciones | 1 | 0 | -1 | ND |
| Lesiones | 55 | 70 | 15 | 27% |
| Robo con violencia | 3 | 2 | -1 | -33% |
| Robo con intimidación | 4 | 4 | 0 | 0% |
| Robo por sorpresa | 0 | 0 | 0 | ND |
| Robo Violento de Vehículos | 0 | 3 | 3 | ND |
| DELITOS VIOLENTOS | 63 | 79 | 16 | 25% |
| Robo de vehículo | 0 | 4 | 4 | ND |
| Robo objeto de o desde Vehículo | 4 | 2 | -2 | -50% |
| Robo en lugar habitado | 10 | 2 | -8 | -80% |
| Robo en lugar no habitado | 7 | 7 | 0 | 0% |
| Otros robos con fuerza | 2 | 2 | 0 | 0% |
| Hurtos | 133 | 154 | 21 | 16% |
| DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD | 156 | 171 | 15 | 10% |
| TOTAL | 219 | 250 | 31 | 14% |

AÑO A LA FECHA
14%
(31 casos más)

| DETENIDOS BVA. COM. TEMUCO | 2025 | 2026 | ABS | % Cambio |
|----------------------------|------------|------------|------------|------------|
| D.M.C.S. | 219 | 250 | 31 | 14% |
| ORDEN VIGENTE | 168 | 123 | -45 | -27% |
| OTROS DELITOS | 319 | 291 | -28 | -9% |
| TOTAL | 706 | 664 | -42 | -6% |

En cuanto a las fiscalizaciones de controles vehiculares, o sea, en general, las fiscalizaciones tienen menor porcentaje el año 2026 que el año 2025, asociado principalmente al déficit de personal operativo que presentamos como unidad.

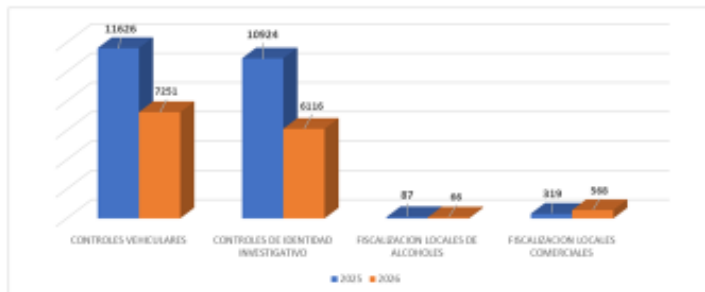
No ha habido una reposición del personal que se va en cuanto a retiro o trasladado de la unidad. Por lo tanto, se ve reflejado inmediatamente en los controles que nosotros podemos realizar. Sin embargo, ya estamos retomando en el mes de marzo, cuando regresó el personal

del periodo estival, estamos reforzando los controles y ya se ve una mayor presencia también en Avenida Alemania, que es donde mayor cantidad de controles realizamos nosotros-.



FISCALIZACIONES DEL 01 ENERO AL 12 ABRIL 2025 / 2026

| FISCALIZACIONES | 2025 | 2026 | ABS | % Cambio |
|--------------------------------------|--------------|--------------|--------------|-------------|
| CONTROLES VEHICULARES | 11626 | 7251 | -4375 | -38% |
| CONTROLES DE IDENTIDAD INVESTIGATIVO | 10924 | 6116 | -4808 | -44% |
| FISCALIZACION LOCALES DE ALCOHOLES | 87 | 66 | -21 | -24% |
| FISCALIZACION LOCALES COMERCIALES | 319 | 568 | 249 | 78% |
| TOTAL | 22956 | 14001 | -8955 | -39% |



A raíz del problema que se presentó a principio de año con este aumento de delitos y con la finalidad de que este no se extienda, poder atacarlo donde se está cometiendo, se realizó un servicio focalizado, en este caso en el sector de Avenida Alemania, cuadrante once, para poder atacar estas incivildades también que se estaban presentando.

Estamos trabajando en conjunto con el casino, con el mall y en Avenida Alemania estamos haciendo hartos servicios, hartos controles vehiculares. Y esta es la labor que se ha realizado desde el 12 de marzo al 12 de abril, ya cuando tenemos prácticamente la dotación casi completa de la unidad.

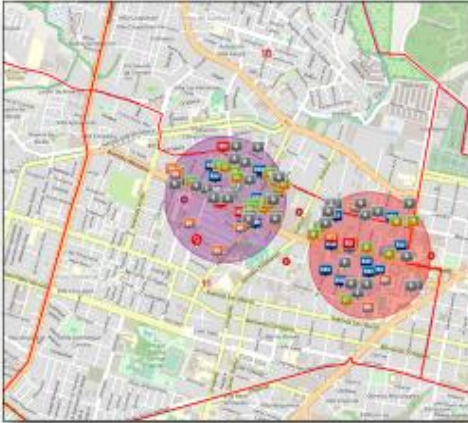
Se aumentaron los detenidos por hurto, como les mencioné, cuatro detenidos por amenaza, tres detenidos por robo con intimidación, dos detenidos por portar elementos destinados a la comisión de delitos, abuso sexual para mayor de catorce, un detenido; porte de arma cortante, un detenido; aprehendido por orden judicial, un detenido; usurpación de nombre, un detenido; violencia intrafamiliar, uno; lesiones leves, una; otros delitos contra ley de tránsito, uno, que eso fue por conducir un vehículo profesional sin licencia de conducir.

Infracciones al tránsito en ese sector, sesenta y nueve en ese periodo; infracciones municipales, tres; y por la ley de alcoholes en ese cuadrante en específico, que es donde nosotros presentamos la mayor problemática durante el día y durante la noche.

SERVICIOS FOCALIZADOS AÑO 2026



LABOR REALIZADA 12-MARZO AL 12 ABRIL



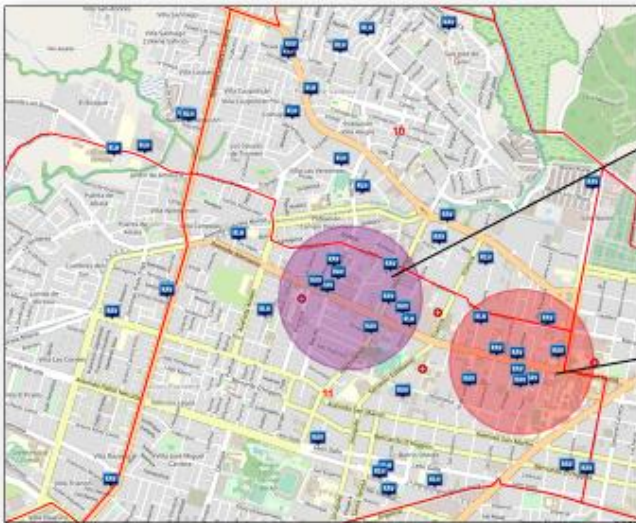
| DETENIDOS | TOTAL |
|--|-----------|
| HURTO SUPER. O CENTROS COMERCIALES | 29 |
| AMENAZAS SIMPLES CONTRA PERSONAS Y PROP. | 4 |
| ROBO CON INTIMIDACION | 3 |
| PORTAR ELEMENTOS | 2 |
| ABUSO SEXUAL DE MAYOR DE 14 AÑOS | 1 |
| PORTE DE ARMA CORTANTE | 1 |
| APREHENDIDO POR ORDEN JUDICIAL | 1 |
| USURPACION DE NOMBRE | 1 |
| VIOLENCIA INTRAFAMILIAR A MUJER (LESIONES LEVES) | 1 |
| LESIONES LEVES | 1 |
| OTROS DELITOS CONTRA LA LEY DEL TRANSITO | 1 |
| Total general | 45 |

| INFRACCIONES | TOTAL |
|--------------------------|-----------|
| INFRACCIONES AL TRANSITO | 69 |
| INFRACCIONES MUNICIPALES | 3 |
| LEY DE ALCOHOLES | 2 |
| Total general | 74 |

| CONTROLES | TOTAL |
|----------------------------------|------------|
| CONTROL VEHICULAR | 333 |
| CONTROL DE L.COMERCIAL | 39 |
| CONTROL IDENT. PREVENTIVO | 37 |
| FISCALIZACION LOCAL DE ALCOHOLES | 2 |
| Total general | 411 |



SERVICIOS PREVENTIVOS AÑO 2026



RAV Y RLNH

✓ CUADRANTE 11, EN AVENIDA ALEMANIA (INGLATERRA – AV. ANDES – AV. SAN MARTÍN – HOCHSTETTER).

RAV

✓ CUADRANTE 11, EN AVENIDA ALEMANIA (RODRÍGUEZ – SENADOR ESTÉBANEZ – AV. SAN MARTÍN – THIERS).

Aquí uno ve el tema del segundo centro de Torremolinos y el primero que está el barrio lo que se ve a la derecha, acá están ubicados los locales comerciales nocturnos, donde se presenta los robos de accesorios de vehículos, que es de las cifras que más nos afecta, y donde está el Mall y está el Casino.

Donde tenemos harta problemática y también lo estamos atacando con el Casino, Torremolinos y todos los alrededores. Nuestros servicios preventivos asociado principalmente a los delitos que mayor cifra tenemos, que es el robo de accesorio de vehículo y el robo en lugar no habitado.

A diferencia de la pregunta que es robo en lugar habitado, solo tenemos la problemática en el robo en lugar no habitado. Se han presentado casos también a principio de mes, de harto robo a jardines infantiles. Sí, robaron pellet, robaron bodega de alimentos y todos esos son robos en lugar no habitado de esos sectores, o sea, en general del sector donde más nos afecta el delito de robo en lugar no habitado son en esos dos puntos específicos, donde están concentrados la mayor cantidad de casos.

Avenida Alemania, como les mencioné, con Inglaterra Andes, San Martín y Hostetter.

El otro punto donde tenemos concentración de delitos en el **cuadrante once** también en Avenida Alemania, pero con O'Higgins, Senador Estébanez, San Martín y Thiers.

Para abordar, este aumento de delitos, la cifra, hemos realizado una serie de actividades en conjunto. Se realizó una feria itinerante en conjunto con el personal municipal en el sector Pedro de Valdivia.



SERVICIOS EN CONJUNTO CON PERSONAL MUNICIPAL

SERVICIOS:



- ✓ 07.04.2026 **FERIA ITINERANTE** SERVICIO EN CONJUNTO CON PERSONAL MUNICIPAL SECTOR PEDRO DE VALDIVIA.



- ✓ 11.04.2026 REUNIÓN COMUNAL DE JUNTAS DE VIGILANCIAS RURAL, SERVICIO EN CONJUNTO CON PERSONAL MUNICIPAL.

- ✓ SERVICIOS 09:00 A 15:30 HRS. PATRULLA MIXTA



- ✓ **VIERNES 17- ABRIL SERVICIO NOCTURNO EN SECTOR RURAL DE ESTA UNIDAD.**

También hemos tenido reuniones con personal de las juntas de vecinos de Pedro de Valdivia y nos han presentado la inquietud respecto al aumento de delitos de todo tipo. Micro tráfico, pero como mencionábamos, no está declarada la cifra porque no denuncian, que es lo que estamos tratando nosotros de fomentar.

Al hacer mención ellos de que hay lugares donde desarman vehículos o donde hay micro tráfico o tráfico de drogas, hemos tratado de que ellos puedan hacer la denuncia respectiva para nosotros poder tener la cifra y el lugar donde se están cometiendo estos delitos.

Estamos trabajando con personal SIP y hemos involucrado también a las patrullas MIP, de Integración Comunitaria de Carabineros para poder hacer esto y poder crear un poco de conciencia en cuanto, ya lo habíamos repetido, pero la denuncia para nosotros es muy importante

Se concurrió también, no dejando de lado que la octava comisaría tiene dos cuadrantes rurales. Tenemos el cuadrante C y D, que es un sector muy grande que llega hasta el límite con Labranza, donde también nos han hecho saber **delitos** que han sido víctima ellos, **abigeato o especies que tienen en sus terrenos.**

También hemos conversado con ellos por cuanto la reunión que hicimos la semana pasada con personal municipal a que ellos también realicen los cierres respectivos. Se levantó información importante que no teníamos en cuanto a algunos horarios.

Ahí se obtiene información valiosa en esas reuniones, pero como no está la denuncia, nosotros lo trabajamos de otra forma. Al obtener esa información, tratamos de hacer un servicio para poder detectarlo, que sea un delito flagrante. Mientras no está la denuncia, no se va a hacer ninguna investigación tampoco, pero hemos trabajado en conjunto bien y **se ha implementado la patrulla rural**, pero es un vehículo para todo el sector rural.

A raíz de esto se trabajó para poder implementar servicio una vez a la semana, idealmente, un servicio nocturno rural que se va a hacer con patrulla mixta. Se va a iniciar este día viernes

con la coordinación que se realizó y vamos a abordar en ciertos horarios, eh, el sector rural y después se van a trasladar al sector más urbano.

Y todos los días, de lunes a viernes, desde las nueve a las quince treinta, tenemos trabajo en conjunto con la patrulla mixta. No sé si los han visto, pero trabaja la teniente Aldea con ellos y se abocan principalmente a realizar controles en la línea de Avenida Alemania, junto con personal que está de Infantería.

Nos han prestado harta cooperación en cuanto a los medios logísticos que son un poco escasos, pero hemos podido realizar un trabajo en conjunto que se ha implementado y hemos tenido muy buena labor por parte de ella, que nos ha servido para aumentar los controles en ese sector.



SERVICIOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES



LICEO CARLÓN CONDELL DE LA HAZA



ESCUELA LOS TRIGALES



COLEGIO FOR LIFE LABRANZA



COLEGIO EPU NEWEN

- LEY RESPONSABILIDAD PENAL ADOLESCENTE
- CHARLA VIOLENCIA ESCOLAR
- TALLER EDUCACIÓN VIAL

Hemos intentado llegar a los colegios donde sabemos que se presenta una mayor problemática. Sin embargo, esto queda siempre a disposición o con la voluntad de los establecimientos. En la patrulla mixta asiste tanto cuando a ellos le piden realizar una charla preventiva o cuando ellos ofrecen una charla y el colegio accede.

Entonces, también **es un trabajo que lo vimos en otra Mesa de Trabajo con Educación** para poder llegar y que los establecimientos también pidan la ayuda, que nosotros tenemos toda la disposición para asistir.

Hay algunos colegios que incluso dos veces se les ofrece y no lo aceptan. Y otros colegios que sí se caracterizan por ser siempre partícipes de los estudiantes y poder realizar charlas educativas.

HECHOS DE VIOLENCIA ESCOLAR HASTA 12.04



En cuanto a los hechos de violencia escolar que hemos tenido ahora desde que inició esta batalla entre alumnos a raíz del hecho ocurrido en Calama, es que **hemos tenido en comparativo, un aumento significativo en los casos de violencia escolar entre el año 2025 y 2026**, como se aprecia en el gráfico azul y naranja.

En relación a la vulneración y otros procedimientos, la vulneración de derechos se realiza cuando el menor que comete el delito, en este caso la amenaza o cuando porta un arma blanca, es menor de catorce años.

Entonces, todos los hechos, o sea, las tipificaciones delictuales cometidas por menores de edad de catorce años están tipificadas como vulneración de derechos y eso se informa al Juzgado de Familia, no se informan a la Fiscalía.

Entonces, la información que la Fiscalía mantiene son las denuncias por menores cometidos por mayores de catorce años. Sin embargo, hay niños de once años que hemos tenido portando arma blanca, doce años, en esos colegios, y esa cifra lo más probable es que no se vea reflejada en los datos oficiales porque está como denuncia de vulneración al Juzgado de Familia, para que ustedes tengan conocimiento.

De hecho, **este año ya llevo como quince denuncias de establecimientos educacionales.** Hemos tenido detenidos también que han estado con arma blanca, que han tenido riñas al interior del establecimiento, amenazado a los docentes.

Lo bueno sí es que los colegios están denunciando por oficio. O sea, no esperan que, por ejemplo, si hay un profesor amenazado y el director toma conocimiento, en este caso, el director denuncia de oficio.

¿Y qué es lo que sucede con estos menores? Cuando son menores de catorce años, se les entregan a los padres. Entonces, es un procedimiento muy rápido, muy simple. Carabineros lamentablemente no tiene el control, y yo creo que la PDI tampoco, para poder hacer un seguimiento posterior de estos casos.

Y en el caso de los mayores de catorce años, donde ha habido detenidos, han pasado a control de detención, que eso es importante también

Y creo, no la certeza, pero ya **con los casos de detenciones que hemos tenido y que han salido a la luz pública, han disminuido un poco las denuncias.**

Por lo menos hoy día, de las seis que tenía diarias, ya llevo dos. A lo mejor llevo cinco **pero ya los estudiantes saben que si realizan una amenaza o portan un arma blanca corresponde la detención y tienen responsabilidad penal cuando son mayores de catorce.**

La concejala Srta. Becker consulta si los catorce años, ¿si también tienes tu hoja, queda manchada? O sea, ¿queda con registro el día que cumples dieciocho años? ¿Sabes que a los catorce ya estás delinquiendo?

Mayor Sra. Berríos a lo mejor no va a recibir sentencia, va a pasar a un control de detención, donde se va a registrar que fue detenido, pero si no tiene una sentencia, porque lo más probable es que la causa después se cierre, es menor de edad, no va a quedar registrado como que cumplió condena, por ejemplo.

La concejala Srta. Becker insiste en la consulta para aclarar el caso, por ejemplo, yo ya tengo trece años y acuchillé a alguien y le robé algo.

Se indica que es inimputable, ese es el caso de vulneración de derechos.

Ese mismo niño, que a los trece años apuñaló a alguien aquí, le robó la billetera, se, los carabineros llegaron, cumple dieciocho años y comete el mismo delito, ya con arma de fuego y le disparó a alguien. Al ingresar sus datos ¿queda en su hoja de vida que a los trece años también?

Mayor Sra. Berríos responde que si tiene una causa, sí.

El Sr Prieto agrega que para efectos legales, el mismo ejemplo que dice usted de que si cometió un hecho de carácter de delito, pero tenía trece años y después a los dieciocho cometió otro, para cuando cometa a los dieciocho va a ser como que no tuviera delito anterior.

La concejala Srta. Becker afirma que en eso estamos fallando también, porque si este niño lleva desde los trece, catorce, quince, dieciséis, diecisiete y cumplió los dieciocho años, el día que cumple dieciocho ya es legal meterlo a la cárcel, a eso es lo que voy, o, o condenarlo y todo y ya tenga la hoja con delitos.

La Mayor Sra Berríos responde que en la hoja de antecedentes penales, si no tiene una condena, no va a salir en el registro civil.

El Sr presidente propone que para dilucidar esta materia **se realice desde la Dirección de Seguridad Pública una charla respecto al proceso penal** y, qué pasa en estos casos, porque el sistema no está fallando. El sistema está funcionando y tiene que ver con que, si hay condena, hay registro. Si no hay condena, por inimputable, porque tuvo una salida alternativa o porque finalmente se archivó la causa.

Se explica que **cuando uno entra al sistema penitenciario uno sí va generando una hoja de vida que se conoce como el extracto de filiación.** Ahí sale todo lo que uno ha entrado en el sistema como víctima, como denunciante, como denunciado. Y también cuando ha tomado las salidas alternativas, que son los acuerdos reparatorios, la suspensión condicional del procedimiento.

Sobre la pregunta en el caso de que si es que se perdería, por ejemplo, el aprovechamiento de conducta anterior en el caso de una persona que delinque se intercambian opiniones al respecto y, el Sr presidente reitera que sería bueno tener una charla acerca del procedimiento penal y los derecho

Continúa la Mayor Sra. Berríos explicando la campaña educativa para prevenir ciertos delitos reiterados:

SERVICIOS FOCALIZADOS
PREVENIR ROBO OBJ. DE O DESDE VEH. Y ROBO EN LUGAR NO HABITADO



Mall Portal Temuco
Farmacias
Supermercados

El concejal Sr Jorquera señala respecto de una petición que hizo en puntos varios en el último consejo,

pero me gustaría que pudiéramos coordinarlo con ambas comisarías. La petición que yo había señalado en los puntos varios del consejo pasado en relación cuáles son los puntos críticos, **los puntos críticos los fines de semana**, tanto para la comandante y la mayor. **Cuáles son los locales más conflictivos** Y ojalá que pudiéramos coordinar con nuestra seguridad ciudadana, lo que yo señalaba, con el propósito de tener una patrulla en los lugares más críticos como disuasiva, disuasiva.

Es decir, termina a las dos de la mañana ese evento y que vean una patrulla de carabineros, directamente de seguridad ciudadano, porque eso permite quizá bajar los ánimos al momento de salir.

El Director de Seguridad Pública Sr Gutiérrez: responde que en los **locales nocturnos no existe en sí un lugar crítico**. Hay muchas variables que inciden en que a la salida de un local nocturno ocurran riñas y otro tipo de delito, que generalmente está asociado a la ingesta de bebidas alcohólicas.

Cree que un trabajo muy interesante se hace con la policía, una fiscalización a los locales nocturnos para verificar en terreno cómo, cuál es la atención de estas personas. Pero independiente de eso, aquí hay que atacar la ingesta de alcohol en la discoteque. Hay conocimiento de que se mantienen personas en estado de ebriedad y le siguen vendiendo alcohol.

Entonces, usted sabe que el alcohol combinado con una persona se transforma esta persona y puede ser víctima o puede ella ser causante de un crimen o delito.

Yo no le podría decir que esta discoteque es la que más complicada, porque, por ejemplo, en la discoteque Sagitario un accidente que pasó tiempo atrás, donde se logró la detención del autor del atropello y también el fallecimiento de la víctima. Yo creo que si miramos para atrás, no se visualizó ninguna situación, ningún comportamiento anómalo semanas atrás. De repente, esta situación salta a la vista por rencillas y otro tipo de situaciones que afectan específicamente a los cabros de hasta veinticinco años.

Se debe fiscalizar los locales de venta de bebidas alcohólicas para verificar que no mantengan ebrios en su interior y sobre todo menores de edad. Gracias.

Concejala Srta. Becker: Primero, agradecerle a los dos por estar acá. La verdad es que tener una comisión con seguridad pública acá y con Carabineros de Chile, trabajar en conjunto y que los concejales también seamos actores activos, saber las cifras de lo que está pasando también. Así que agradecerle su presentación, el tiempo que se, que se dan también para venir.

Y ya que yo siempre he hablado en la Comisión junto con el director un tema de **fiscalización al peatón que está comprando en el comercio ambulante ilegal**. A lo mejor el director junto con Carabineros, usted que tiene también la facultad de poder pedir el carnet de identidad y hacer también las fiscalizaciones como Carabineros de Chile.

Ya que estamos en un plan, la municipalidad, la administración ha estado bien firme en hacer el plan de recuperar espacios del centro, como el paseo Bulnes, y hoy día también tenemos el comercio ilegal, que no se quiere ir de ahí, creo que habría que hacer una fiscalización también para los mismos peatones que están comprando en el comercio ilegal.

En el minuto que podamos sacarle una multa a ellos y podamos visibilizar también que Carabineros, junto con seguridad acá de la municipalidad, están haciendo ese trabajo en conjunto, yo creo que **también podríamos empezar a aislar el tema de que el peatón recurra a estos puntos de comercio ilegal que tanto ha costado también a seguridad ciudadana y a la municipalidad de sacarlos del centro.**

La concejala Sra. Peñailillo agradece la presencia de ambos carabineros de la Segunda y la Octava.

Respecto a lo que planteaba la colega Becker, efectivamente, ese es un tema que lamentablemente no nos compete a nosotros. Ahí ustedes me van corrigiendo si me equivoco. Esto es un tema más que nada de los parlamentarios que legislen. Cree que sería interesante que un menor que comete un delito como llevar un arma corto punzante, como decían ahí los carabineros dentro del colegio. No solamente dentro de un colegio, sino que cuando los mayores utilizan a los niños para que cometan delitos, porque saben obviamente que no va a pasar nada y lo ocupan, como carnada para que hagan la pega que ellos no van a hacer, porque como son mayor de edad, se entiende, yo creo que sí sería interesante que ellos pudiesen tener una especie como que decía Alejandro, pero que no estaba de acuerdo, obviamente, el tema de DICOM. Me parece eso es un tema de un resorte básicamente legislativo, ¿no?

Pero cuando sea mayor de edad y vuelva a delinquir, si es que lo hace, va a tener va a tener una anotación en su, en su hoja. Eso era como una reflexión.

Ahora, lo hemos dicho innumerables veces. Nosotros como municipalidad somos solamente preventivos. Y aquí me quiero detener con el programa Educa y Protege que tiene la administración porque nosotros archi sabemos siempre se habla de los pórticos, pero **el programa que tiene la administración de Educa y Protege es muy importante y va más allá de instalar un pórtico.**

Y creo que, insisto, en términos comunicacionales, no se ha dado la, la información, eh, de manera potente a la ciudadanía. Porque claro, si a mí me dicen los pórticos, obviamente con los pórticos no va a solucionar nada. Hay temas más de fondo y, yo sé que eso se está haciendo.

Ahora, pregunto el tema **de salud mental** también **es muy importante dentro** de este tema del **programa Educa y Protege.**

Ahora me gustaría preguntar, porque decían ahí que hay algunos colegios, cuando han ofrecido charlas no las aceptan, pero más o menos saber, quiénes son los que no aceptan, ¿los establecimientos municipales, los subvencionados, los particulares?

Hay un aumento de un once por ciento en delito de robo en lugar habitado, porque es un tema que lo hemos hablado y se viene los Fondecov y las cámaras y todo eso. Yo les quiero preguntar sinceramente, **¿ustedes consideran que las cámaras que tienen los vecinos ayudan a su labor o solamente sirve para una especie de auto seguridad, de una autopercepción que yo nunca la he dejado de lado, que para mí esa, la sensación para mí también es importante, pero ¿sirve o no sirve?**

Pedir a comunicaciones que se haga campaña. Yo sé que se ha hecho, pero no ha dado resultado, porque siempre es que los pórticos. Los pórticos es un elemento más dentro del programa, ver bien el tema de salud mental, de cómo introducirlo en este programa Educa y Protege de una manera un poquito más específica, porque yo sé, por ejemplo, que se preocupan de, recuerdo que lo decía el alcalde una vez, está faltando mucho unos niños, van a ver el tema de la casa, hacen seguimiento. Eso la gente no tiene idea. Yo estoy hablando de salud mental, aparte de.

El Comandante Sr Pozo: primero **respecto a la intervención de los puntos críticos de los fines de semana**, lo que quería apoyar aquí y tal como lo señalaba el director de seguridad, **existe una responsabilidad de los propietarios de los locales y que son los que tienen el beneficio de las patentes de alcoholes para poder funcionar**. Hay situaciones infraccionales o que van en contra de lo que la ley de alcoholes establece y que es como con el ejemplo que daba, que es la venta de alcohol a ebrio manifiesto y muchas veces estas mismas personas, ya que están en un estado de ebriedad mayor, son las que están generando diferentes tipos de incrustas, tanto al interior de las discoteque como en el exterior.

Porque muchas veces los locales nocturnos para efectos de poder darle solución al problema que tienen al interior, ¿qué es lo que hacen? -Y ellos también tienen una responsabilidad, lo que es seguridad privada respecto a esto- es que toman a estas personas y los tiran afuera y la pelea sigue afuera.

Y cuando ya el tema se sale de las manos, cuando recién están llamando y denunciando a carabineros. Se sabe por lo menos dónde, cuáles son a lo mejor los locales que pueden tener mayor incidencia de este tipo de hechos.

Pero también yo creo que va más que nada, principalmente, a un tema de controlar y fiscalizar, y que es algo que en el tiempo lo estamos realizando.

Pero como le digo, va también en parte poder también generar que los propietarios o los administradores de estos lugares también asuman la responsabilidad, la responsabilidad que tienen en torno a los hechos.

Respecto de la fiscalización del comercio ilegal, también es algo que se trabaja. con mayor o con menor incidencia, se infracciona a los peatones y a lo mejor en este caso me puede ayudar también el director de seguridad, porque principalmente este tipo de incivildades el personal municipal es el que las está infraccionando.

Pero como, como le digo, con menor incidencia se ha infraccionado al peatón. Lo que pasa que este tipo de procedimientos igual ocurren de manera bastante rápida porque el comerciante ilegal lamentablemente muchas veces se opone a lo que son las fiscalizaciones. Y ya nos ha pasado varias situaciones con el personal municipal donde resulta agredido, resulta lesionado, hay que generar como procedimientos rápidos, cuesta efectuar el decomiso de las especies.

Entonces, a veces el comprador, en este caso, o peatón, pasa como a un segundo o tercer plano. Igual es algo que se puede realizar. Eso es algo que lo hemos venido trabajando en el tiempo y lo tenemos también considerado.

Director de Seguridad Sr Gutiérrez para complementar a la concejala. Para que la medida sea eficiente, usted tiene que asegurar la comparecencia de esta persona al tribunal. Y para asegurar la comparecencia, usted tiene que comprobar el domicilio.

Y ahí viene el problema. Estamos en un país garantista, imagínese tener una persona ahí que se le ha cometido una infracción, que tiene que estar retenida y es detenida, porque, porque si usted le restringe o perturba su desplazamiento lo está deteniendo en espera de que vaya una patrulla a su domicilio y que ella declaró y se constate que efectivamente viva ahí, para recién hacer la boleta y pasarle una multa.

Usted si no le comprueba el domicilio, la persona le dice cualquier cosa y de repente en los registros que están en base de datos que tiene Carabineros no está al día. Entonces, ¿qué pasa? Que si usted le hace la boleta y la persona, no comparece, le eso se va a generar posteriormente una orden de arresto en su contra. Usted lo va a detener, le va a llegar pero él va a decir: "¿dónde me fueron a buscar? yo no vivo ahí". no hace efecto.

El Presidente acota que estamos en un estado de derecho, no sé si garantista o muy garantista.

El Comandante Sr Pozo: Y la última pregunta respecto a **si eran útiles o no las cámaras de seguridad**. Entendí que iba asociado como a las cámaras de seguridad que se colocan en sectores por Juntas de vecinos, por uniones vecinales, **la verdad que sí son útiles y siempre van a ser útiles**. Las cámaras de seguridad si bien tienen distintos efectos, **puede ser efecto disuasivo**, efecto de que registran hechos o registran situaciones que ocurren.

Pero lo importante desde el punto de vista policial, es que son un apoyo importante a la persecución penal, porque muchas veces esos registros que quedan para determinados delitos que ocurren en el sector donde enfocan estas cámaras, son un medio de prueba.

Y, en base a la experiencia, no tan solo con el tema de las cámaras de seguridad de vecinos, sino que también con **las cámaras de seguridad que tiene el municipio en el sector céntrico**, que el año pasado no las teníamos disponibles, pero sí ya este año están nuevamente operativas, **son un apoyo importante**.

A lo mejor las cámaras vecinales en menor medida, pero siempre aportan y siempre van a servir para distintas situaciones, pero siempre van a ser un apoyo.

yo de verdad que quería hacer esa pregunta, porque hace, hace rato, Todos, todos nosotros los concejales nos estábamos cuestionando en verdad si estábamos botando mucha plata a la basura con el tema de las cámaras y todo.

El Sr presidente agradece al comandante Pozo y a la mayor Berríos, a propósito de lo que significa, me imagino, no sé si es la primera experiencia que tienen con este consejo, con esta comisión. Porque en algún momento yo he sido un cargante y bastante contumaz en que ustedes estén presentes. **Que Carabineros esté presente porque es quien nos trae el dato, la cifra, lo objetivo. Y sobre eso formal, concreto, objetivo, podemos tomar decisiones nosotros de políticas públicas.**

Claudia acaba de dar un ejemplo concreto. Tenía una duda respecto si las cámaras eran o no funcionales a la pesquisa o la persecución del delito. Y se ha dicho dentro de las intervenciones que evidentemente la cámara sirve porque no hay claridad de cuánto previene o no el delito. Sin embargo, como medio de prueba sirve. Se conoce el modus operandi, los horarios, la cantidad de los tipos, la forma de desplazamiento. Y sí, en los hechos eso

funciona. Lo que pasa es que muchas veces los vecinos postulan creyendo que con la cámara no se van a cometer delitos y es probable que no se cometan, pero como no se cometen, no tenemos estadística.

Y en esa línea pasó un delito y “estamos desbordados con la delincuencia. Desbordados. Nos roban todos los días”. El último incidente hace quince meses, meses atrás. Entonces, eso es lo que nosotros como concejales nos toca.

Y por fin tenemos un dato duro que ojalá pudiéramos, Richard, director, tener regulares bajadas como estas en el avance del tiempo, porque cuando el colega decía que estamos superados por la delincuencia, las cifras oficiales dicen que no es así. Pero por todos lados. Que si bien es cierto, hay un incremento, un once por ciento en un tipo de delito contra la propiedad, **los delitos violentos bajaron veinticuatro por ciento en el periodo**. Entonces, colega, mi invitación es a esto, a que vayamos tomando estos datos, aprendamos a usarlos.

Hay una baja sostenida en el tiempo en el sector poniente de cinco por ciento. Hay otra baja pero increíble de veintitrés, veinticuatro por ciento en delitos violentos y otros contra la propiedad. Sobre eso tenemos que hablar y podremos tener nuestras aprensiones.

“Es que hay una cifra negra”. Bueno, trabajemos entonces en que las personas denuncien para que emerja esa cifra negra y podamos hacer la pesquisa.

Acá vimos un par de imágenes georreferenciadas y tiene que ver con eso, los puntos calientes, los hotspots, como le quieran llamar, puntos rojos donde está más álgida la situación, pero también vemos que las cifras en este periodo, por eso es importante concretar este análisis, semana quince.

Sería bueno tener una mirada completa del 2024, 2025 y nos quedamos con esta parcialidad de, en el mismo periodo de tiempo para ir analizando, porque cuando uno cae en la percepción y la percepción supera la realidad, 84% (ochenta y cuatro por ciento) cree que la delincuencia está desbordada en Chile y nos ha superado, nos pasa por encima y el índice de victimización es 36% (treinta y seis por ciento). Delitos violentos, 6% (seis por ciento). Entonces, nosotros estamos hoy día destinando, y esa es una cuestión que vamos a discutir más adelante, una cantidad pero increíble de plata para efectos de seguridad pública.

Y le preguntamos a la gente en la calle: «No, si no sirve para ná». Se mantiene la misma percepción de criminalidad. Percepción. **Entonces, los desafíos son claros. Tenemos que avanzar en que esta cifra baje a la gente y se perciba.**

Si no, es plata perdida, porque en los hechos estamos avanzando. Pero en la percepción de la sociedad, de los vecinos, de las vecinas, no es que no ha pasado nada. Cuando en los hechos, insisto, estamos haciendo un trabajo colaborativo increíble, hemos mostrado las cifras, los trabajos colaborativos, los programas, la presencia.

Bueno, perdonen mis colegas que, que les hable así porque al final del día vamos a tener que destinar recursos, vamos a tener que tener discusiones presupuestarias, que tienen que ser en base a datos, antecedentes, que quién si no Carabineros, es quién lo propone, quién lo pone en la mesa y sobre eso trabajar.

La concejala Srta. Becker propone Presidente, que tenemos que dejar abiertas las puertas para tener yo creo que una vez por semestre, ver el primer semestre cómo estuvo, el segundo semestre cómo estuvo, o trimestralmente. Entre más informados y más podamos trabajar en conjunto, porque yo me voy a agarrar el guante de la cifra negra, yo creo que sí hay.

Lo voy a decir en un caso personal. A mi mamá la atentaron hace unos años atrás en Lautaro. De las trescientas personas que llegaron ahí, doscientas estaban atentadas. Ninguno denuncia. “No, para qué vamos a denunciar si no pillan a nadie”. Eso también es lo que pasa. Entonces, ¿hay una cifra negra? Sí, hay una cifra negra.

Nosotros denunciarnos. Llega Carabineros al lugar, teníamos resguardo policial, pero hay mucho acto violento en la zona de Lautaro, en la zona roja. Hay mucho que no se hace tampoco el seguimiento. Pero la cifra negra yo creo que existe, en cifras altas.

Concejala Sra. Peñailillo, Como para que nos vayamos con algo concreto, además de lo evidente, los datos duros y todo. Esta ha sido como una discusión eterna. La Sra. carabinero de la octava dijo algo súper clave y que lo tenía acá apuntado, que había bajado, por ejemplo, el tema de los niños con las amenazas y, con todo eso se comunicó y se asustaron sabiendo que ellos tenían después desde los catorce años responsabilidad penal. Vuelvo al tema, que ojalá lo podamos plantear en la próxima comisión de seguridad: el tema comunicacional.

Si, Entonces, si también nosotros, de manera como somos preventivos como municipalidad, hacemos un plan comunicacional, pero no así como un afiche, una cuestión potente. Creo que también podemos aportar de esa manera a la baja y a que la gente sepa la realidad, como se dice acá.

No solamente que está ocupando los pórticos, sino que también existe detrás un plan. No solamente que son las cámaras, sino que además también ayuda, no le va a solucionar, señor, el problema

El Sr presidente concuerda yo creo que tenemos que concientizar de mejor manera en el tú a tú, en la calle, en el centro comunitario, en la junta de vecinos, los colegios, como ustedes han demostrado.

Creo que ahí hay que hacer fuerza y sentido con esto. Y, es difícil, no es un tema de ahora, han sido cuatro o cinco años pos pandemia, de pos verdades, mentiras, fake news, que ya se instaló en nuestro lenguaje.

Y claro, “la tierra es plana y que las vacunas tienen un chip”. Bueno, eso es lo que hoy instalado. Y la gente es muy perceptiva a lo fantasioso y a lo que simplifica tu vida. No, si ahí está todo claro explicado.

“Te instalan un chip chino, compadre, si no te vacunes con la vacuna china”. Tú preguntas hoy en día y te aseguro que hay gente que no se vacunó porque cree en eso. Entonces, si hoy día no logramos concientizar en esta discusión física con nuestra gente, con nuestros funcionarios, los espacios municipales, yo tengo una sugerencia que la quería comentar en el consejo, pero bueno.

Hoy día en la mañana hablé con Diego Benavente, de **Corp Araucanía y Univerciudad, a propósito del plan Educa y Protege del DAEM, y le planteé que las universidades, en este gesto de actualizarse y poner por delante el interés común, junten a todos sus especialistas en convivencia escolar. Y nos juntamos con el DAEM y Seguridad Pública y hacemos un seminario con los especialistas regionales de las universidades, a propósito de cuáles son los fenómenos que hoy día están emergiendo. Y nosotros, desde este programa, con Seguridad Pública, vamos a articular** que es un poco lo que plantea la Claudia.

No es solamente un pórtico, es algo más. Y en esa línea están pendientes. Administrador, se lo comento, ahora que yo le dejé la puerta abierta a Diego, le dije, él ya me había citado en alguna oportunidad porque teníamos algunas diferencias respecto a la gestión de Corp Araucanía y el rol que está cumpliendo, y le planteé esto. Entonces, está disponible a conversar y nosotros poder sumarnos como municipalidad, DAEM o Seguridad Pública, a lo que ellos planteen. Bueno, ahora que tenemos más tiempo, ahora sí, muchas gracias por estar.

Ha sido una experiencia bastante enriquecedora.

La concejala Sra. Peñailillo recuerda que en el consejo del lunes quedamos con el concejal Barriga, presidente de la Comisión de Educación, que vamos a hacer una comisión mixta de seguridad y de educación, pero la gestión que hiciste ahí Alejandro, con el tema de Univerciudad y todo, eh, es muy bueno para que lo podamos realizar.

Y quiero transparentar también, y quiero avisar, que si bien yo retomo ahora el tema, de la presidencia, en agosto yo tengo mi segunda tandita de tratamiento, entonces lo más probable es que en agosto vuelva a desaparecer.

Luego refiere al **orden de precedencia de la comisión producto de su futura ausencia, respecto a si se prefiere elegir un vicepresidente, para no perder la continuidad de la comisión de Seguridad.**

La concejala Srta. Becker acota a su colega Claudia, que en la última comisión que tú tengas antes de agosto- Sí da aviso y que siga Alejandro en la conducción. Eso es porque yo no puedo tomar las dos comisiones.

El Sr presidente agrega que lo que podemos hacer es un plan de trabajo. Ya lo he hecho. Como lo que pasó ahora. La próxima comisión que sea en junio, si no hay una urgencia previa. Y ahí aprovechamos de tener el informe trimestral o cuatrimestral de los carabineros, vemos el avance de Temuco Educa Protege, vemos el avance de Anzoma, el proyecto de seguridad.

Programemos dos, una o dos comisiones, sobre esa tú trabajas y luego cuando desaparezca yo me cuelgo y después apareces tú de nuevo.

Se concuerda en el criterio planteado para hacer las comisiones sucesivas.

3. PRESENTACIÓN DE CUENTA DE GESTIÓN OPERATIVA Y ADMINISTRACIÓN INTERNA DE AMZOMA:



El Sr Presidente señala que corresponde la Presentación según tabla del proyecto de seguridad pública que está radicado en Anzoma

El Administrador Municipal Sr Toro aclara que una, es la muestra de las rendiciones a la fecha, que se han rendido en enero y febrero en un cien por ciento. Marzo está ingresado, se ingresó el 10 y está en revisión. Y obviamente, abril se ingresa en mayo.

Y la primera patita tiene que ver con el estado de esa rendición, que ya están revisadas y corregidas, etcétera.

Y la segunda patita de esta misma, más que la solicitud, es la información que nosotros requerimos en su momento, cómo íbamos a seguir abordando el traspaso de la segunda cuota.

El Sr Presidente agrega que o sea, nosotros no aprobamos. Eso está aprobado, porque me quedo la duda, claro, dice segunda cuota, pero yo entiendo por lo que se dijo delante, que aquí hay una presentación de la Dirección de Seguridad Pública del proyecto. Veo acá en los respaldos que tienen que ver precisamente con el proyecto en sí.

Está el secretario entiendo presentado al consejo el día lunes, consejo en el no estuve. Me imagino que también dará sus puntos de vista y eso es **lo concordante con el avance de la segunda cuota.**

La concejala Srta. Becker quiere acotar que esta información se entregó hoy día. Deberían haber entregado las rendiciones un poco antes también para nosotros poder haber llegado preparados aquí a la comisión. Esta rendición se entregó una hora antes. Ahora, no sé si esta rendición, está revisada por la Dirección de Control.

El Sr Presidente Eso es lo que vamos a aclarar. Con el tiempo acotado Jorge, que tienen a las cinco una reunión en el GORE, partamos por ustedes, por favor dé una respuesta a la pregunta que hace Micaela, por favor.

Director de Control Sr Concha: Presidente, por su intermedio. Como función propia de la Dirección de Control, nosotros revisamos las rendiciones en forma aleatoria.

Se revisan al cien por ciento respecto de todas las instituciones. Por la envergadura y **por la importancia de esta transferencia de recursos, nosotros revisamos al cien por ciento las rendiciones que se presentaron en el mes de marzo y que correspondían a los gastos de febrero.** Hubo observaciones, no podemos discutirlo, pero que sí se corrigieron en un 99,93 por ciento. **El 99,93 por ciento de la rendición está aceptada por la Dirección de Control.** Enero y febrero. Por la Dirección de Control, **en el entendido de que se ajusta absolutamente al proyecto y se ajusta a los ítems que estaban considerados en el proyecto.**

Por lo tanto, quedó un remanente que no se pudo aceptar, que corresponde a un cero coma cero siete por ciento, que equivale a ciento treinta y nueve mil novecientos cincuenta pesos respecto de la rendición que alcanza un total de doscientos diecisiete millones quinientos setenta y nueve mil ocho treinta y ocho. **Esos gastos que no se aceptaron se retiran de la rendición.**

Y respecto de la rendición que se ingresó de los gastos de marzo, nosotros también vamos a revisarlo, pero eso ingresó recién. Está se recibió incluso antes de la fecha tope y está en revisión en este momento previamente por la Dirección de Seguridad Pública.

Pero nosotros también, especialmente, vamos a dedicar dos auditores a la revisión, como se hizo con esta rendición. **Por lo tanto, la Dirección de Control da fe de que las rendiciones cumplen la legalidad, cumplen con los objetivos que se plantearon en el proyecto y están a la vista, por supuesto, de todos los concejales.**

La concejala Srta. Becker consulta si aquí se hace un certificado también de conformidad de Control y de Administración y Finanzas. O sea, don Henry Ferrada también está.

El director de Control Sr Concha responde que Tesorería sí, también participó Tesorería, que forma parte y quien custodia las rendiciones, también hizo una revisión al respecto.

La Dirección de Control, en consideración justamente a lo que estábamos planteando originalmente de la importancia de esta transferencia, tomó la decisión en su momento y se

informó al alcalde y al administrador, de que **estamos en ejecución de una auditoría integral que va mucho más allá de las rendiciones.**

Estamos entrando en la línea operativa también. Esa revisión es mucho más integral y también incluye la revisión de las rendiciones. Se adelantó esta reunión. Nosotros, como esa parte ya estaba avanzada - la revisión de las rendiciones- lo sacamos de esa auditoría integral y, nos anticipamos en la entrega del resultado.

Así que vamos a tener, yo creo que en plazo de mes una revisión, un resultado integral de una auditoría.

El Sr Presidente Por la consulta de la concejala, en este minuto, en esta etapa intermedia de esa auditoría, está la grabación, está el acta de que Control y Tesorería de la Administración Municipal dan el check a lo que-

concejala Srta. Becker Dan el check y dan el visto bueno.

El Sr Presidente A lo que se va a presentar por parte de la Dirección de Seguridad Pública como proyecto de seguridad pública en el paraguas de gestión administrativa de la Amzoma.

concejala Srta. Becker Eso hoy día hay solamente una observación de un cero coma cero siete por ciento, que son ciento treinta que previamente se rechazara.

El Sr presidente concluye que entonces, para avanzar, tenemos certeza de que la revisión que se nos va a presentar en este minuto está validada por Tesorería Municipal de Administración y Finanzas, y por la Dirección de Control.

El Sr Administrador Presidente, pasa que efectivamente a las cinco tiene el equipo una reunión con el gobernador regional, porque estamos viendo la resolución del Mercado municipal y nos estamos poniendo de acuerdo con el equipo técnico allá.

Y quería decir, Jorge pudiera decir algo respecto a lo de la segunda cuota antes que se retire.

Lo primero era respecto al proyecto y las rendiciones. Y ahora hablemos entonces lo procedimental de lo que corresponde a la segunda cuota.

Sí, y solo para agregar. Dentro de lo que nos ha solicitado la administración, y por eso es que es importante hoy día el rol que juega Control y también Presupuesto.

Porque nosotros cuando nos comprometimos y dijimos en una primera instancia de que **este proyecto iba a ir parcializado y en algún momento y en algún momento iba a ir el municipio tomando el control de ciertas licitaciones.**

Por eso es que la primera etapa de, de rendición yo le solicité al equipo de Control que efectivamente este proyecto tuviera cien por ciento. Y también al director de Presupuesto en **cómo las segundas y terceras cuotas se iban a ir viendo en revisión en según las licitaciones que nosotros podíamos absorber.** Y eso es lo que, lo que Jorge también trae para exponer hoy día.

El director de Presupuesto y control de Gestión Sr Quezada: Presidente, por su intermedio, comentarle a los concejales que hoy día con el equipo del director don Richard Gutiérrez, **ya se definieron los requerimientos técnicos para empezar a absorber la licitación de los vehículos, que es una de las licitaciones más grandes que lleva Amzoma, la va a absorber el municipio.**

Se definieron la semana pasada los requerimientos. Hoy día estamos afinando la consulta al mercado, que es el primer paso que nos obliga a nosotros la ley de compras y esa se va a publicar la próxima semana.

Una vez obtenidos los resultados de eso, vamos a levantar el proceso licitatorio.

Estamos hablando de un proceso licitatorio por treinta y seis meses, de seiscientos ochenta millones de pesos. Quería también comentar que por los pasos y por la normativa, igual se pudiera tener en consideración de que pudiéramos no alcanzar a llegar al 30 de junio, por la envergadura de esta licitación y por todos los pasos previos que debemos cumplir para obtenerla. Pero se les va a ir comentando en el camino.

La intención es que no sea necesario, que a partir del primero de julio nosotros contemos con un contrato licitado por el municipio y que el municipio va a colocar al servicio de los funcionarios que laboran en Amzoma para el proyecto de seguridad integral. Eso es lo primero.

Lo segundo, que en la próxima semana tenemos reunión con Seguridad Ciudadana para definir si el arriendo de la casa donde actualmente funcionan los equipos de seguridad de este proyecto reúne o no reúne las condiciones y, tomar la decisión de por cuánto tiempo más absorber este contrato por parte del municipio, pero por un periodo acotado mientras se procede con un proceso de licitación pública, no regido por la Ley de Compras, pero sí un proceso de licitación pública de la 18.595, la de Bases de Administración del Estado, para poder buscar otro lugar si es que así el equipo de seguridad lo requiere y lo define técnicamente.

Eso es lo que les puedo comentar con respecto a los compromisos que se asumieron en enero y en los cuales vamos trabajando como equipos municipales para absorber estos contratos.

Por otra parte, se aclara que los recursos de esta licitación los asume el municipio, por tanto, se disminuiría la tercera cuota para Amzoma.

El Sr presidente consulta a sus colegas, por lo tanto, daríamos entonces el visto bueno a la segunda cuota, que van a mostrar el detalle el director Richard Gutiérrez con su equipo, con el visto bueno de Control, Presupuesto y Tesorería.

El director de Control Sr Concha pide la palabra para se le permita presentar a don Cristian Cerda, auditor de Control. Quien estuvo a cargo del equipo que revisó la rendición. Se queda con ustedes.

El Sr presidente destaca que entonces, frente a alguna duda de la rendición, puede ir haciendo las clarificaciones. Pero inicialmente, entonces, **este punto de la segunda cuota, la comisión no tendría objeciones que pase para que sea el visto bueno del consejo.**

El director de Seguridad Pública Sr Gutiérrez señala que referirá al **análisis de la gestión operativa, y posteriormente don Juan Muñoz Soto, que es el nuevo secretario ejecutivo, va a referirse a la gestión interna de acuerdo a lo establecido en el convenio,** que tiene una responsabilidad relativa a la administración de los recursos financieros que le entrega la municipalidad.

Por tanto, el director se referirá a el porque la importancia de seguir con este proyecto Amzoma de Seguridad



Los números que voy a dar a conocer acá, la verdad, van a dejar de manifiesto el trabajo que se está realizando, primero que todo, a través de este patrullaje inteligente que estamos realizando desde el año pasado.

| Tipo de detención | Suma de Cantidad de detenidos | Tipo de detención | Suma de Cantidad de detenidos |
|--|-------------------------------|--------------------------------|-------------------------------|
| Multa | 52 | maltrato de obra a carabineros | 1 |
| rifa | 26 | dado a la fuga | 1 |
| Orden detención vigente | 17 | ocultación de identidad | 1 |
| conducción estado de ebriedad | 17 | hurto agravado | 1 |
| agresión a funcionario | 15 | robo y receptación | 1 |
| receptación | 13 | amenaza | 1 |
| amenaza de muerte | 11 | uso billetes falsos | 1 |
| agresión | 10 | exhibicionismo | 1 |
| contrabando cigarrillos | 9 | daño a infraestructura | 1 |
| robo accesorio de vehículos | 8 | incumplimiento medida cautelar | 1 |
| robo con sorpresa | 7 | acoso sexual | 1 |
| robo lugar no habitado | 7 | indocumentado | 1 |
| ley 20.000 | 6 | Total general | 265 |
| VIF | 6 | | |
| Robo | 5 | | |
| homicidio frustrado | 5 | | |
| hurto y receptación | 5 | | |
| receptación de vehículo | 4 | | |
| estafa | 4 | | |
| porte de arma blanca | 4 | | |
| robo frustrado | 3 | | |
| robo vehículo | 3 | | |
| robo con violencia | 2 | | |
| desordenes en la vía pública | 2 | | |
| conducción bajo efectos de estupefacientes | 2 | | |
| sin datos suficientes | 2 | | |
| consumo de alcohol en vía pública | 2 | | |
| daño a BNUF | 2 | | |
| usurpación de identidad | 2 | | |
| venta de medicamentos | 2 | | |

Fuente: Elaboración propia con datos del Departamento de Análisis DISEP

De acuerdo a los antecedentes que les voy a exhibir en breves minutos, hemos logrado un acierto en lo que respecta a las detenciones. Y también va de la mano con por qué baja el delito.

Detenidos 2026

| Tipo de detención | Suma de Cantidad de detenidos | Tipo de detención | Suma de Cantidad de detenidos |
|-----------------------------------|-------------------------------|--|-------------------------------|
| hurto | 79 | venta de medicamentos | 3 |
| rifa | 34 | robo vehicular | 3 |
| Orden detención urgente | 24 | daño a DNUP | 3 |
| conducción estado de ebriedad | 20 | daño a infraestructura | 9 |
| agresión a funcionarios | 20 | sin datos suficientes | 2 |
| contrabando cigarrillos | 20 | indocumentada | 2 |
| receptación | 18 | usurpación de identidad | 2 |
| agresión | 16 | ocultación de identidad | 2 |
| amenaza de muerte | 12 | conducción bajo efectos de estupefacientes | 2 |
| robo accesorio de vehículos | 12 | apropiación indebida | 2 |
| robo lugar no habitado | 9 | desórdenes en la vía pública | 2 |
| ley 26.000 | 9 | robo con violencia | 2 |
| robo con sorpresa | 8 | incitar fuego de pastizal | 1 |
| VF | 8 | porte de arma de fuego | 1 |
| amenaza | 8 | sindicado abuso menores | 1 |
| Robo | 7 | robo y receptación | 1 |
| porte de arma blanca | 6 | destrucción de documento público | 1 |
| hecho frustrado | 5 | maltrato de obra a carab. | 1 |
| hurto y receptación | 5 | desacato medida cautelar | 1 |
| estafa | 4 | uso billetes falsos | 1 |
| robo frustrado | 4 | homicidio | 1 |
| receptación de vehículos | 4 | extranjerismo | 1 |
| consumo de alcohol en vía pública | 4 | acoso sexual | 1 |
| venta de medicamentos | 3 | hurto agravado | 1 |
| | | dado a la fuga | 1 |
| | | incumplimiento medida cautelar | 1 |
| | | Total general | 378 |

Fuente: Elaboración propia con datos del Departamento de Análisis DNSEP

Empezamos a recabar este insumo, esta información y comenzamos a focalizar nuestros recursos en aquellos lugares donde están ocurriendo efectivamente delitos, También otra forma donde recogemos mucha información relevante es a través de **nuestros oficiales de sectores territoriales de seguridad, quienes recorren los diez macrosectores, se reúnen con nuestros comités de seguridad también, y también levantan mucha información relevante** a la hora de tomar decisiones en lo que respecta al direccionamiento de nuestros recursos, donde también, repito, se han logrado muchas cosas, muchas detenciones.

La mesa intersectorial, una mesa que hacemos todos los meses, donde hacemos un trabajo mancomunado con todas las demás instituciones ligadas a temas de seguridad y también de fiscalización y ordenanzas, leyes y otros tipos de situaciones, con el propósito de atacar aquellos lugares donde están ocurriendo incivildades, donde se ocurre-- por cierto, vamos a tocar, ya abordamos este tema de las discotecas, donde vamos a hacer un trabajo interesante más a futuro para, repito, prevenir que ocurran situaciones.

Y finalmente también nuestra patrulla que se incorporó recientemente y que se refiere al Plan Temuco Protege, que cierto impulsaba nuestro alcalde, donde incorporamos hace poco tiempo una nueva patrulla.

Y aplicando esta frase milenaria que dijo Pitágoras: «Educar a los niños y no será necesario sancionar a los hombres». Es que hacemos un trabajo interesante con los establecimientos, la información, educando. **Trabajamos con los alumnos, con los profesores, con el propósito de evitar que los jóvenes, los niños se perfilen en el ámbito delictual.** Y aquellos que ya tienen una carrera delictiva, tratar de sacarlos de esta y obviamente mejorar la situación de seguridad, primero que todo, y sacar a estas personas, estos niños y menores que tienen una carrera, una vía un poco desviada por distintas circunstancias, rectificar su conducta.

Bueno, eh, quiero hacer presente la labor desarrollada el año pasado por nuestro personal. Por eso aquí recalco la importancia o lo trascendente de este proyecto. **Doscientos sesenta y cinco personas detenidas durante enero a diciembre del año 2025 por todos estos delitos.**

Si se dan cuenta, el hurto tiene un tremendo una tremenda cantidad de personas detenidas, específicamente en el centro. El hurto es un delito que cuesta mucho tratar de rectificar o bajar las cifras. Porque pasan situaciones, por ejemplo, donde sabemos que en algunas tiendas comerciales, supermercados, las personas, los guardias de seguridad que operan, que trabajan en esos lugares, les dan ciertos incentivos por la detención de una persona cometiendo un delito. Entonces, la función del guardia, en cierta manera, no tiene una labor disuasiva. Porque claro, estas personas por tratar de, obtener este beneficio que les otorga su empleador, esperan que esta persona, sobrepase las cajas y ahí lo detienen.

Se logra la detención, se llama a carabineros y también a nosotros, pero constituye un caso más. O sea, pasa a sumar un caso más de...y que es lo que se quiere evitar. O sea, se supone que la función de determinadas personas que prestan vigilancia en lugares determinados propicie la no realización de un delito.

Y también ha habido detenidos que han sido sorprendidos en la vía pública previa denuncia de la persona, donde hemos logrado la detención.

Todavía no llegamos a la mitad del año y ya tenemos trescientas setenta y ocho personas detenidas por distintos delitos y faltas e incivildades. O sea, la verdad que un incremento, repito, aquí no estamos enfocando año con año, aquí estamos comparando un año, doce meses, con cuatro, con cuatro meses. **Un incremento de un cuarenta y dos por ciento en lo que respecta a la detención flagrante de personas, estoy dando a conocer la cantidad de detenidos que tenemos a la fecha, 2026, que supera ampliamente a la cantidad de detenidos que tuvimos el año pasado completo.**

Entonces, queda de manifiesto que esta patrulla inteligente, la información, este insumo tan importante que nosotros requerimos para disponibilizar nuestros, nuestros recursos, nuestros medios, están dando resultado.

Esta información, repito, es relevante -- por eso cuando hablamos de qué es lo que hace Anzoma no se nota, los números lo dicen- esto se ve refrendado en nuestras redes sociales, nuestros medios de comunicación.

Habitualmente, atendiendo a la calidad de las personas que son detenidas y se hace un trabajo mancomunado también con carabineros.

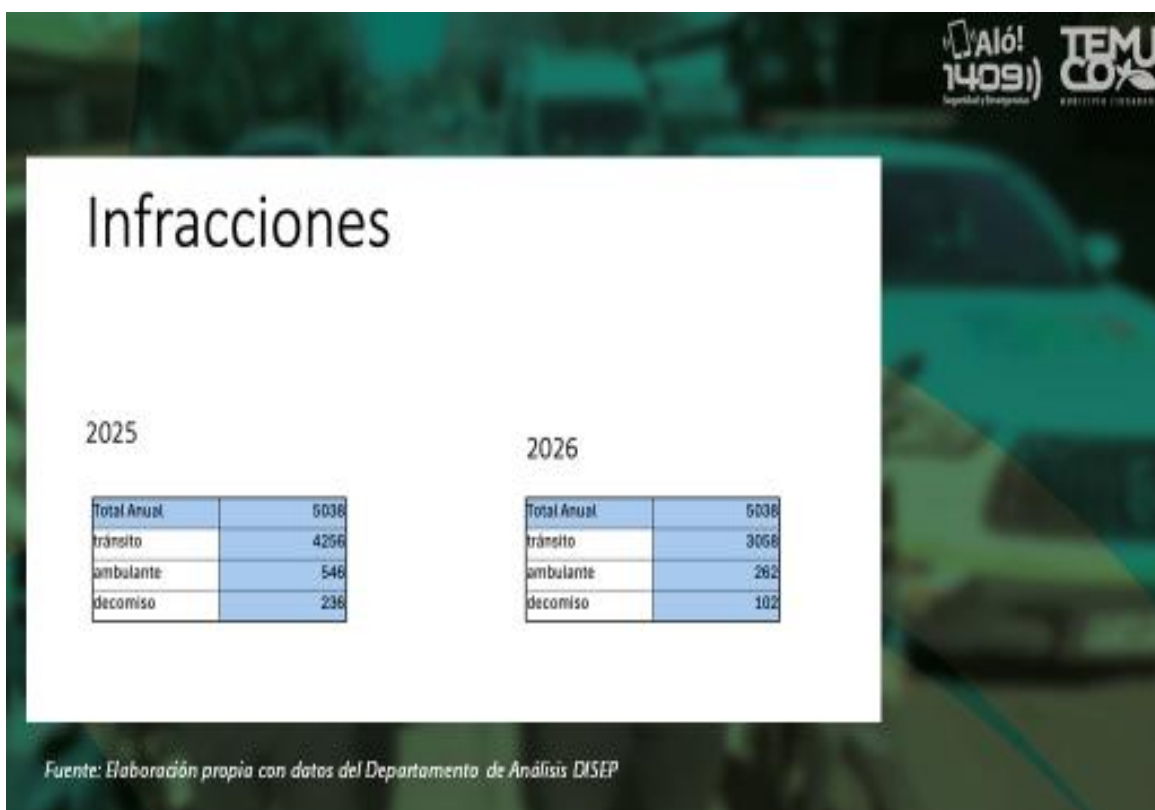
En lo concerniente a infracciones, Son tres mil cuatrocientos veintidós, esta es la cantidad global de infracciones cursadas el año 2025. Es decir, si seguimos esta tendencia fiscalizadora, vamos a pasar con holgura lo realizado el año 2025.

Ustedes recuerden que el comisario de la Segunda Comisaría hizo, hizo presente que el delito que se más se dispara en Temuco es el robo en lugar habitado. **El robo en lugar habitado constituye el delito que provoca mayor sensación de inseguridad a las personas.** Toda vez que las personas que sufren este delito es vulnerado su domicilio. El domicilio es es mi caparazón, mi protección. Cuando se ve vulnerado, la verdad que la sensación de inseguridad se incrementa notablemente.

¿Y qué estamos haciendo con carabineros? Estamos realizando controles vehiculares permanentes, porque sabemos que el modus operandi de estos individuos es llegar a un determinado lugar en un vehículo, sustraen especies, televisores, de todo, bicicletas, y las guardan en el portamaletas del vehículo.

Entonces, se hace todo un trabajo mancomunado con carabineros para lograr la detención de personas que trasladan especies robadas, con buenos resultados.

En lo que respecta a detenidos e infracciones, hemos incrementado notablemente, en primera instancia, la cantidad de detenidos. Llevamos cuatro meses. Y en lo que respecta a los controles.



Luego se explican los hitos principales de las rendiciones de Amzoma

HITOS 2026

- 12 de febrero 2026 -Traspaso de recursos Cuota 1 AMZOMA
- 12 de marzo 2026- AMZOMA Entrega rendición enero y febrero (of. De partes)
- 27 de marzo 2026- Dirección de Seguridad Pública entrega observaciones (of. De partes)
- 01 de abril -Renuncia Sec. Ejecutivo AMZOMA/Municipalidad de Temuco.
- 10 de abril-AMZOMA Entrega rendición marzo (of. De partes)
- 13 de abril- Inicia de funciones nuevo Sec. Ejecutivo AMZOMA
- 16 de abril-Entrega de subsanaciones a observaciones

El Sr Presidente acota que sería interesante fortalecer el trabajo hacia los concejales de la unidad de análisis y estudios, que nos lleguen a dar información. Algo más desagregado que nos permita complementar, entender. Creo que ahí podemos hacer una cosa interesante a propósito de las dudas que pueden ir surgiendo.

La concejala Srta. Becker solicita al Administrador. Uno, que la rendición que venga la mande con anticipación para nosotros poder revisarla, porque también es inaceptable que nos manden la rendición un día antes, que digan que es muy pesada, nos pasan un pendrive y tampoco la podemos revisar.

Sobre todo yo, que he rechazado las cuotas de Anzoma, le estoy pidiendo por favor que me den un tiempo también prudente, que puedan decir: «Oye, la comisión es el miércoles, perfecto». El viernes anterior, ahí está la rendición o el lunes, ahí está la rendición para que la podamos revisar.

El director de Seguridad Sr Gutiérrez agrega que fue testigo de la tremenda preocupación de nuestro secretario ejecutivo con el propósito de recabar fehacientemente una a una las rendiciones que se había enviado, revisarlas bien.

La concejala Srta. Becker reitera que se imagina que sí. Como es la primera y usted viene recién llegando, está bien, pero para la próxima cuota creo que también es prudente, ya que estamos todos los ojos puestos también en las rendiciones de Anzoma, ya que se hizo este plan de pagar en las cuotas correspondientes.

Y lo otro que me gustaría antes de que sea el consejo del martes, para que quede en acta también, que envíen el certificado de conformidad del director de Control, de Administración y Finanzas, y, bueno, dijeron que era Tesorería también. Eso me gustaría.

El Sr presidente sugiere antes al director, yo entiendo que en el informe que va a hacer el secretario ejecutivo o en el informe que se presente, eso va a estar. O sea, no es que sea una hojita loca con un visto bueno.

Insiste la **concejala Srta. Becker**: me gustaría que sí el certificado de conformidad para poder también echarle un vistazo de aquí al martes y también uno tomar la decisión de la votación que uno va a tener para tener más seguridad.

El Administrador Municipal señala que de los dos puntos concejala, en el primero voy a asumir yo la responsabilidad, porque yo pedí que se volviera a revisar lo que había ingresado. Y se lo pedí al secretario nuevo con el equipo de Richard Gutiérrez, y como también incorporé a Control, yo pedí que se revisara nuevamente y por eso es que lo que se había ingresado en su momento. Pedí que se revisara de nuevo, Entonces, yo asumo esa parte.

Y en el segundo y, obviamente, ya para la de marzo y abril tiene que estar ahí, porque ya saben lo que tienen que hacer cada uno en sus roles nuevos.

Y solo aclarar porque le pedí Al Director de Control:

Para que quede claro cada uno con sus roles, la Unidad Técnica recibe, revisa y aprueba las rendiciones. La Unidad técnica es la Dirección de Seguridad Pública.

Ahora se incorpora Control, que adicionalmente las va a revisar y va a dar conformidad o subsanar observaciones.

Y Tesorería custodia las rendiciones. Tesorería es de Administración y Finanzas. Ellos custodian la información. Ese es el ciclo.

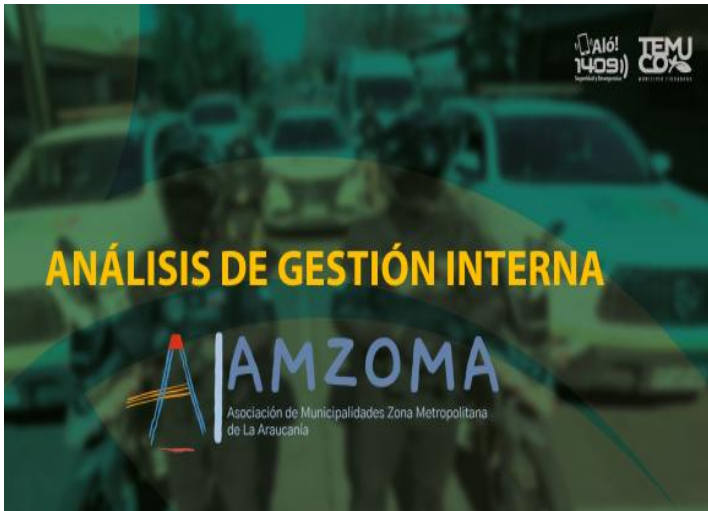
Consulta la concejala Srta. Becker ¿pero están también involucrados en que están dando un visto bueno?

Responde el Sr Administrador que la **unidad técnica revisa, ahora revisa control y tesorería custodia. Esos son los roles. No es que tengamos tres vistos buenos distintos. Son roles distintos. Uno revisa, el otro una doble revisión y el otro tiene la custodia.**

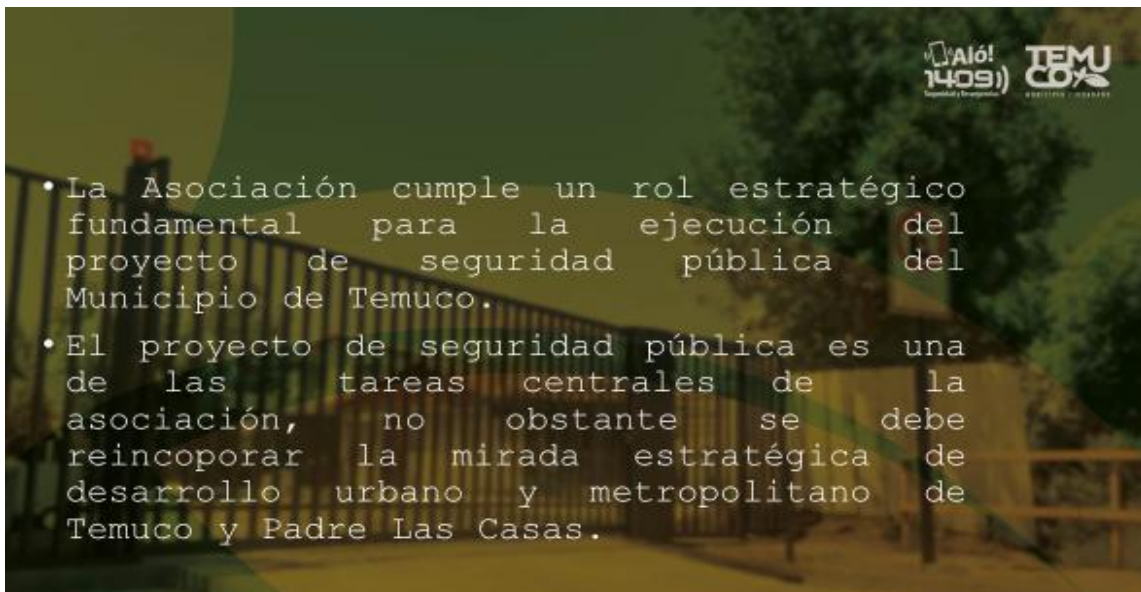
El Sr Presidente sentencia que eso clarifica la presencia de tres entes distintos a AMZOMA.

PRESENTACIÓN DEL SECRETARIO EJECUTIVO DE AMZOMA

El Secretario Ejecutivo de Amzoma Sr Juan Javier Muñoz Soto saluda a los concejales, directivos y funcionarios presentes y a los invitados de carabineros. Señala que es secretario ejecutivo de esta Asociación desde el día viernes 10 cuando se hizo la reunión de Directorio, que definió esta secretaría ejecutiva y, el día lunes se firmó el contrato correspondiente. Estuvo el día lunes desde las ocho de la mañana ya en funciones.



Señala que somos el soporte administrativo de toda la parte operativa. Nosotros disponemos que los recursos estén para lo que se necesite. Y desde esa perspectiva, entonces, también es nuestra responsabilidad cómo se utilizan esos recursos y de qué manera entonces podemos disponerlos adecuadamente en tiempo y forma para los requerimientos de este proyecto.



No obstante, también tenemos que ir ampliando nuestra mirada hacia dónde tiene que tender esta Asociación, que es el desarrollo estratégico, urbano y metropolitano de las comunas de Temuco y Padre Las Casas.

Desafíos Institucionales

- Asegurar la capacidad operativa a través de la ejecución eficiente y transparente de los recursos.
- Legal: Respeto irrestricto a las normas, actuación eficiente y oportuna, transparencia y probidad.
- Financiero: Mejora de los procesos de rendición y respaldo financiero de la organización.
- Político: Mejorar y fortalecer la confianza política y ciudadana en la gestión institucional del proyecto de seguridad.

Somos el equipo AMZOMA y el equipo de Seguridad Pública, como un solo equipo que tenemos la responsabilidad de ejecutar de buena manera este proyecto

Oportunidades de mejora

- Gobernanza institucional y diferenciación de roles.
- Gestión eficiente, pertinente y respetuosa de los colaboradores del proyecto de seguridad pública.
- Diseño y estandarización de procesos administrativos
- Organización de un sistema de control con procesos reconocidos por la estructura municipal del proyecto y sus funcionarios.

Comentar algunos elementos que nos hemos encontrado que son paradójicos, por decirlo de alguna forma. ¿Cómo nos podemos enterar nosotros, desde una administración, que un vehículo, por ejemplo, está en mal estado y no se encuentra prestando un servicio?

Entonces, ese vehículo tiene que quedar registrado, identificado, cuántos días estuvo en servicio, cuántos días no estuvo en servicio, para poder pagar lo que corresponda al servicio. Por otra parte, una solicitud, por ejemplo, que tiene todas las justificaciones para el requerimiento de situar personal de una actividad, por ejemplo, están de motoristas, y le pedimos que bajen a infantería y cumplan su rol en la calle, de infantería. Es una decisión absolutamente técnica que yo no puedo objetar, porque es necesaria. Pero yo tengo que encontrar la forma de hacerlo viable, porque tenemos contratos con los trabajadores, tenemos disposiciones que nosotros mismos hemos acordado con nuestros colaboradores.

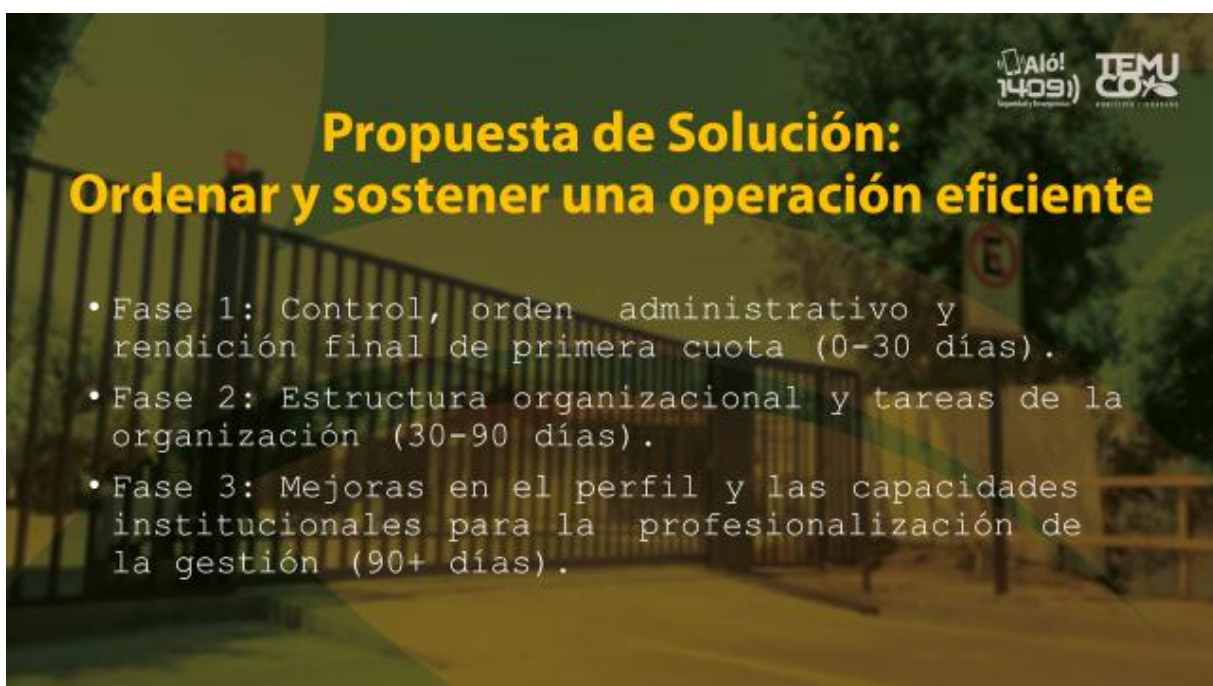
Y de esa perspectiva, sin dejar de hacer lo que seguridad propone como estrategia, nosotros tenemos que ser la plataforma para que eso se pueda hacer en la legalidad. Porque si no, por ejemplo, tenemos un patrullero de una moto que lo bajamos a patrulla peatonal porque falta

contingente en la calle, pero su contrato es de motociclista estamos incurriendo en una falta. El director no tiene por qué enterarse de que esa persona tiene un contrato especial que no lo obliga, porque su lugar en esto es ejecutar bien el proyecto de seguridad.

Y yo en ese sentido lo quiero dejar tranquilo en eso. Yo voy a hacerme responsable, junto a nuestro equipo de que eso funcione para él de buena manera, porque si funciona para él, funciona para la ciudadanía también.

Y ese es nuestro principal desafío, poder impactar de buena manera. ¿Cómo queremos hacerlo? Con una gestión eficiente, pertinente y respetuosa de los colaboradores, colaboradores del proyecto de seguridad pública.

O sea, asumo la crítica y la hago propia porque corresponde, pero tenemos que confortarnos todos, digamos, y esto lo digo como equipo a la altura de las circunstancias que puede responder de buena manera, así que en ese sentido, **no se hagan ningún problema de solicitarnos la información que sea necesaria, por conductos que sean apropiados. Y nosotros poder responder en los tiempos y forma que así se estipule.**



The image shows a presentation slide with a background of a fence and trees. In the top right corner, there are logos for 'Aló! 14091' and 'TEMUCO'. The main title is 'Propuesta de Solución: Ordenar y sostener una operación eficiente'. Below the title, there is a bulleted list of three phases:

- Fase 1: Control, orden administrativo y rendición final de primera cuota (0-30 días).
- Fase 2: Estructura organizacional y tareas de la organización (30-90 días).
- Fase 3: Mejoras en el perfil y las capacidades institucionales para la profesionalización de la gestión (90+ días).

Desde esa perspectiva también tenemos que **hacer un mejor diseño y una estandarización de algunos procesos administrativos que hasta ahora no se reconocen de buena manera.** Y, eso es lo que nos puede estar llevando a ciertos errores que son repetitivos. Si tenemos observaciones en las rendiciones, que fue una vez, que fue una segunda vez y que fue una tercera vez, cuando nosotros vemos el caso, entonces porque tenemos procesos administrativos que no están estandarizados, y eso tenemos que corregir. La organización, por cierto, de un sistema de control de procesos reconocido por nuestra estructura, que nos dé posibilidades de una rendición de marzo lo más eficiente posible, para que no tengamos esta situación que nos ha concernido al señor presidente, porque efectivamente reconozco que es un incómodo y, de hecho, ha sido incómodo porque hemos tenido que trabajar hasta altas horas de la noche también para poder cumplir justamente con esta responsabilidad.

El concejal Sr Jorquera hace una pregunta de tipo táctico. La zona metropolitana está comprendido Temuco y Padre Las Casas. ¿Qué pasa con Padre Las Casas? ¿Cuál es el aporte de Padre Las Casas? y ¿si nosotros fiscalizamos como Anzoma también en Padre Las Casas?

La concejala Srta. Becker señala que siempre tuvo como inseguridad votar a favor de la cuota, que siempre cuando se hacían preguntas en Anzoma de las rendiciones, de Julio

Sarmiento, de personajes que están adentro, nunca hubo una respuesta concreta. Siempre hubo una defensa a todo. "No, está todo bien". Y sabíamos todos que no estaba todo bien.

Así que primero agradecerle su sinceridad, porque cuando uno entra también con el mea culpa, que no es culpa de usted pues viene ingresando, entramos como en otra fase de conversación, más de confianza.

Segundo, yo el otro día mandé un correo por el tema de las bicicletas al Administrador. Sí hay una brigada de bicicletas, que no tengo idea cuántas bicicletas hay, si están todas en buen estado. ¿Por qué no se están ocupando esas bicicletas? Me encontré con gente de Anzoma, que dice: «Concejala, ¿sabe qué? Antes si había un operativo, nosotros fuimos los que pudimos evitar el suicidio de la torre. Ahora tenemos que ir a pie, y las bicicletas no las estamos ocupando. No sabemos por qué. Y nuestro contrato es para las bicicletas»

El director de Seguridad Pública Sr Gutiérrez: explica que nosotros trabajamos en función de los lugares y el rango horario y días donde ocurre el delito. Tomando en consideración las palabras de nuestro alcalde, donde él solicitó, y la comisión lo evidencia, mayor incremento en el sector central por el comercio ambulante, por hurtos, robo por sorpresa, tener mayor despliegue de gente con el personal que compone esa función de fiscalizadores, que también tienen que trasladarse a la Feria Pinto, desplazarse a otros lugares periféricos, se complejizaba el poder tener una oferta adecuada para poder satisfacer la demanda.

Entonces, de los siete funcionarios que componen el servicio, tuvimos que hacer una readecuación y ahí donde se refirió recién nuestro secretario ejecutivo, una readecuación donde tuvimos que bajar a un par de ciclistas y manteniendo siempre una pareja de bicicletas.

Ha habido una readecuación que obedece a una demanda. Pero esto, ahora, en el ámbito administrativo se va a solucionar, ya que se van a readecuar los contratos con el propósito de que nuestra gente, -ahí vamos a tener que conversarlo- jurídicamente sea más amplio el rango de las funciones que cumplen.

La Srta. concejala Becker solicita se realice una comisión especial para Anzoma en treinta días, para ver la administración de este tema y que nos ordene un poco, que antes yo por lo menos como concejal no tenía claridad de nada.

Si hubo desvinculaciones, si hubo cambios de personas, si las bicicletas están en buen estado, si las motos están en buen estado, si los autos están en buen estado. Yo la verdad, antiguamente, cuando preguntaba, nunca hubo una respuesta concreta. Y, le agradecería que en treinta días más pudiéramos tener una comisión solamente de Amzoma para que el secretario ejecutivo nos rinda cuenta de lo que ha visto en este tiempo. Se empape un poco, porque con treinta días yo creo que se va a informar de este tema.

Acota el Sr presidente que entonces esperamos dentro de mayo, luego en la segunda quincena, una eventual citación. Habría que ver, administrador, si es por administración o es por seguridad pública, porque lo que está pidiendo Micaela tiene que ver con un tema administrativo.

El concejal Sr Jorquera reitera la pregunta de que nosotros apoyamos con mil ochocientos millones. En tres cuotas de seiscientos, seiscientos y seiscientos millones ¿Y qué pasa con Padre Las Casas?

Responde el Secretario Ejecutivo Sr Muñoz que efectivamente, **hoy día el giro, entre comillas, de Amzoma es el proyecto de seguridad de Temuco.** Ese es el giro que tiene hoy día Amzoma. No obstante, el aporte que está haciendo a Amzoma hoy día básicamente tiene que ver con recursos económicos para la administración de este proyecto.

Sin ser un proyecto netamente de las dos comunas, Amzoma como asociación pone recursos para esta administración, por ejemplo, a través del contrato de este secretario ejecutivo.

Pero dicho eso, cabe señalar que en la última sesión de directorio también se solicitó una ronda de reuniones con Padre Las Casas para reponer proyectos que vayan generando la atracción de recursos y el apalancamiento de recursos públicos para otra de las razones de ser de Amzoma, que es el desarrollo territorial, comunal, urbano y metropolitano.

Desde esa perspectiva, lo que tenemos que hacer nosotros es **presentar un Plan de Trabajo en el corto plazo con ambos municipios para saber cuáles son las expectativas de esos proyectos o programas que se visualizan en el ámbito metropolitano conjunto y, justamente para eso nace la Asociación, porque cada municipio tiene sus proyectos, sus carteras.**

Las asociaciones nos sirven justamente para aunar criterios y ver cómo se conjugan las inversiones públicas de dos municipios distintos, pero en un área que se comprende como común. Por tanto, a su pregunta, **lo que nosotros tenemos que hacer este año es tender cada vez más a atender Padre Las Casas, pero no con el proyecto de seguridad, que este es un proyecto de seguridad de la municipalidad de Temuco.**

El Sr Presidente agrega que esa fue su objeción a la eventual irregularidad o ilegalidad de que estamos utilizando recursos de una Asociación para favorecer solo a un municipio. No es que con recursos de la asociación solo se beneficie Temuco en desmedro de los otros asociados, que era el caso que se presentaba en su minuto.

Lo que está pasando aquí es que Temuco manda transferencias a Amzoma, que Amzoma exclusivamente devuelve a Temuco a través de un proyecto. ¿Cuál es ese proyecto? Arriendo de vehículos, motos, bicicletas, contratación de funcionarios, compra de equipamiento, arriendo de espacio, en la mirada táctica y estratégica, coordinado con seguridad pública. Nuestra plata hace un circuito cerrado. No hay beneficio de Padre Las Casas porque Padre Las Casas no es de este proyecto.

De ahí la diferencia en su minuto, cuando se imputaba que con plata de la asociación solo estaba beneficiando a Temuco. ¿Y qué pasa con Padre Las Casas? Acaba de dar la respuesta el secretario. Padre Las Casas verá con la oferta que se le haga, si se le interesa o no.

Finalmente, Juan Javier, su tarea en la mirada de la zona metropolitana debe ser invitar a Vilcún sí o sí. ¿Y por qué no, a Imperial? O sea, al menos cuatro. ¿Qué nos une evidentemente con estas cuatro comunas? El río Cautín y el desarrollo logístico a media hora de cada otra comuna.

Creo que es una oportunidad mucho más evidente de colaboración, y tú lo has dicho, Juan, a propósito de que aunemos proyectos entre otros municipios. Seamos, independiente de que se deje seguridad pública y Amzoma, este trampolín que necesitamos para invitar a otros. Entonces, yo de verdad veo que esto debiera ser el camino independiente del proyecto de seguridad pública.

El Administrador Municipal Sr Toro señala que es interesante lo que hoy día estamos discutiendo, porque por fin estamos discutiendo temas de fondo.

Incluso en lo operativo, y yo le decía a la concejala que la diferenciación que están haciendo, presidente, a mí me parece súper buena, porque en realidad **el proyecto de seguridad, esa es la comisión de seguridad.**

Pero lo que es Amzoma, como es una entidad externa, y efectivamente es incluso la sorpresa, yo le digo a la concejala que lo haga en el pleno, una invitación a esta corporación, a esta comisión, etcétera, porque es externa Y así efectivamente vamos diferenciando.

Dicho esto, lo de la zona metropolitana, hagamos una distinción. La asociación va fijando ciertas directrices, que también estamos haciendo las invitaciones a otras comunas. Por

ejemplo, a Vilcún, porque Cajón considera el tema de riego. **La zona metropolitana propiamente tal tiene que estar dictada por el gobierno regional.**

Esto es una asociación de municipios metropolitanos. Ahí puede venir cualquiera, quien quiera. ¿Y, por qué? Porque la zona metropolitana tiene que ver con las conurbaciones.

¿Y por qué es interesante esto de lo que yo digo? Porque uno de los desafíos, que es lo que ustedes dicen, que se le encargó a, a AMZOMA, que tiene que ver con el tema de la basura. Por ejemplo, Freire, ¿por qué no Lautaro? Y cuando el gobierno regional reconozca zona metropolitana de Temuco, Padre Las Casas u otra, existe una glosa presupuestaria especial creada para eso, para que exista inyección de recursos para el tema de la basura.

Y cuando empecemos a conversar de eso con AMZOMA y la Ley de seguridad municipal absorba el operativo de seguridad, efectivamente, AMZOMA va a tomar el rol definitivo que tiene que ver con gestión del territorio.

El Secretario Ejecutivo Amzoma se refiere a una consulta que pasó y quiere responderla. Como se habló de ciento treinta mil y tantos pesos que están rechazados. Esos rechazos, estimado presidente, señores concejales, tienen que ver con gastos imputados a ítems que no consideran esos gastos. O sea, dicho de otra forma, se itemizó mal y se gastó mal.

El Sr Presidente acota esos ciento cuarenta mil, el funcionario va a tener que reponerlas.

El Secretario Ejecutivo Amzoma responde que vamos a distinguir ahí cómo fue la situación, porque lo que tenemos, por ejemplo, son escrituras públicas de sesenta mil pesos que son de AMZOMA, pero que no tenía ítem para pagarla. Por tanto, se rechaza. Pero tiene que ver con eso. Por ejemplo, un pago improcedente de nueve mil y tanto que tiene que ver con que alguien pinchó un vehículo, lo pagó de manera particular el pinchón, desconozco por qué razón, y entre comillas, cargó ese pago a AMZOMA, cuestión que tampoco procede.

Son esos detalles, son tres o cuatro boletas de ese tipo. Cuarenta mil pesos una, sesenta mil pesos de una de una notaría. Eso es según lo que yo pude ver respecto de ese pago.

El Administrador añade que a la pregunta que hace la concejala esos cientos y tantos mil pesos nosotros como municipio no los podemos pagar.

No lo podemos pagar, para que quede claro AMZOMA tendrá que ver con sus recursos propios, efectivamente, eso se tiene que reintegrar a la municipalidad.

Claro, ahí entra otra dinámica, la propia de AMZOMA. Y de eso el funcionario pasa acá de los descuentos como a cuotas mensuales o a los responsables.

El Secretario Ejecutivo Amzoma Sr Muñoz Bien, lo primero decir que nosotros no trajimos reflejada la segunda cuota porque entendemos que es igual a la primera. La verdad es que yo creo que lo que interesa es cómo estamos gastando la primera cuota con qué eficiencia lo estamos haciendo. **Entonces, tenemos que el total solicitado para el año 2026 fueron mil novecientos cincuenta millones de pesos.**

Exposición de gastos 1ª cuota

- Total solicitado año 2026: \$1.850.000.000-
- Monto 1ª cuota: \$600.950.000
- Monto rendido 1ª cuota: \$217.579.838.-

Los mil ochocientos cincuenta millones se distribuyen de esa manera.



En la actual cuota se distribuyeron los ítems de esta manera



Tenemos en remuneraciones un total de cuatrocientos cuarenta millones de pesos, en arriendo de móviles y patrullaje setenta y tres millones de pesos, que probablemente va a variar de acuerdo a lo que suceda con la licitación, porque de acuerdo al convenio que tenemos si el municipio licita y adjudica, esos recursos se restan de la cuota siguiente, y no ingresan a Anzoma, Contablemente esos recursos no ingresan.

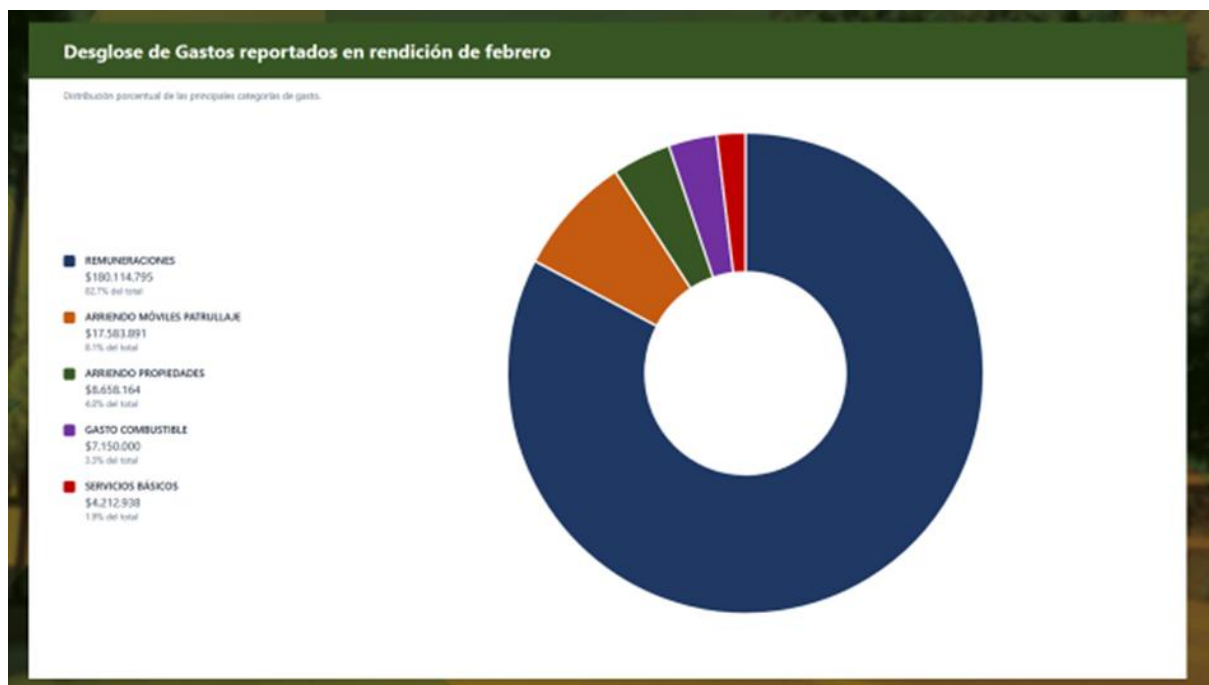
Ahora, debo decir también que, se nos observó la situación del arriendo de vehículos, entre otras cosas también, que vienen de periodos anteriores. ¿Qué por qué no estaban licitados? Señalar que la ley de compras públicas para estas asociaciones comenzó a regir a fines del año pasado. Por tanto, con el tiempo no se hicieron las adecuaciones necesarias.

Nosotros propusimos en nuestra respuesta un plan de mejora con rectificaciones justamente para poner en licitación todo aquello con lo cual veníamos de arrastre y que no ha sido contratado por licitación y que el municipio en conjunto señale que nosotros pudiéramos licitar o finalmente terminar iniciando los procesos.

El Sr presidente refuerza agregando que se entiende que aquellos contratos que están vigentes cuando mueran toman esta nueva modalidad, o se pasan a la municipalidad o se hacen bien al cabo.

El Sr Secretario E. Amzoma continúa complementando que incluso se pueden interrumpir porque varios de ellos son plataformas que se pagan mes a mes y que son mensualidades.

Tenemos el desglose del gasto reportado en la rendición de febrero. Si ustedes se fijan, remuneraciones ciento ochenta millones aproximadamente, son el ochenta y dos por ciento del total.

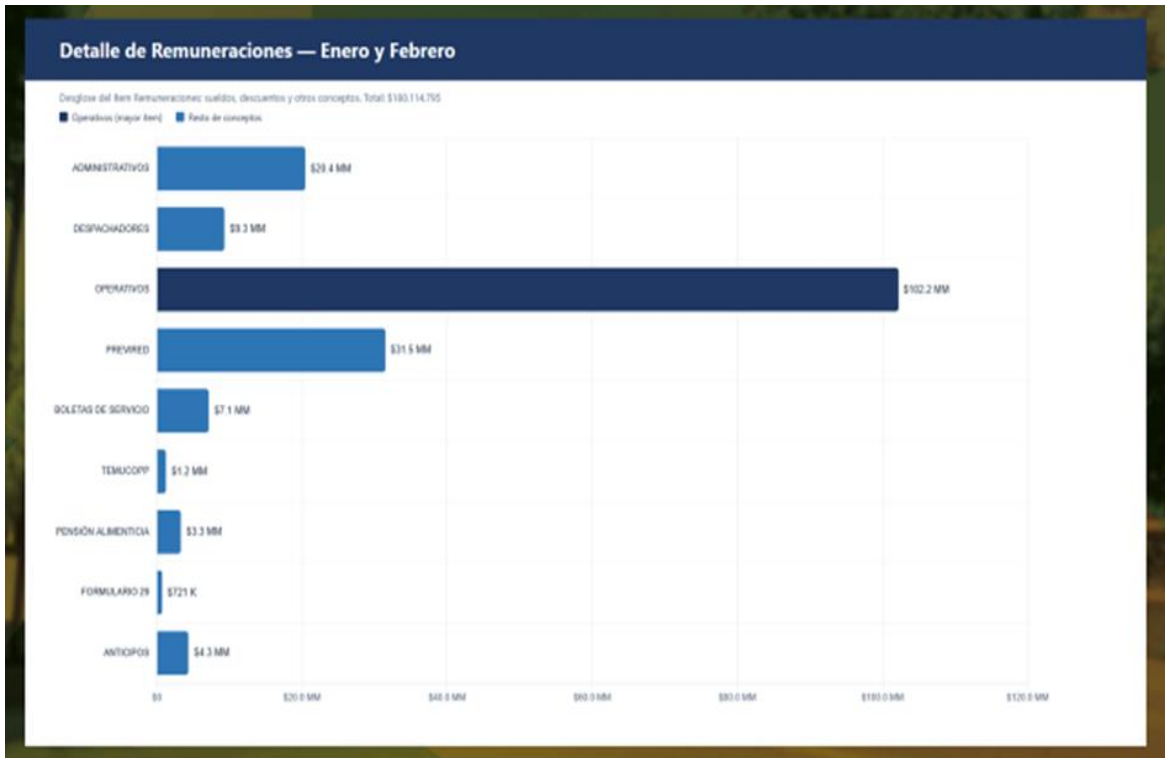


Después, cómo se distribuyen esas remuneraciones. En los vehículos, arriendo de patrullaje, son diecisiete millones y fracción, en arriendo de propiedades ocho millones y tanto, en gasto de combustible siete millones y algo y en servicios básicos cuatro millones de pesos aproximadamente.

La concejala Srta. Becker consulta ¿Ese es el arriendo mensual? ¿Como cuatro millones?

El Sr Secretario Ejecutivo Amzoma responde que tenemos dos edificios, Lagos y en Prat. Entonces suman ambos ese precio. Ahí hay que ver no tengo esa respuesta en términos concretos cómo se pagan en términos de Anzoma el edificio de acá con el de Lagos de allá, tengo que revisarlo en la propuesta.

Tenemos aquí el detalle de remuneraciones.



¿Por qué quise hacer este apartado? Porque es el volumen más grande de recursos que se paga. Entonces, para que conozcan ustedes cuánto se paga en términos de sueldo neto hacia el personal operativo. Son cien millones de pesos de estos que dijimos anteriormente eran cerca de ciento ochenta millones de pesos, ciento dos se van a la parte operativa. Eso es sueldo líquido.

Después tenemos acá los despachadores, cerca de diez millones de pesos. Los administrativos, todo el personal que controla, genera las rendiciones, administra los gastos, etcétera.

Luego están leyes sociales a través de Previred. Letras de servicios honorarios que completan servicios contables, servicios jurídicos que tiene la asociación y que por cierto también tenemos que revisar para ver su continuidad y su aporte.

Una cuota de una cooperativa de Temuco que se hace para los trabajadores. Pensiones alimenticias que se separan de los sueldos, que son de los trabajadores que deben pensiones alimenticias. Y formulario veintinueve mes a mes y los anticipos que son parte de este mismo grueso común grande. Son parte de las remuneraciones, solamente se contabilizan como anticipo

Aquí **tenemos respecto de la cuota, aproximado, pero son seiscientos millones nueve cincuenta y nueve.**



Está aproximado. En enero, febrero, la primera rendición es de doscientos diecisiete millones de pesos que está ingresada, y el ingreso de la rendición de marzo corresponde a ciento sesenta y un millones de pesos.

Pero nos queda abril todavía, porque son las cuotas, digamos, van un poco sobrepuestas. Tres meses tienen. Son cuatro meses. **La complejidad que tenemos es que los procesos no son lineales en términos de pago.**

Entonces, tenemos procesos sobrepuestos en términos de pago que requerimos que la cuota no sea aprobada el cuarto mes, porque si no el quinto mes no tenemos cómo funcionar. Entonces, tiene que ser aprobada entre comillas el mes tres para que estemos funcionando con la cuota del mes cinco ya completamente procesada.

El Administrador Municipal Sr Toro complementa con un ejemplo práctico, porque también preguntó en su momento, tú el primero de mayo tenías que pagar combustible, tenías que pagar el arriendo, tenías que pagar esas cosas y a fin de mes pagas ahí el sueldo.

Continúa el Secretario E. Amzoma: Entonces, dicho eso, **con estas tres rendiciones tendríamos cerca de un sesenta y tres por ciento ejecutado. Entonces, si lo llevamos a una mirada proyectiva, debiéramos nosotros estar en el próximo informe de abril completando cerca del otro veintitrés por ciento, y quedaría restante una colita que probablemente va a quedar de remanente esperando la cuota siguiente.**

Ahora, sí tenemos ciertas urgencias que son justamente estas licitaciones que requieren ponerle mucha atención para que nosotros no tengamos entre instituciones esta problemática de quién se queda con el problema, porque nosotros estamos administrando un contrato que está dispuesto para hacer una licitación pública.

Tenemos que realizar esa licitación pública lo antes posible y desde esa perspectiva me interesa que sea muy eficiente.

Concluye la presentación del Sr Secretario E. Amzoma.

El Sr concejal Juan Necul menciona que está bastante claro, así debe funcionar. Se agradece y da la bienvenida a Sr Secretario Ejecutivo.

Concejala Sra. Quidel: por mi parte agradecer, harta información en lo personal que no conocía tan bien y aquí he tratado de tomar algunas notas de lo que se ha ido conversando,

así que agradezco igual, es harta cosa que procesar, la verdad, pero agradecido. Creo que son estas sesiones o comisiones, mejor dicho, extensas igual nos sirven, en especial a los que estamos en nuestro primer periodo para igual entender cómo es el, el teje y maneje, por decirlo de alguna manera. Así que agradezco presidente a quienes nos entregaron esta presentación tan detallada. Gracias.

El Sr Presidente agradece a los presentes, colegas concejales, directores, funcionarios.

Siendo las 17:50 horas se da por finalizada la comisión.

ALEJANDRO BIZAMA TIZNADO. CONCEJAL. PRESIDENTE(S) COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA. SMC/”

El Concejal Sr Bizama informante de la comisión, señala que entiende que la según se discutió en la comisión que con estos antecedentes debiera quedar en condiciones de ser votada la segunda cuota. En el entendido que la rendición, y un poco lo que dijo el secretario al final, la rendición de marzo está presentada, pero aún en curso por plazo legal. La de abril aún no puede ser presentada. Sin embargo, para comenzar mayo requieren tener disponibilidad de fondos. Eso, presidente. Por lo tanto, debiera votarse la segunda cuota.

El Sr Presidente somete a votación la autorización para cursar la segunda cuota del Convenio de la Municipalidad de Temuco con la Asociación de Municipios de la Zona Metropolitana de la Araucanía AMZOMA. Se aprueba por mayoría absoluta, con la votación en contra de la concejala Srta. Becker y del concejal Sr Greve.

Fundamenta su voto en contra el concejal Sr Greve. Alcalde, lo que pasa es que la existencia de un informe pendiente que está todavía, y respecto a la rendición correspondiente al mes de marzo de 2026. Informe se encuentra pendiente por parte de la dirección de control, lo que impide tener claridad sobre las posibles observaciones y rendición presentada por Anzoma. Eso es primera cosa y esta es la segunda cuota. Y lamentablemente, yo la primera cuota también voté que rechazaba, alcalde. La parcialización de entrega de los recursos de Anzoma tuvo su justificación en la importancia de velar por los recursos, por el correcto uso de los recursos públicos. Y en este sentido, en el presente existen antecedentes formales para cuestionar esto, como por ejemplo, referente a varias licitaciones inexistentes, a famosas tarjetas, a vehículos mal utilizados y para qué una larga lista de lo que viene. Entonces, la verdad que hace rato que yo estoy cuestionando a Anzoma porque los recursos no han sido bien utilizados, independiente, y ojalá que esté equivocado ahora con el nuevo cambio de director, que se supone que debiera cambiar las cosas, pero en este momento yo voto en contra.

La concejala Srta. Becker señala que primero va a leer un texto: Proyecto de seguridad Amzoma. La primera cuota. Se aprueba la primera transferencia ascendiente a seiscientos millones novecientos cincuenta mil pesos, que se transferirá una vez tramitado totalmente el acto administrativo que apruebe el presente convenio. Y la segunda y la tercera cuota, el saldo restante se transferirá en dos cuotas sucesivas, cuya procedencia quedará condicionado, a la rendición de cuentas y aprobación formal de la cuota inmediata anterior por parte del Consejo

Municipal. Esa es una parte de mi rechazo. Uno, no tenemos la rendición completa de marzo. Dos, la rendición se mandó casi cuarenta minutos antes de que partiera la Comisión de Seguridad, donde tampoco tuvimos tiempo para poder verla. Tres, tengo muchas dudas con, todavía tengo muchas dudas con el tema de Amzoma.

La misma empresa también, que se adjudicó el tema de la ropa, esta empresa también se adjudicó en febrero del 2025, en mayo del 2025 y en junio del 2025, más de veinte millones de pesos. Todavía solicité esa información, todavía no tengo la información en mi correo. Y esto del sobreprecio, alcalde, no es que sea solo un sobreprecio. Las botas tácticas en la página están a ochenta y nueve mil nueve noventa y nosotros pagamos, Amzoma pagó doscientos treinta y nueve mil quinientos cinco pesos, donde el director Richard Gutiérrez me envió la información, pero tampoco me cabe-- tengo muchas dudas- también en la cantidad de cosas que se compraron, que también pedí esa información y todavía no la tengo.

Creo que tengo la justificación suficiente para votar esta vez. Quiero agradecer a Juan Muñoz, que es la nueva cabeza, se podría decir, de Amzoma, porque ese día fue muy sincero en la comisión. Y él no desconoció que anteriormente, en la administración anterior de Amzoma, había muchas falencias, para no decir otra palabra. Y bajo esa base, le deseo toda la suerte del mundo a don Juan y que también cuente con el apoyo de los concejales.

Y lo otro que no se me envió, ese día también en la comisión, se pidió que esta primera rendición, de los primeros dos meses vaya con un certificado, se podría decir, de Administración y Finanzas y Control de que la rendición está ok, que se suponía que llegaba ayer lunes para poder también tener más claridad en la votación de hoy y tampoco llegó, presidente. Así que esa es mi justificación de mi voto de rechazo.

El Sr Presidente concluye que se aprueba. Los puntos que ustedes han planteado, creo que las actas han sido clarísimas y creo que el noventa y nueve por ciento está respondido, pero ustedes justifican su voto.

Pasamos a Comisión de Deporte, pero entiendo que esta comisión tiene que tener una aprobación posterior por los presupuestos que revisten la postulación de Temuco a Ciudad Iberoamericana del Deporte y la pertenencia a la Red de UNESCO del Deporte. Por tanto, lo que voy a solicitar concejal Esteban Barriga, como presidente de la comisión, si podemos leer esta acta y posterior a la lectura del acta de Comisión de Finanzas, que es mañana, para complementar en el próximo consejo toda la materia propia esta, para así darle tiempo también a la audiencia pública. Yo preferiría, no sé si así a usted le queda conveniente.

El concejal Sr Barriga señala que no tiene problema que pueda tener su tiempo la organización, porque van a quedarle veinte minutos nomás. Así que si usted así lo decide alcalde.

El Sr Presidente agradece al concejal. Bien, se posterga la lectura del acta de Comisión de Educación, Cultura y Deporte para el próximo consejo del día martes y procedemos a la audiencia pública Unión Comunal de Comités de Seguridad Ciudadana, que además fueron

testigos de lectura de las actas, que es muy importante que estén al tanto de lo que sucede en la tema de seguridad, estando acá presente la Unión Comunal de Comités de Seguridad, quien ha solicitado formalmente y aprobada por este consejo la audiencia pública correspondiente. Señora Irene Reyes, le solicito que pase acá adelante, por favor, a mi lado, para que usted pueda hacer uso de su tiempo para la audiencia pública aprobada.

6. AUDIENCIAS PÚBLICAS

La Presidente de la Unión Comunal de Comités de Seguridad Sra. Irene Reyes: Expresa que hoy queremos hacer una presentación al Consejo de contarles y explicarles quiénes somos, qué es la Unión Comunal de Comités de Seguridad de Temuco.

Es una organización que según la ley 19.418 sobre las Juntas de Vecinos y Organizaciones Comunitarias. Somos una organización funcional que agrupa organizaciones, sobre todo los comités de seguridad. hoy en día, la Unión Comunal cuenta con ochenta socios aproximadamente, y de esos ochenta socios, son solamente los representantes, porque cada comité alberga veinte, cuarenta, cincuenta socios. O sea, estamos hablando de una cantidad enorme de gente que estamos representando hoy en día en la Unión Comunal.

Hoy en día me acompaña el tesorero de la Unión Comunal y la vicepresidenta, que es Elizabeth, y don Mario Herrera.

La línea de acción que tiene la Unión Comunal es la coordinación, la articulación y vinculación institucional que tenemos hoy en día. ¿Qué quiere decir esto? Que nosotros hoy en día trabajamos con el municipio, con el Departamento de Seguridad Ciudadana, con Carabineros, con PDI, y otros organismos que igual nos facilitan capacitaciones, charlas.

Con las charlas el año pasado recorrimos Pueblo Nuevo, Amanecer, Labranza, San Antonio, Pedro Valdivia, Portal San Francisco. Hoy en día estamos recorriendo y hemos hecho un recorrido grande en el territorio, ya que todos los territorios no tienen la misma situación. Son diferentes las situaciones de cada territorio y cada persona. Hemos tenido mucho apoyo, hemos tenido reuniones también con los altos mandos. Nosotros tratamos de vincularlos, pedir audiencias con ellos para ver cómo podemos trabajar en conjunto, porque nosotros como Unión Comunal también estamos disponibles a, a trabajar a articular acciones, ya sean mesas de trabajo, hemos tenido también audiencia con el alcalde, con la de capacitación del FONDECOV, participación de mesas de seguridad. La Unión Comunal ha invitado casi la mayoría de los sectores a participar de estas mesas de seguridad donde participan la mayoría de Juntas de Vecinos, agrupaciones de adultos mayor.

Y son tantas las necesidades que hay en los diferentes barrios, nosotros estamos tratando de apoyar lo que más podemos con esto. También, las autoridades hoy en día nos apoyan, el municipio sobre todo, el Departamento de Seguridad Ciudadana. Hoy en día trabajamos con gestores de seguridad en terreno, que vamos trabajando a medida que nuestros socios y el

sector requiera de algunas gestiones, siempre con la ayuda de ya sea de Carabineros, PDI, Fiscalía, el municipio. También hacemos la promoción de la orientación ante la violencia contra la mujer, el fondo de drogas y alcohol, la denuncia segura, que la estamos trabajando mucho en las charlas que estamos haciendo en los territorios.

Los desafíos de la Unión Comunal para este año es poder integrar más socios a la Unión Comunal, porque mientras más la gente se organice, más seguros van a ser sus barrios.

Yo quiero dar gracias a esta oportunidad que nos dan y presentar el trabajo que estamos haciendo hoy en día nosotros. Son tantos los socios que nos envían requerimientos o nos hacen consultas. Hoy en día tenemos el apoyo del Departamento de Seguridad Ciudadana, que nos va recopilando toda la información que nos llega a nosotros, ya sea de los comités de seguridad, de las Juntas de Vecinos, de las agrupaciones. Hoy en día hasta los clubs de adultos mayor nos llaman para preguntarnos, hacernos consultas y nosotros vamos derivando.

También tenemos el apoyo de DIDECO, porque se van coordinando los gestores de seguridad y los gestores territoriales hoy en día. Y, hoy me permito de hacerle la invitación a ustedes, a los concejales, que nos puedan acompañar en la primera asamblea de este año, que va a ser en mayo. Por intermedio de sus correos les va a llegar la invitación y también por mano, para que nos conozcan a nuestros socios. Y qué, qué estamos haciendo nosotros por nuestro entorno. Estamos trabajando, estamos tratando de que nuestros socios se sientan seguros en su barrio con el apoyo de las autoridades, porque nosotros, claro, somos autónomos, pero siempre necesitamos el apoyo de las autoridades, ya sea del municipio, ya sea de DIDECO, ya sea de Carabineros, PDI, Fiscalía.

Así que yo les agradezco mucho el, la oportunidad que nos dieron hoy en día de estar aquí presente y contarles un poco de lo que hace la Unión Comunal. Así que se les deja abierta la invitación para que estén presentes en nuestra primera asamblea de este año 2026. Muchas gracias

El Sr Presidente agradece a señora Irene, presidenta de la Unión Comunal de Comité de Seguridad. Se ofrece la palabra.

El concejal Sr Cartes saluda a la señora Irene. Señala que nos alegra saber que están realizando este trabajo, un trabajo que es nuevo, además, porque no llevan tanto tiempo tampoco unidos. Y, consultarle hay una línea que siempre es importante, que están trabajando las agrupaciones en sí y es con respecto al trabajo en conjunto con respecto a los sistemas de seguridad, sobre todo cuando vienen y que ahora ya están lanzándose los fondos concursables donde generalmente están participando y viene un trabajo más unificado pro comuna. Gracias, señora Irene, gusto saludarla.

El concejal Sr Bizama recalca que es importante la posibilidad de tener esta audiencia en donde, ya lo hemos visto, hay que aunar y mancomunar el trabajo y, en ese sentido felicitar lo que ha sido hasta la fecha lo realizado. Y por cierto, el desafío es mucho mayor a propósito de lo que hoy día hemos leído. Así que solamente eso, comprometer nuestro trabajo y disponibilidad para seguir trabajando junto con las organizaciones civiles. Gracias, presidente.

El concejal Sr Jorquera expresa que desea felicitar a la señora Irene por el compromiso que tiene y la entrega. Nos encontramos todos los meses en el Consejo de Seguridad Municipal, intercambiamos algunas ideas, algunas sugerencias y siempre está dispuesta a poder seguir avanzando con los vecinos. Nada más que para eso, felicitarla, señora Irene, por el trabajo que usted está desarrollando.

El concejal Sr Barriga también agradece su trabajo. Creo que es importantísimo, especialmente en estos momentos que los barrios están con problemas grandes y especialmente cuando uno ve el tema en barrios que tienen auto detenciones, ¿cuál es el rol de la educación? ¿Cuál es el riesgo que se corre, que corren los vecinos? Es importante saber para nosotros también cuáles son las líneas de seguridad que ustedes están viendo que deberíamos implementar, porque a mi parecer, es muy peligroso que se pueda amarrar a una persona en un poste por los vecinos. Pero también existe un nivel de desesperanza de los vecinos que ya no saben qué hacer. Eso también tenemos que hacernos cargo. Entonces, decirles a ustedes que hay mucho trabajo, lo que tiene que ver con educación también, no solamente con proyectos que se puedan postular o ver aquí. Así que yo feliz con el trabajo, felicitaciones porque ustedes se constituyeron y porque llevan este trabajo adelante.

La Pdta. De los Comité Comunales de Seguridad Sra. Reyes agrega con respecto a lo dicho por el concejal, que nosotros hacemos las charlas sobre los temas de los proyectos, ya sea Fondecov, hoy en día estamos organizando el del ocho por ciento del Gobierno Regional. Con respecto a lo que decía nuestro concejal Barriga también estamos enfocados en el tema de la prevención. Nosotros en el Consejo de Seguridad también hemos pedido que esté presente el Ministerio de Educación, el DAEM. Estamos trabajando, estamos preocupados del tema de hacer prevención en los colegios. Y lo más importante, que se me había olvidado. Nuestros socios hoy en día son muy importantes para nosotros. Cada llamado de ellos para nosotros es lo principal y lo importante de llevarles soluciones y gestiones que realmente los fortalezca a ellos. Así que muchas gracias.

El Sr Presidente reitera sus agradecimientos y les desea mucho éxito en todo junto a su directiva, que la está acompañando

7. VARIOS

Concejal Sr Fredy Cartes:

Saluda al Sr alcalde y presidente del concejo, a sus colegas concejales y los vecinos que ven la sesión desde la casa.

Señala que se han acercado vecinos de Pueblo Nuevo, específicamente de la calle Pacífico, con problemas de dos vehículos que se encontrarían botados hace meses en la calle, situación que lleva también a basura, neumáticos tirados.

Y una situación que había comentado anteriormente, enfrente se encuentra un terminal de buses que está hoy día prácticamente abandonado y se están produciendo reuniones de personas con ingesta de alcohol al interior, drogas, y eso ha traído aparejada también delincuencia, donde muchas veces han encontrado incluso algunos individuos en los techos de las casas. Es un sector que habitan mayoritariamente adultos mayores y, solicitan poder tomar ciertas medidas, tal vez rondas más seguidas con los vehículos de seguridad municipal, y ver el de los cierres y basura que se dan ahí en ese sector.

El segundo problema, presidente es hacia el sector de San Sebastián, salida hacia el Sur de Temuco, tiene relación con una vivienda de una toma que había ahí, que vivía una persona mayor de edad que falleció, pero una vez retirada la persona no se desmanteló, no se desarmó esto que había ahí armado y llegaron los clásicos okupas. Y, ellos jamás tuvieron un problema con la persona mayor por cuanto entendían la situación y respetaban el espacio. Pero ahora ya son cinco o seis personas y lo que está ocurriendo ahí ya nuevamente el tema que se da de la ingesta de alcohol, las drogas. Piden si podemos de alguna forma coordinar, ya sea a través de Carabineros u otra instancia, poner rápido término a esto antes que sigan de alguna manera avanzando, presidente. Esto está construido al lado de la ciclovía en la San Sebastián, por calle Bolívar. Gracias, presidente.

Concejal Sr Bruno Hauenstein:

Primero, el Comité de Seguridad Villa Valle Verde solicita permiso para la instalación de un poste comunitario para cámaras. Sr dirigente, doña Juanita Venezuela solicita información y apoyo en la gestión de los permisos. Ella va a hacer llegar un correo, entonces para que estemos atentos, por favor.

En otro tema, relata hoy día fueron invitados a una reunión con la ESFOCAR de Carabineros de Temuco, a la cual le enviamos muchos saludos. Ellos están organizando una corrida, una caminata familiar de mascotas, de perritos, para este sábado en el parque Isla Cautín. Agradecer a todas las personas que están participando en apoyo de eso. Por supuesto, invitar a la comunidad y, algunas cosas que nos piden en este Aniversario de la institución, que va próxima a los cien años. Solicitar apoyo en la gestión de un stand informativo del departamento de tenencia responsable de mascotas, alguna opción de un operativo

veterinario, si pudiera haber vacunación también ese día para mascotas. Piden ayuda también con salud municipal, con el vacunatorio para la comunidad, si es que se puede ese día. Y algunas cosas que nos pidieron deporte también que vamos a hacer llegar. Eso, invitar a toda la comunidad para este sábado. Muchas gracias.

Concejal Sr Pedro Greve:

Saluda al alcalde y colegas. Plantea la primera solicitud es para un grupo que hace práctica, Mov Run Runner, que es una organización deportiva con personalidad jurídica. Ellos están buscando un lugar seguro para poder realizar su entrenamiento. En estos momentos están entrenando al lado de afuera del parque Isla Cautín, donde se han visto afectados por los perros de libre ambular y que en reiteradas oportunidades han atacado con mordedura a los integrantes de este equipo. Además, se suma a esto la escasa iluminación del sector y un ambiente que en general es poco seguro. A ellos les gustaría entrenar ahora en el invierno, son un equipo que sale a todos lados, sale a Villarrica, han ganado varios campeonatos y quisieran un espacio para poder entrenar en invierno, idealmente los días lunes y miércoles de siete a ocho y media, es una hora y media nomás por día, de los cuales hay varios participantes, son médicos, hay enfermeros. Entonces, quisieran tener la posibilidad o dentro del parque Isla Cautín, pero un sector seguro, o en el estadio Germán Becker, si es que fuera posible.

La segunda es la solicitud en el marco de los talleres participativos de priorización de iniciativas del PLADECOC que se están realizando en los distintos sectores de Temuco. En este sentido, se me ha informado de parte de los mismos vecinos que hay comunidades que no fueron incluidas en estos talleres participativos. Quiero ser enfático y expresar que este consejo, que no puede ser posible que nuestra gente del campo siga siendo postergada y no sea tomada en cuenta ni considerada para estos procesos participativos, que son indispensables en el proceso tan relevante para Temuco como es el desarrollo del PLADECOC. Se me informó de comunidades del sector rural de Labranza, al cual yo pertenezco también, como el sector de Rengalil, la comunidad de Cinco Manzanos, por nombrar algunas, Lladquihue. Solicito en lo posible se pueda incluir algún taller o que se realice un taller específico a estas comunidades para que conozcan y vean de qué se trata y de qué forma estamos desarrollando esto, y que sean incluidos en los futuros procesos asociados al PLADECOC, porque no los podemos dejar afuera si son también son parte de la comuna de Temuco.

Después, con respecto a la agenda municipal, alcalde, estamos, como ya ha sido solicitado por mis colegas en consejos anteriores, solicitar una vez más claridad y seriedad respecto a las actividades municipales que no están informadas por el departamento. En el día de ayer estuve puntual a las nueve de la mañana para la conformación de la Mesa de Monitoreo y Bienestar Escolar, que se iba a desarrollar aquí en el cuarto piso. Y a última hora, quince minutos antes, se avisa que no se va a realizar aquí, se va a realizar en otra ubicación.

El Sr Presidente agradece al concejal y le señala que se verá el tema de la agenda.

Concejal Sr Juan Necul:

Saluda al Sr alcalde y plantea respecto de la Seguridad en el sector Los Jardines de Labranza, la señora Isabel Poveda hizo una solicitud el día 3 de febrero del 2026. Se trata de la situación de la seguridad en sector. Nos indicaba que en estos momentos se implementó el patrullaje durante dos semanas. Y necesita, señor alcalde, que vuelva Seguridad Ciudadana a recorrer los sectores ¿Por qué razón? Porque en el sector de la plaza hay destrozos. Y la señora Isabel me comenta si es posible que puedan empezar algún proyecto de reparación de los juegos del sector.

También el Club Deportivo Peñarol de Pedro de Valdivia necesita espacio, señor alcalde. Ellos actualmente están entrenando en el aire libre porque se llenan de lluvia. Si existe la posibilidad, señor alcalde, que le den dos días a la semana el gimnasio, para que lo tengan en cuenta. Ellos entrenan niños de entre cuatro a doce años. El presidente es Juan Canío. También envió una solicitud, señor alcalde, a través de partes.

La sostenedora Dafne Penchulef, en el sector de Labranza, kilómetros diez camino a Labranza. Ellas necesitan un contenedor más espacioso, más grande, porque actualmente muchos vecinos y vecinas botan sus residuos en el contenedor y muchos vecinos botan afuera porque el contenedor se llena. Si existe esa posibilidad, que haya uno o dos contenedores. Yo tengo los datos, se los puedo compartir. Es una calle y hay un asilo de adultos mayores en ese sector. Ya, pero después le puedo entregar más información de los datos

El Sr concejal agrega que quiere felicitar al equipo municipal, a don Ricardo Toro, a usted, alcalde, por sacar adelante el proyecto del Mercado municipal. Yo creo que es un punto muy importante, así vamos a recuperar el centro, usted sabe que nos representa la cultura, también representa la economía del sector y también apoya al turismo. Muchas gracias a todas las personas que trabajaron con la fuerza y también usted sabe que no solamente trabajó el equipo municipal, también trabajaron los diputados, los senadores, hubo un equipo muy grande. Eso, señor alcalde, muchas gracias y vamos a estar avanzando con fuerza.

Concejal Sr Esteban Barriga:

Muchas gracias, alcalde. Yo quisiera mostrar primero una fotografía ahí, alcalde, que le quiero proponer, existe el plan de Balmaceda que ustedes tienen desde Prieto Norte, la calle David Perry, una cuadra antes que termine, que llegue a Barros Arana. Ahí hay una placita que nosotros vemos donde se ponen, que es esta los paperos. Y que hoy no es nada más que un estacionamiento para paperos o para comercio ambulante. Alcalde, durante todos estos meses, todo su equipo ha estado haciendo un esfuerzo gigante para dejar Barros Arana de una forma que no la habíamos visto nunca. Yo le quiero proponer que ese lugar sea retomado por el municipio y que hagamos un proyecto para tener una plaza hermosa que nos dé una bienvenida a todo lo que es Balmaceda, desde el mismo Barros Arana. En vez que estén esos camiones o esa gente vendiendo ropa ahí, que tengamos una plaza, quizás una pileta gigante, no lo sé, pero algo que sea hermoso. Ese es mi primer tema que solicito al-- alcalde.

El segundo tema tiene que ver con esta plazoleta, alcalde, que está en el condominio Milano de Amanecer, que queda ubicado en el pasaje Los Damascos. yo le pido que podamos hacer algo en esa placita, esta no corresponde al estándar que usted está dejando las plazas. Entonces, parte de la plaza hicieron una entrada a ese campamento ahí y les sacaron la mitad de la plaza, y tenemos esa placita en ese estado, alcalde.

Después, quisiera hablar respecto, alcalde, a lo que son precisamente las invitaciones a las, a las comisiones, a temas tan importantes, porque si bien están llegando la agenda en el momento adecuado, no están llegando las invitaciones de parte de algunas personas. Por ejemplo, no me llegó como presidente de la comisión ningún correo de asistir, o una invitación o una minuta de lo que se trataba ayer esa mesa. O sea, existía solamente un título, pero no había nada y era totalmente importante. Y después me encuentro con que se desarrollan estas actividades y no pasa nada.

Y lo último, alcalde, quiero decirle que de la misma forma me pasa en la Corporación de Cultura, que bueno que esté aquí su Gerenta la señora Carola, porque mire, alcalde, desde el mes de diciembre que no recibo un correo de la Gerenta informándome de alguna actividad como la tan importante que teníamos hoy, que era el lanzamiento con los auspiciadores. No hay un correo electrónico que haya llegado. Soy el presidente de la Comisión de Cultura. Desde enero, alcalde, desde enero, y les voy a mostrar aquí, no me llega ninguna gentileza del Teatro Municipal. Yo le pregunté, «No, es que tengo tu otro teléfono», pero hemos conversado por este, entonces tampoco hay excusa. Alcalde, de verdad que yo lo encuentro una falta de respeto, que como me encuentro por las publicaciones hechas en sus redes particulares, su red personal, donde sale ella hablando a la gente, ¿qué pasa con nosotros? ¿Qué pasa con este presidente que no se levanta una invitación?

El Sr Presidente responde que se va a corregir esa situación.

Concejal Sr Alejandro Bizama:

Luego de saludar se refiere a una invariable solicitud a propósito de cuándo va a abrir la calle Bulnes, al presidente.

El Sr Presidente responde al concejal, que hoy la directora de Tránsito a las diez y media de la mañana le envió la publicación en el Diario Oficial. Por tanto, desde hoy día ya estamos en condiciones de poder abrir calle Bulnes. La directora tiene un grupo de coordinación, estamos viendo unos detalles y prontamente se avisará la fecha de apertura, pero ya está desde hoy día publicado en el Diario Oficial y ese es el trámite que nos faltaba.

Muy bien. ¿Y por qué digo calle Bulnes? Porque hoy día hemos visto cómo el centro de Temuco ha ido en franco deterioro, a propósito de que la gran promesa hito que iba a ser despejar el centro, iba a ser el Mercado. Bueno, entonces la pregunta hoy día es en el entendido que el mercado va a avanzar, por cierto, las esperanzas aumentan.

Y, sin embargo, para los comerciantes del centro de Temuco, el centro histórico, el casco histórico, y no digo el centro-centro, sino que digo la periferia del centro de Temuco, estamos hablando del Bandedón de Balmaceda hasta Bello, desde Caupolicán hasta Barros Arana, se sienten presidente, que hay una ausencia de parte del Estado en cuanto a las diferentes políticas de apoyo, de emprendimiento y acompañamiento.

En Santiago los programas de seguridad son multimillonarios y, la verdad es que conversando estos días con algunas personas que están en la lógica del centro de Temuco, están llegando pocos recursos desde seguridad para poder apoyar lo que significa a los pequeños comerciantes y comerciantes establecidos. Y en esa misma línea, presidente, surgen los temores naturales y por cierto legítimos, a propósito de qué va a pasar finalmente con la reactivación económica.

Hoy día vemos cómo se plantea una nueva teoría que es la del Hood Robin: le quito a los pobres para darle a los ricos. Y vemos cómo, contra toda lógica académica, empírica, analítica, con experiencias en Estados Unidos, en Gran Bretaña, con diferentes presidentes, se pretende hacer rebajas a las empresas más grandes del país, rebajas tributarias de cuatro puntos. Y sin embargo, para las pymes no hay instrumentos y sí hay un incremento en la tasa impositiva, hay integración tributaria. Y hoy día vemos cómo en esa rebaja tributaria dejamos de percibir en torno a los dos mil a cuatro mil millones de dólares. Y, sin embargo, le estamos recortando a la gente seis mil millones de dólares. Y cuando digo lo recortamos a la gente, le recortamos, por ejemplo, la petición que hacen los pequeños comerciantes. Pero también nos va a afectar en la municipalidad, cuando los recortes en los ministerios nos lleguen a los convenios, cuando no halla recursos y tengamos que dejar de hacer convenios para llegar a atender a las personas que hoy día están acostumbradas a eso.

O por otra parte, el incremento en lo que significa hoy día el aumento de la gasolina. ¿Cuántos miles de millones de pesos, presidente, en la gestión va a significar estos incrementos hoy día ya brutalmente casi a los cuatrocientos o quinientos pesos en combustible, en gasolina y luego en petróleo, la misma situación? ¿Qué vamos a tener que dejar de hacer? ¿A qué santo vamos a tener que desvestir para vestir a otro? Entonces, en esa dimensión, presidente, todo esto que nosotros vemos en la tele y que se hace en las discusiones políticas, finalmente afecta al ciudadano de a pie, a la vecina y al vecino. Y en ese sentido, presidente, tenemos que estar alertas y por cierto, informando de lo que puede suceder en el mediano plazo –estoy hablando de lo que puede pasar de aquí a seis meses más- en cuanto a nuestros programas, a nuestra disponibilidad presupuestaria la afectación que estos recortes significan.

Por último, estuve con vecinos de Labranza – a propósito del Censo presidente- y les dije que lo iba a plantear acá. Creo que tenemos que tomar esa inquietud razonable de por qué los números que muestra a simple vista de la ciudad -dice que 30 y algo mil- cuando en la práctica pudiera ser mucho más. Entonces, hago un punto en ese sentido para efectos de que podamos tomarlo y discutir con el seremi de Economía, el director del INE.

El Sr Presidente responde al sr concejal, que el censo es el censo, usted lo sabe perfectamente. Lo que pasa que muchos queríamos, imagínese usted que nos descontaron dos diputados. Tan poca gente crecimos en esta región que tenemos dos diputados menos para la próxima elección. Uno menos en Malleco, otro menos en Cautín. Vamos a elegir en vez de siete, seis, y en Malleco, tres.

Entonces, todos pensaban que Labranza poco menos eran sesenta mil, hasta uno se entusiasmó con el tema, resultó ser el cuarto macrosector más grande. Y eso, con los números, son los datos que entrega el censo, no nos corresponde a nosotros cuestionarlo, es el mecanismo que entrega el Estado para poder medir la población de este país. Y bueno, resultó ser que son treinta y siete mil personas, no las cincuenta mil, pero eso también lleva a pensar que la región no aumentó población, que es el tema.

El Sr presidente solicita autorización para extender el consejo por media hora más. Se aprueba, por unanimidad.

Concejala Srta. Micaela Becker:

Gracias, alcalde. Primero, me dijeron que era por consejo citar la primera semana de junio una comisión extraordinaria de Administración y Finanzas a don Juan Muñoz, de Amzoma, para que nos dé un balance de cómo ha sido su gestión en el primer periodo de que él agarró las riendas de Amzoma. La primera semana de junio para poder darle mayo para que se pueda empapar un poco en el tema de Amzoma.

Segundo, hemos visto en muchos medios digitales, alcalde, que el Pabellón Araucanía el municipio finalmente lo va a devolver porque es muy caro de restaurar. Mi pregunta es: ¿se ha realizado alguna inversión? ¿El municipio de Temuco hemos gastado plata en este tiempo en el Pabellón Araucanía?

El Sr Presidente contesta que solo los guardias.

Concejala Srta. Becker: Perfecto. Y el otro tema, alcalde, quiero preguntar por la Escuela Armando Dufey. Están en paro, los alumnos están pidiendo sacar al director, tengo entendido. Hoy día se unieron también los padres y apoderados con esta solicitud. Quiero saber cómo se está abordando el tema, porque ya llevan varios días con esto.

El Sr Presidente Entiendo que el director está en reunión en este instante o va a estar. Le van a comunicar que la movilización continúa. El tema es con el director, pero ustedes saben que un director por Alta Dirección pública no es para nosotros fácil poder removerlo. Tendríamos que iniciar un sumario. Eso es parte de la evaluación que realiza el equipo jurídico, si se ajusta a alguna normativa para iniciar eso. O tendríamos que indemnizarlo con recursos que hoy día la dirección del Departamento de Educación no está en condiciones para poder pagar. Entonces, estamos buscando alguna alternativa de solución para que la Armando Dufey vuelva a la normalidad. Entendemos que hay una problemática

específicamente con el director. Ese es el tema, con el director del establecimiento. Más, en eso se resume este conflicto.

Concejala Srta. Becker: Gracias, alcalde. ¿y cuándo se devuelve el pabellón? ¿Hasta cuándo vamos a tener ese gasto de guardia?

El Sr Presidente plantea a la concejala, la realidad financiera de Chile no da a ningún municipio hoy día a comprometer algún tipo de presupuesto de planificación para el próximo año. Porque hoy día si el proyecto tal cual como se ha hablado hoy día, -recién se inicia la discusión en el Congreso- a nosotros nos llegasen a reducir las contribuciones, tendríamos aproximadamente -eso se va a definir totalmente- un dieciocho por ciento menos de presupuesto. O sea, imagínese lo que significa eso. Estamos hablando no de cientos, miles de millones de pesos menos.

Entonces, esta incertidumbre económica que tiene actualmente el Gobierno ante este tipo de proyecto y, por otro lado, el aumento de la bencina, que no tiene para cuándo detenerse, como todos testigos, yo solo teníamos la proyección presupuestaria hasta septiembre, perdón, hasta diciembre, lógicamente. Hoy día estamos llegando a septiembre. Entonces, nos estarían faltando mil millones más. Entonces, el deber de un alcalde, y de, de todos nosotros, en realidad, es tener un buen servicio municipal en lo que exige la normativa. Y ante situaciones como esta, tenemos que reducir y apretar el cinturón, porque yo no puedo pretender arreglar-

Concejala Srta. Becker: No, si de acuerdo en toda la razón, alcalde.

El Sr Presidente El pabellón como lo queríamos hacer, porque era muy potente para la ciudad. Pero yo sería irresponsable a ustedes decirles: «¿Saben qué? Vamos a dejar mil millones para el próximo año para reparar el pabellón” y, a los seis meses capaz que no tengamos plata para mover los camiones de la basura.

Concejala Srta. Becker: Alcalde, eso es indiscutible, no le tengo juicio. Mi pregunta es otra. Ya que usted habla de que no llegamos a fin de año, me imagino que se está haciendo algún plan como municipalidad donde se podrá hacer los recortes necesarios para.

El Sr Presidente replica que ya recortó quinientos millones, porque el director de presupuesto a pesar de que no tenía proyectado una situación crítica como la que estamos viviendo, el estipuló una forma de recuperar recursos cuando las direcciones no ejecutan. Que antes se hacía a los seis meses, ahora lo hacemos cada dos meses.

Concejala Srta. Becker: Por eso, ¿tendremos algún plan de ahorro en la municipalidad que se le pueda informar a la gente?

El Sr Presidente El plan ya se llevó adelante. Hay un ahorro de quinientos millones. Lo que no ejecutemos en el tema del pabellón, seguramente vamos a tener que verlo ahí o también para educación, eso va a ser parte de una discusión que en algún momento vamos a tener. No se va a realizar ninguna actividad como el Día de la Madre ni tampoco el Temuco Cuenta este año, lo vamos a dejar para el próximo. Y así sucesivamente más actividades que no

vamos a poder realizar producto de la incertidumbre que nos tienen estas reformas que el concejal Bizama explicó de mejor forma que yo. Por tanto, tenemos que esperar.

Nosotros los alcaldes estamos -de todos los colores políticos- muy atentos y hablando con los parlamentarios y haciéndolos ver que no se puede afectar las cuentas del Estado si no tenemos algún tipo de compensación a esta reducción. Porque claro, suena un poco inverosímil que un ministro, que con justa razón y nadie lo va a cuestionar, pero si tiene lógicamente un patrimonio de cincuenta mil millones de pesos, imagínense ustedes, ¿él también podrá no pagar una contribución? Al minuto no vemos ninguna excepcionalidad a esos temas. Entonces, eso es lo que nos ocupa como alcaldes, que las contribuciones son una de las fuentes de mayor financiamiento del fondo común municipal. ¿Y este municipio con cuánto porcentaje tiene de financiamiento del fondo común municipal?

El director de presupuesto Sr Quezada señala que hoy día representa el treinta y cinco por ciento del financiamiento de este municipio.

El Sr Presidente complementa que hay municipios en la región que es el noventa y ocho por ciento. Entonces, solamente para resumir, concejala, el tema es complejo y no puedo yo comprometer recursos para algo tan importante como es el Pabellón, pero lógicamente creo que vamos a tener que tener prioridad y mientras no tengamos certezas respecto a estas reformas, es mejor abstenerse.

Concejala Srta. Becker: acota que es Indiscutible, si, eso no se discute. Solamente quería saber cuándo el municipio devolvía el pabellón, me imagino que a Bienes Nacionales.

El Sr Presidente agrega que nosotros todavía no solicitamos la audiencia. Estamos finiquitando los últimos informes porque teníamos preinformes respecto al monto, porque lamentablemente nosotros teníamos cuatrocientos millones. Al final, con cuatrocientos millones no reparamos ni la cuarta parte de lo que necesita el pabellón, cada día se deteriora producto de su materialidad. Entonces, el informe lo vamos a entregar ojalá esta semana. Una vez tengamos consolidado los distintos informes, nosotros vamos a solicitar una audiencia y le vamos a explicar técnicamente por qué no podemos hoy día invertir la cantidad de recursos que reviste el pabellón. Si el Estado nos dice: «Bueno, nosotros podemos poner mil quinientos millones», bueno, quizás nosotros aquí nos sentamos y vemos con Jorge si es factible respecto a las prioridades, bueno, se podría evaluar en un minuto, pero nosotros no tenemos dos mil millones para destinarle hoy día al pabellón producto de esto que ya mencioné.

Concejala Srta. Becker: agradece la respuesta y agrega que le gustaría saber después cuando el director DAEM tuviera alguna respuesta del acuerdo que llega con la Escuela Armando Dufey, poder tenerla también. Hay muchos apoderados que escriben. Muchas gracias.

Concejal Sr Mario Jorquera:

Presidente, traigo la voz de cuatro ex funcionarias de la Dirección de Educación Municipal. No voy a cuestionar el fondo de la supresión de horas, pero nada más que me interesa la agilización de algunos trámites. Y traigo la voz de Solange Soto Sepúlveda, Viviana Castro Jelvez, Viviana González Poblete y Griselda Huenumilla Vera. Las cuatro exfuncionarias están aquí presentes y yo me comprometí leer parte de la carta que ellos solicitan. Ellas fueron desvinculadas el día 27 de febrero, año 2026. Dice: «A la fecha no hemos recibido el pago de nuestras horas suprimidas y finiquito. Además, no contamos con un documento válido que nos permita acceder el cobro de seguro de cesantía, dejándonos sin ingresos formales desde nuestra desvinculación». Dos meses. El Código de Trabajo dice otra cosa. «Hemos realizado reiteradas consultas, obteniendo como respuesta desde el DAEM de Temuco que el proceso se encuentra detenido debido a que desde alcaldía», o sea, están echando la responsabilidad a la primera autoridad comunal, «aún no se firma el decreto correspondiente, lo que ha significado una dilatación prolongada e injustificada en la regularización de nuestra situación laboral. Es importante señalar que muchas de nosotras somos madres y sostenedoras de hogar, responsables de cubrir gastos básicos como arriendo, alimentación, servicios esenciales y las necesidades diarias de nuestros hijos e hijas. La falta de pago de nuestro finiquito y la imposibilidad de acceder al seguro de cesantía nos han colocado en una situación de alta vulnerabilidad económica y social». Ellas lo único que están solicitando, “interceder con urgencia para la pronta firma del decreto correspondiente, gestionar la regularización inmediata del pago de nuestros finiquitos, garantizar la entrega del documento legal necesario para el cobro de seguro de cesantía, informar sobre plazos concretos y formales para la solución de esta situación”. Eso es lo que están pidiendo estas ex colaboradoras que fueron suprimidas el día 27 de febrero sus horas respectivas. Y como usted salió alcalde, en uno de los acápite, párrafos, dicen que es culpa del alcalde porque todavía se encuentra detenido y el decreto correspondiente. Entonces, le pido como presidente del consejo y como alcalde, ojalá la agilización inmediata para darle solución a las cuatro ex colaboradoras del DAEM.

El Sr Presidente responde solicitando al concejal comuníquelo a las señoras que eso a mí me llega y que lo firmo, no es que yo lo tenga detenido. Eso es falso, porque este alcalde llega todos los días a las siete de la mañana a firmar lo que me dejan los equipos. Yo no puedo andar, comprenderá, concejal, a la siga de un decreto, de un documento en cada dirección que paso. Yo tengo que firmar al día - usted fue alcalde sabe lo que eso significa- Llega a mi oficina, se firma en menos de cinco o seis horas lo tiene.

El concejal Sr Jorquera replica que tiene clarísimo el trabajo desde el punto de vista administrativo, pero le pide agilizar concretamente el caso de estas cuatro ex funcionarias.

El Sr Presidente acota que ya está firmado el decreto.

El concejal Sr Jorquera continúa con su segundo punto varios refiriendo a algunos pintados de cebras. Ojalá pudiéramos tener alguna precisión más efectiva el pintado de cebras de los pasos peatonales a la salida del cementerio Parque del Recuerdo. Están como medio nebulosos y los autos pasan a mucha velocidad.

Lo tercero, quiero felicitar al DAEM. No solamente hay que darle palo, sino que también hay que decir algunas cosas positivas. Y también a usted, señor alcalde, por la conformación de la mesa, que no alcanzó a llegar Pedro Greve, tampoco alcanzó a llegar, Micaela, pero yo llegué allí a las nueve y logré llegar a esa reunión, porque es importante lo que significa formar una MESA SOBRE VIOLENCIA ESCOLAR. Cada miembro que está participando, policía de investigaciones, carabineros y, por supuesto, el DAEM. Y recuerde usted, alcalde, que yo también solicité que pudieran integrar otras personas, porque no solamente en las escuelas municipales hay violencia escolar y puede haber otro tipo de hechos, sino que también invitar a todo sostenedor particular. Vale decir, ellos tienen una Agrupación y ojalá los pudieran invitar y esa fue la petición, juntamente también con SENDA, que también lo solicitaron en aquella oportunidad. Eso, presidente.

Concejala Sra. Estrella Quidel:

Por su intermedio, presidente. Muchas gracias. solicitud que quiero hacer, alcalde, de un paso de cebra. Hace creo que una semana y media estuve en la calle Matta con Miraflores y ahí fuera del Consultorio Miraflores no hay paso de cebra. Quiero preguntar si se puede poner ahí. ¿Por qué razón? Porque es amplia la calle, es largo el cruce de una calle a otra y tenemos mucha gente que transita en ese lugar.

También, en el sector Pedro de Valdivia, específicamente en la calle Los Riscos. Estuve recorriendo hace unos días atrás y varios vecinos, pero en específico uno, la vecina Iliá Gutiérrez, me llevó a un lugar que está en Los Riscos 0491, en donde hay una especie de microbasural, en donde de mala forma los vecinos tomaron la costumbre de botar escombros, basuras. Yo ahí verifiqué, tomé algunas fotografías también y videos. Y juntamente a esa especie de microbasural se está formando hay un árbol gigante que está creciendo tanto que está sobre varios techos y es peligroso. Por lo mismo, quiero solicitar visita a ese lugar y ver la forma, porque aquí es un poco complejo quizás limpiar y que vuelva después a aparecer la basura. Pedir un plan, una especie de estrategia para trabajar ese sector que se está formando como un microbasural.

Tercero, respecto al canal Gibbs, en sus alrededores, quiero solicitar también el retiro de basura y escombros, específicamente en la calle Cruz con Nahuelbuta, en la Villa Olímpica. Y esta solicitud me la hizo llegar la Junta de Vecinos 19 Lourdes, la tesorera Silvia Moraga. Y ella también nos envió algunas fotografías de cómo están estos escombros alrededor de y cerca de este sector que mencioné, en la calle Cruz con Nahuelbuta.

Y el cuarto punto vario, también del sector Pedro de Valdivia, quiero solicitar alcalde la demarcación de un paso de cebra. Y se da en dos calles específicamente, Cristóbal Colón con San Fernando y también Cristóbal Colón con Recreo. También estuve en ese lugar y ya no se identifican bien, no se pueden visibilizar bien estos pasos de cebra, presidente. Eso por ahora y muchas gracias.

El Sr Presidente informa al concejo que tiene una invitación para la Fiesta Nacional del Chef Patagónico en Villa Pehuenia, que todos los años nos hacen llegar la invitación, dirigida al

alcalde y al consejo municipal. Esto se realizará el 1, 2 y 3 de mayo. Tengo que pedir autorización, todavía no está decidido si voy, pero en caso que se decida, pedir la autorización correspondiente para este alcalde y consulta si algún concejal se quiere sumar a esa actividad.

El Sr Presidente solicita formalmente autorización para ausentarse del país los días 1, 2 y 3 de mayo del presente año, para concurrir por invitación del Intendente a la Fiesta del Chef Patagónico en la localidad de Villa Pehuenia, República Argentina. Se aprueba, por unanimidad.

El Sr Presidente acota que avisará si se hará o no efectivo el permiso.

Se da por finalizado el consejo municipal siendo las 18:00 horas.

ROBERTO NEIRA ABURTO

ALCALDE

JUAN ARANEDA NAVARRO

SECRETARIO MUNICIPAL

SMC/